

Quintas.
ACTAS
1908 - 1912.



AYTO. CABEZA DE LA SERENA
ARCHIVO MUNICIPAL
Nº Caja:
lib 156





Libro de actas
para sesiones de Quintas.

Dá principio en 15 de Enero de 1908.
Termina en 3 Marzo de 1912.

Alonso de Ojeda

Carta descubierta de Ojeda

En la qual se contiene la relacion
de lo que descubrio en la tierra firme

Libro de actas de Sesio- nes del Ayuntamiento para las operaciones de Quintas.

Como Secretario del Ayunta-
miento, certifico: que este libro, que
consta de doscientos folios, y que se
destina para las actas de las sesiones
del Ayuntamiento para las operacio-
nes de quintas, se halla reintegrado
con el pliego que lo encubren, clare-
f.º, de cinco folios, número A.O. 299.591.

Se hizo este tal 15 de ene-
ro de 1908.

Vº Hº

al alacaldero.

Francisco Spurr



Sesión extraordinaria del día 15 de Enero 1908.

Presidente. En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Caberón de la Sal a quince de Enero de mil novecientos ocho, y hora de las doce de la mañana; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Angel de la Bodega y otros. Noldan, e infrascripto Secretario, reunieron los L^{os} Concejales, acudidos al llamamiento, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria, convocada para este día; y previa lectura por el Secretario de la convocatoria invitada al efecto y de los artículos de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, que tratan de la formación del alistamiento de mozos, procedió a formar éste para el corriente año de mil novecientos ocho, dando el siguiente resultado:

N.º de orden de alistamiento	Nombres y apellidos de los mozos y sus padres.	Fecha de su nacimiento	Residencia del mozo.
1	Grison Antonio Forbis Dñi, hijo de Antonio y Petrona	2 Enero 1887	Caberón
2	Adolfo Rosal Recalde, de Matías y Petronila	3 id	id
3	Regis Joaquín Dñi Jover, de Cipriano y María Briones.	16 id	Lasar
4	Luis Leoit Puero Martorel, de Amelio y Anastasia.	16 id	Larajo
5	Juan Francisco García Perez, de Apuntin y Rosario.	27 id	Caberón
6	Andrés Francisco Julián Robi- guez, de Manuel y Dolores	29 id	id
7	José Blas Fernández García, de José y Cipriana.	2 febrero id	id

N.º de orden de admiti- ción	Nombres y apellidos de los niños y sus padres.	Fechas de ad- misión	Residencia.
8	Joaguín Álvarez García, de Yido- ro y Petriana.	2 febrero 1887	Autónia
9	José M.º Andrés Crespo fernandez, de Juan Antonio y Trinidad	4 in	Cabrerá
10	Francisco Antonio Martínez Herrera, de Alejandro y Matilde	5 in	Autónia
11	Adolfo José Lapiello Barreda, de Pélope y Constantina	7 in	id
12	José Pío Barreda, de Fernan- do y Patrocinio.	16 in	id
12	Francisco Angel Ruiz Díaz, de Manuel y Manuela.	20 in	Cabrerá
14	Basilio Gutiérrez Muñoz, de José y Desusa	1 marzo	Casajo
15	Angel pegorio Ruiz García, de Antonio y Encarnación.	12 in	Cabrerá
16	Amato García Cantero, de Yido- ro y Santos.	20 in	Avigos.
17	Acuña Pío Gutiérrez, de Napa- el y Rodríguez.	20 in	Cabrerá
18	Esteban Caldera Morante, de Manuel y Rosalía.	29 in	id
19	Emilio Muriedas Fernández, de José y Maximina.	7 abril	Autónia
20	Miguel Yido Pío Alonso, de Daniel y Consuelo	15 mayo	Cabrerá
21	Joaguín Herrera Urneta, de Leocadio y Gabriela.	1.º junio	Autónia
22	Jesús Gutiérrez Sari, de José y María.	7 in	Cabrerá
23	Pedro Pablo Gutiérrez Díaz, de Leocadio y Pacunda.	7 in	Casajo

Nº de orden de abt. Familia	Nombres y apellidos de los mozos y sus padres.	Fecha de su nacimiento	Residencia
24	José Gallo Sagastinabal, de José y Encarnación.	15 Junio 1887	Cabrerín
25	León Francisco García, de Amada.	16 " "	" "
26	Juan Fidel Peñe García, de Pedro y María.	24 " "	Lasar
27	Juanito Juan Bautista Martines Rodríguez, de Manuel y Dolores.	24 " "	Cabrerín
28	Juan Francisco Xepes Tierrantes, de Luis y Brigida.	27 " "	Campesinos
29	Alfredo de los Santos Fernandez Prieto, de Francisco y Ascension.	1º Julio	Autónia
30	José M ^o de la Cruz Casuso Ruiz, de Federico y Constantina.	16 " "	Lasar
31	José Luis Fernandez Fernandez, de José y Margarita.	28 " "	Autónia
32	José M ^o Ignacio Sanchez Bolepa, de Adolfo y Josefa.	31 " "	Cabrerín
33	Nicolas Cayetano Echevarria Pasadas, de Juan y Leonia.	2 Agosto	Cabrerín
34	Leónido Jesus Garcia Peñe, de Antonio y María.	" " "	Antablaro.
35	Arturo Maria Fernandez Prieto, de José y Juvenalia.	14 " "	Cabrerín
36	Francisco Benigno Ruiz Fernandez, de Victoriano y Leonida.	16 " "	Autónia
37	Pelipe Vernejó Espinosa, de padre desconocido.	" " "	Desconocida
38	Angel Fernandez Alamos, de Felicitas y Juana.	1 Sept	Cabrerín
39	Nicolas Xepes Tierra, de Joaquin y Juana.	21 " "	Desconocida

N.º de Abt. de abt. familiar	Nombres y apellidos de los niños y sus padres.	Fecha de n. anuncio	Residencia
40	Manuel Jesús Díaz Jiménez, de de Jesús y María.	14 Sept. 1887	Cabrerá
41	José Luis Jimeno Peijos, de Hi- lario y Luisa.	15 "	Canejo
42	Francisco Alonso García, de Joaquín y Concepción.	17 "	Cabrerá
43	Antonio Sordo Rivera, de Antonino y Juana.	21 "	id
44	Eugenio Luis Fernando Olavarría, de Manuel y Dolores.	22 "	Autónia
45	Francisco Joaquín Crespo Ygar- ra, de Antonio y Ramona.	8 Octubre	Casas
46	Manuel Fernando González, de Jesús y Maximiana.	15 "	Casas
47	Vicente Díaz Salguera, de Ce- sar y Isabel.	16 "	Canejo
48	David Puente Arrese, de José y María.	20 "	Autónia
49	Amelio Juan Sainza, de Ramón y Juana.	22 "	Santander
50	Leandro José Fernando Chantón, de Demetrio y Luisa.	22 "	Autónia
51	Francisco José María Espinosa Jime- nez, de Eusebio y Manuela.	29 "	Cabrerá
52	José Esteban Díaz, de Liriano y Francisca.	2 Noviembre	Sevilla
53	Manuel Andrés Jesús Fernando García, de Benigno y Mercedes.	10 "	Casas
54	Leandro Cabrerá Espinosa, de padres desconocidos.	22 "	Desconocido
55	Jesús Fernando Cano, de José y Urbana.	25 "	Cabrerá

Nº de alistamiento	Nombres y apellidos de los nuevos esposos	Fecha del matrimonio	Residencia
16	Jesús Martín Fernández Sando, de Cúcuta y Mangaita.	24 dic, 1884	Cabecera
17	Cipriano Peiró Muñoz, de Taurisno e Irene.	29 id	Canejo

Con lo cual se da por terminada el acta de alistamiento, acordándose se exponga al público por término de diez días, según previene el artículo treinta y seis de la Ley, copia autorizada de la misma, y que se convoque por medio de edicto a todos los nuevos interesados, sus padres o parientes, para que concurren al acto de la rectificación que tendrá lugar el día veinticinco del actual, a las once de la mañana, sin perjuicio de la citación personal a los primeros, que se hará por papeleta duplicada, según está mandado; finando este requisito de presente todos los que concurren, de que yo el Subletrado, certifico.



Angel del Balleja Guillermo Perez

Alvaro Pascual Ferrnandez

J. Luis Mos Angel Gomez

Francisco

Sesión extraordinaria del día 26 de Enero 1908.

Rectificación del alistamiento.

Residente

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de La Bodega a veintiseis de Enero de mil novecientos ocho y hora de la noche de la mañana; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Angel de la Bodega y Ortiz Beldán e' inscripto Sr. Fiscal Fernandez Lete, se reunieron los Sres. Concejales ausentes al margen, previamente convocados, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para la rectificación del alistamiento de los niños del actual recemplazo. Y, previa lectura por el Lete, de los artículos de la Ley de Recemplazo que hablan de la Rectificación del alistamiento, se procedió a tal operación, dando el siguiente resultado:

N.º de orden del alistamiento	Nombres y apellidos de los niños y sus padres.	Causas de la inclusión y exclusión.
Inclusiones.		
"	Jose' Varquez Cabrero, hijo de Ramon y Adelaida, que nació en Hermisende (Launra) el 14 de Abril de 1887	Por haberlo solicitado el niño y haberse recibido oficio del Alcalde de Hermisende, de haberlo incluido.
"	Fasimiro Diaz Sanchez, hijo de Fernando y Primita, que nació en Sierra de Ibis (Canton de / Afo 1887	Por haberlo solicitado la madre del niño y haberse recibido oficio del Alcalde de Masamora de que sera' excluido.
"	Manuel Angel Ruiz Gomez, hijo de Joaquin y Luisa, que nació en Santander el 20 de Septiembre 1887	Por haberlo solicitado el niño y haberse recibido oficio del Alcalde de Santander de que sera' excluido.
"	Pidel Perez Gutierrez, hijo de Francisco y Adela, que nació en Alfo de Lloredo el	Por haberlo solicitado el padre del niño y haberse recibido oficio del Alcalde de Alfo de Lloredo, de que

Nº de
de de
al de
miente

Nombre y apellidos de los muros
y su padre.

causas de las inclusiones y exclusiones

10 de Abril de 1887.

severa' oculto.

Exclusiones.

1 Ysidro Antonio Jambio Díaz,
hijo de Antonio y Petra.
Juan Fran^{co} García Pérez,
de Agustín y Rosalio.

10 Francisco Antonio Martínez
Herrera, de Alejandro y Matilde

12 José Pérez Barreda, de Leo-
nardo y Patrocinio.

13 Francisco Angel Ruiz Díaz,
de Manuel y Manuela.

16 Amiceto García Cantero, de
Ysidro y Santos.

17 Andrés Pérez Gutiérrez, de
Rafael y Rodríguez.

18 Benito Calderón Morante,
de Manuel y Rosalía.

21 Joaquín Herrero Urnuela,
de Severino y Sabido.

22 Jesús Gutiérrez Sain, de
José y María.

24 José Gallo Sagastinabal, de
José y Encarnación.

25 José Francisco García, de
Amada.

27 Evaristo Juan Bautista Martí-
ne Rodríguez, de Manuel
y Dolores.

28 Juan Francisco López Mo-
rante, de Luis y An-
gela.

Por haber fallecido, según
consta por la certificación
expedida por el J. Juez
municipal de este distrito.

Por estar alistado en Suiza, según
oficio de dicho Alcalde.

Por haber fallecido, según cer-
tificación del Juez municipal
de este distrito.

Por haber fallecido según certificación
del Registro Civil de Palma n.º 1.

Por haber fallecido, se-
gún consta por la certifi-
cación del Juez municipal
de este distrito.

Por estar alistado en el Ayuntamiento
de Campos de Lugo, según
oficio de dicho Alcalde.

N.º de or- den del acta de nacimiento	Nombres y apellidos de los niños y sus padres.	Causas de las inclusiones y exclusiones.
21.	José Luis González Fernando, de José y Margarita.	Por haber fallecido, según consta por la certificación del Jefe Municipal de este Dis- trito.
22.	José del Espíritu Santo Sánchez Sotelo, de Adolfo y Josefa.	
23.	Vicente Cayetano Echevarría Po- sadas, de Juan y Leonora.	
24.	Jaime Jesús García Pérez, de Antonio y María.	
25.	Arturo María González Fúe- rtes, de José y Juvenilda.	Por haber fallecido según oficio de la Co- mision provincial de Santander.
27.	Felipe Vernejo Expósito, hijo de padre desconocido.	
28.	Angel González Alanís, de Gerardo y Juana.	
40.	Manuel Jesús Dán Patrón, de Jesús y María.	
41.	José Luis Simón Perjo, de Hilario y Luisa.	Por haber fallecido, según consta por la certificación del Jefe Municipal de este Dis- trito.
42.	Francisco Alonso García, de Juan y Consuelo.	
43.	Francisco Joaquín Crespo Llan- za, de Antonio y Ramona.	
46.	Manuel Fernando González, de León y Maximiana.	
49.	Aurelio Gómez Barrera, de Raimundo y Josefa.	Por estar incluido en Santander, se- gún oficio de dicho Alcalde.
51.	Marino José del Espíritu Santo Fúe- rtes, de Eduardo y Juvenilda.	Por haber fallecido, según certificación del Jefe de este Distrito.
52.	José Esteban Díez, de En- riaco y Francisca.	Por figurar en la matrícula de marina, según oficio del Alcalde de Sevilla.
53.	Manuel Andrés Jesús Fernando Gar- cía, de Benigno y Mercedes.	Por haber fallecido, según certificación del Jefe Municipal de este Distrito.

Nombres de los nuevos y sus padres.	Causas de las inclusiones y exclusiones.
14 Emilio Cabera Espinoza, de padre desconocido.	Por estar incluido en la Pedro de Rome- ral, según oficio del alcalde.
15 Jesús Fernandez Casu, de Lore y Urbana.	Por estar matriculado en Marina, según oficio de la Comandancia de Santa Cruz.
16 Jesús Martín Benavente San- chez, de Leticia y Magaita.	Por haber fallecido, según certificado del Jefe de este Distrito.
Luego, por lo tanto, rectificado el alistamiento en la forma siguiente:	
1 Adolfo José de Alcalá	Máximo y Petronila Cabera
2 Jesús Joaquín Díaz Gomer	Epifanio y María Nieves Casar
3 Luis Jesús Benavente Martínez	Aurelio y Anastasia Canje
4 Andrés Francisco Gutiérrez Rodríguez	Manuel y Dolores Cabera
5 José Alán Gamalier García	José y Cipriana id
6 Joaquín Álvarez García	Lidoro y Petronila Antonia
7 José M ^{te} Andrés Crespo Benavente	San Antonio y Trinidad Cabera
8 Adolfo José Lagunillo Sampedra	Pélope y Constantina Antonia
9 Basilio Gutiérrez Muñoz	José y Teresa Canje
10 Ángel Gregorio Ruiz García	Antonio y Encarnación Cabera
11 Emilio Murieda Gamalier	José y Maximina Antonia
12 Miguel Lidoro Pérez Alonso	Daniel y Carmelo Cabera
13 Pedro Pablo Gutiérrez Díaz	Severiano y Tereza Casar
14 Juan Fidel Pérez García	Pedro y María id
15 Miguel de los Santos Benavente Gutiérrez	Francisco y Ascensión Antonia
16 José M ^{te} de la Cruz Casuso Ruiz	Pedro y Consuelo Casar
17 Francisco Benítez Ruiz Gamalier	Victoriano y Leandra Antonia
18 Nicolás López Sierra	Joaquín y Teresa desconocido
19 Antonio Sordo Rivera	Antonio y Josefa Cabera
20 Eugenio Luis Benavente Olavarría	Manuel y Dolores Antonia
21 Víctor Díaz Salguero	Cepesio y Habel Canje
22 Darío Suarez Arrascaeta	José y María Antonia
23 Luisito José Benavente Martínez	Domitio y Lina Antonia
24 Cipriano Peñas Muñoz	Pascual y Irene Canje

N.º de inscripción	Nombres y apellidos de los niños	Nombres de sus padres	Residencia
24	José Varque Calvino	Ramón y Adelaida	Cabrería
25	Casimiro Díaz Sánchez	Fernando y Trinidad	Casas
27	Manuel Ángel Ruiz Gomer	Isaac y Luisa	Cabrería
28	Fidel Peres Gutiérrez	Fernando y Adela	Canejo

En su vista, pues, se da por terminada la revisión y la presente acta, que firman los Sres. concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.



Angel de Bodega

Manuel Gomer

J. Manríquez

Luis Ruiz

Guillermo Pérez

Manuel Ferraz

Don: Spina

- Sesión extraordinaria del día 8 de Febrero 1908.-

Presidente

En la Sala Capitular de Ayuntamiento de Bodega, a los ocho de febrero de mil

Concejales. - nueve y hora de la noche de la

de José Díaz Hernández mañana; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

Guillermo Pérez. Angel de la Bodega e inscripto de

Manuel Ferraz, se reunieron los Sres. Concejales que al

Angel Ferraz manifiestan se expresan, previamente invitados, al

Patricio Bodega. Objeto de dar lectura del acta de Ayuntamiento de

caso de los niños del reemplazo del comitente

anterior y proceder a la rectificación definitiva

y cierre del mismo; y después de leídos

por el Secretario, abierta que fue la sesión, cuanto determina la Ley de Recemplazo y Reclutamiento del Ejército, se llevó a cabo a efecto en la forma siguiente:

Se acordó incluir en dicho alistamiento a Emilio González Posueta, hijo de Eusebio y Francisca, que nació en Ruidaguera (Alfés de Lloreda) el día veintiocho de abril de mil ochocientos ochenta y siete, por haberlo solicitado el padre del mismo y haberse recibido oficio del L. Alcalde de Alfés de Lloreda en que dice que será excluido del alistamiento en dicho Ayuntamiento.

En vista de una orden de la Comisión mixta de Reclutamiento de Llanada, fecha veintinueve de Noviembre último, en que ordena se incluya en el actual sorteo al nuncio Manuel de Salvatierra y Riberas, el cual ha sido indultado de la penalidad de prófugo, se acordó incluirle en este cierre definitivo para ser sorteado en su día.

Así mismo y en virtud de orden de la Comisión mixta de Reclutamiento de Llanada, de veintinueve de Diciembre del año último, ordenando se incluya en el actual sorteo al nuncio Ramón Berina Cueto, procedente del remplazo de mil ochocientos ochenta y nueve, el cual ha sido indultado de la penalidad de prófugo, se acordó también incluirle en este cierre definitivo para en su día ser sorteado.

En su vista, pues, y no apareciendo mas inclusiones ni exclusiones, el

Aparentamiento a cuenta el cierre definitivo del
aparentamiento, que queda en la forma siguiente:

N.º de abito del abito número	N.º de abito del abito número	Nombres y apellidos de los niños y de sus padres.	Residencia
2	1	Adolfo Doral Recalde, hijo de Máximo y Petronila.	Cabesén
3	2	Desiderio Joaquín Díaz Fajen, de Espi- fario y María Nieves.	Casan
4	3	Luís Jesús Buenos Martínez, de An- relio y Anastasia.	Canejo
6	4	Andrés Francisco Gutiérrez Rodríguez, de Manuel y Dolores.	Cabesén
7	5	José Blas González García, de José y Cipriana.	id
8	6	Joaquín Abaen García, de Lidoro y Felicitas.	Autónoma
9	7	José M. Andrés Crespo Fernández, de Juan Antonio y Trinidad.	Cabesén
11	8	Adolfo José Lagunillo Barreda, de Pele- pe y Constantina.	Autónoma
14	9	Satilio Gutiérrez Muñoz, de José y Jesusa.	Canejo
15	10	Angel Pegoio Ruiz García, de Auto- noma y Encarnación.	Cabesén
19	11	Emilio Mercedes González, de José y Maximina.	Autónoma
20	12	Enrique Lidoro Pérez Alonso, de Daniel y Consuelo.	Cabesén
23	13	Pedro Pablo Gutiérrez Díaz, de Seve- riano y Pascuala.	Casan
26	14	Juan Fidel Pérez García, de Pedro y María.	id
29	15	Enrique de los Santos Fernández Gutiérrez, de Francisco y Ascensión.	Autónoma

W. del alho le mi año W. del alho le mi año		Nombres de los vivos y sus padres	Residencia
30	16	Joaquín M ^{te} de la Cruz Caruso Ruiz, de Pedro y Consolación.	Casar
26	17	Francisco Dominico Ruiz fonsder, de Victoriano y Leandra.	Autónia
29	18	Vicente López Sierra, de Joaquín y Jesusa.	Descansada
43	19	Antonio Sordo Rivera, de Antonio y Josefa.	Cabeón
44	20	Eugenio Luis Fernando Olaverrieta, de Manuel y Dolores.	Autónia
47	21	Vicente Díaz Salguero, de Felipe y Isabel.	Cabeón
48	21	Javier Suarez Arrouseca, de José y María.	Autónia
50	22	Jesús José Fernando Martínez, de Demetrio y Luisa.	Autónia
57	23	Cipriano Peirós Muñoz, de Faustino y Irene.	Cabeón
"	24	José Vargues Cabrino, de Ramón y Adelaida.	Cabeón
"	25	Facundo Díaz Landee, de Fernando y Trinidad.	Casar
"	26	Manuel Ángel Ruiz Gomez, de Joaquín y Luisa.	Cabeón
"	27	Pédel Peter furiener, de Francisco y Adela.	Cabeón
"	28	Eduardo Gonzalez Torneta, de Benito y Francisca.	Duma.
"	29	Manuel Gabariato Ribero, de Manuel y Petia, prófugo indultado de la penitencia.	México.
"	30	Ramón Serrano Cueto, de José M ^{te} y Dolores, prófugo indultado de la penitencia.	Cabeón

Quedando en esta forma definitivamente rectificado y cerrado el alistamiento del reemplazo del corriente año; y no habiendo presentado reclamación alguna se levanta la sesión y la presente acta que firman los D^{os} concurrentes, de que, yo el Secretario, certifico.

Se acordó excluir a Víctor Díaz Galguera, hijo de Federico e Isabel, por haber fallecido, según consta por la certificación expedida por el D^o D^o Municipal de este Distrito, de que también certifico. = faltaron 47. = 21 = Víctor Díaz Galguera, de Federico e Isabel, Causa. = no vale. = enmendado = 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 0. = vale. =

Angel de la Baliza

Angel de la Baliza

J. Luis Mier

J. Paraja

Guillermo Perera

Pascual Fernandez

Sal: Luján

Acta del sorteo.

Sesión extraordinaria del día 9 de febrero 1908.

Presidente

En la Sala Capitular del Ayunta-

Dr. Angel de la Baliza presidente de la sesión de la Sala a nombre de los Concejales, febrero de mil novecientos ocho y siendo la hora de las diez de la mañana, bajo la presidencia del Dr. Alcalde Dr. Angel de la Baliza, Manuel Díaz Bodega e interino Secretario se reunieron en sesión pública, previamente convocados, los D^{os} Concejales que se esperan al mañana, para celebrar el sorteo con su

Dióse al resumplano del Expirito del presente año. Por el Senador se dió lectura al Capítulo Séptimo de la vigente Ley de Reclutamiento, que trata de dichos actos, como así también al alistamiento definitivo de los sueros que debían ser sorprendidos en el repetido sorteo.

Seguidamente y estando preparadas sesenta papeletas en blanco, todas iguales, se escribieron en treinta de ellas los nombres y apellidos de los sueros sorteables, y en las otras treinta se escribieron tantos números como son aquellos, desde el uno al treinta, ambos inclusivos. Dichas papeletas se introdujeron, separadamente, en bolas iguales, y estas en dos globos preparados al efecto; en uno se introdujeron las de los nombres, que se fueron leyendo al tiempo de su introducción, y en otro las de los números, que también se leyeron.

Acto continuo y después de reunidos y habiendo girado los globos, los mismos números se dió a los señores, fueron sacando las de una en una y entregándolas, las de los nombres al Sr. Repórter Judicial suplente, y las de los números al Sr. Residente. Seguidamente se leía y publicaba el contenido de dichas papeletas por los mencionados señores, manifestando a los demás individuos de la Corporación y a cuantos solicitaban verlas; siendo el resultado, según iban sabiendo, el siguiente:

Nº del alínea número	Nombres y apellidos de los sujos.	Número obtenido en el sorteo.
20	Ramón Serna Cueto.	tres.
5	José Blas Gamaler familia.	dos.
15	Miguel fernandez Gutierrez	diez y siete.
1	Adolfo Duval Recalde.	veintitrés.
10	Angel Pefano Ruiz familia	catorce.
7	José M.º Andrés Crespo fernandez	veinte.
18	Nicolás López Sierra.	veintisiete.
20	Angel fernandez Olavarrieta	veinticuatro
23	Cipriano Peirós Muñoz	quince.
26	Manuel Ruiz Gomer.	veinticinco.
11	Emilio Muriedas Gamaler	cuatro.
6	Loaquin alvarez familia.	uno.
4	Andrés prauco Gutierrez Rodriguez	veintinueve
9	Basilio Gutierrez Muñoz	once.
29	Manuel Galvarriato Ribero.	veintiocho.
17	Francisco Sanjains Ruiz Gamaler	siete.
19	Antonio Sordo Rivera	veintuno
3	Jesús Loaquin Díaz Gomer.	ochos.
16	José M.º de la Cruz Casero Ruiz	veintidos.
22	Cañido José fernandez Martinez	cinco.
12	Miguel Lillo Perez Alonso.	veintiseis
28	Emilio Gamaler Lozeta	diez y seis
27	Pidel Perez Gutierrez.	nueve.
21	Dario Suarez Arruzoa	doce.
8	Adolfo José Lagunillo Barreda	diez y nueve
25	Facundo Diaz Sanchez	trece.
24	José Varguer Calvino.	diez.
13	Pedro Pablo Gutierrez Diaz.	treinta.
3	Luis Jesús Buena Martinez	seis.
14	Juan Pidel Perez familia.	diez y ochos.

terminado el sorteo, se dio lectura
de resultados obtenidos; haciéndolo también de

la lista de extracción, por orden de números, encomendada al Concejál L. Díaz Mier, resultando conforme con aquél.

Y no habiéndose presentado reclamación ni protesta alguna, se dió lectura de la presente acta que fué aprobada en el mismo momento y firman los. Dtos. concurrentes, de que certifico.



Angel del Balgo

J. Barce

Guillermo Perez

J. Luis Mier

Emiliano

M. de Salas

J. L. Izquierdo

Sesión extraordinaria del 1º Marzo 1908.

Residente

- Clasificación y declaración de soldados -

Dr. Angel del Bodega En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Saltillo Coahuila de Zaragoza.
Dr. José Díaz Mier
" Angel Juncos
" Gabriel Baraja
" Guillermo Perez
" Pascual Fernandez.
En la tarde de marzo de mil novecientos ocho y hora de las nueve de la mañana; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Angel del Bodega e inscripto Secretario, reunieron los Dtos. Concejales separados al mañana: síndico Sr. Gabriel Baraja Fernandez; medio L. Mier Sr. José Luis Barilla Garcia y tallador Sr. Lorenzo Riesco. El Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y yo, el inscripto Secretario, di lectura íntegra de la lista ge-

neral de los unos definitivamente alistados para depurar las incompatibilidades legales por parentescos, según dispone el artículo noventa y dos de la Ley de Reclutamiento, resultando que no había incompatibilidad alguna.

Acto seguido y a la vista de los concurrentes y en presencia del tallador, se recurrió a la talla, la cual se encontró hábil para el fin a que se la destina; y después de leerse por el Letatario el Capítulo noveno de la esperada Ley, se dio comienzo al acto de clasificación y declaración de soldados, que dio el resultado siguiente:

Número uno del sorteo y seis de alistamiento. Joaquín Alvaran García, hijo de Andrés y Felisiana. No se presentó, ni persona alguna que le represente. El Ayuntamiento, oído el Sindico, le concede un plazo de quince días, para su presentación.

Número dos del sorteo y cinco de alistamiento. José Blas Gatrache García, hijo de José y Cipriana. Fallado alcornoque de un metro cincuenta diez y ocho milímetros. Algo poderoso de paratubos y de corazón. Reconocido por el médico resultó poderoso paratubos del — facial derecho: perímetro torácico ochenta y siete centímetros, conceptuándose útil condicional. El Ayuntamiento, oído el Sindico, le declaró soldado condicional y pendiente de reconocimiento ante la Comisión mixta de Reclutamiento. Protestando de este fallo los padres de los unos números doce y catorce Darío Lucas Arroya y Angel Rafael Ruiz

Soldado condicional.



Janina, para ante la referida Comisión
mista.

Soldado.

Número tres del sorteo y herida de abis-
tamiento. Ramon Serrano y Cuesta, proedente
del campamento de mil ochocientos ochenta
y nueve. Prófugo indultado ^{en virtud del} Real de-
creto de seis de junio de mil novecientos
seis y comprendido en la regla tercera de
la Real orden de siete de febrero de mil
novecientos siete. El Ayuntamiento, di-
do el Lúdic, le declaró soldado.

Soldado.

Número cuatro del sorteo y suceso de abis-
tamiento. Emilio Merceda Gamaler,
hijo de José y Maximina, fallado alcan-
só la de un metro setecientos cinco mi-
límetros. Dice que es tuerto del ojo derecho.
Reservado por el médico resultó padecer
opacidad en la córnea del ojo derecho y
útil para el servicio; perímetro torá-
co ochenta y cinco centímetros. El Ayun-
tamiento, dado el Lúdic, le declaró sol-
dado. Nada reclamó.

Soldado condi-
cional.

Número cinco del sorteo y herida
de abistamiento. Luisito José Fernan-
de Martín, hijo de Demetrio y Lusi-
sa. fallado alcanzó la de un metro quin-
ientos sesenta y seis milímetros. Dice que
tiene una nube en el ojo derecho que le
inutiliza la vista. Reservado por el mé-
dico resultó padecer catarata en el ojo de-
recho y útil para el servicio; perímetro
torácico ochenta y cinco centímetros. La
madre del referido hizo protesta del dis-
tante del médico, enterándose la pro-
testa ante la Comisión mixta de Re-

clutamiento. En su vista, el Ayuntamiento, oído el Síndico, le declara soldado condicional y pendiente de reconocimiento ante dicha comisión mixta.

Soldado.

Número seis del sorteo y tres de alistamiento. Luis Jesús Buena Martínez, hijo de Aurelio y Anastasia. Fallado alcanzó la de un metro treinta y cinco milímetros. Dice que es ciego de vista. Reconocido por el médico resultó padecer opacidad del ojo derecho y útil para el servicio; perímetro torácico noventa y un centímetros. El Ayuntamiento, oído el Síndico, le declaró soldado. Nada reclama.

Número siete del sorteo y diez y siete de alistamiento. Francisco Epifanio Ruiz Gamale, hijo de Victoriano y Leandra. Se presenta sin papeles manifestando que su hijo se encuentra en México. El Ayuntamiento oído el Síndico le concede un plazo de quince días para su presentación o la de los documentos necesarios. Nada reclama.

Soldado.

Número ocho del sorteo y dos de alistamiento. Jesús Joaquín Díaz Gomer, hijo de Epifanio y María Nieves. Fallado alcanzó la de un metro quince milímetros. Nada alegó. Reconocido por el médico resultó útil; perímetro torácico noventa centímetros. El Ayuntamiento, oído el Síndico, le declaró soldado. Nada reclama.

Soldado.

Número nueve del sorteo y veintinueve de alistamiento. Fidel Perera Gutiérrez, hijo de Francisco y Adela. Fallado alcanzó la de un metro veintinueve milímetros. Nada alegó. Reconocido por el médico

dio, resultó útil: perímetro torácico noventa centímetros, diámetro ochenta y ocho centímetros. El Ayuntamiento, oído el Jefe, le declaró soldado. Nadie reclamo.

Soldado.

Número diez del sorteo y veintimatro de alistamiento. José Vargues Cabrero, hijo de Ramón y de Adelaida. fallado alcanzó la de un metro sesientos treinta milímetros. Nada alegó. Reconvino por el médico resultó útil: perímetro torácico ochenta y siete centímetros. El Ayuntamiento, oído el Jefe, le declaró soldado. Nadie reclamo.

Excluido temporalmente.

Declarado soldado por la Comisión mixta con fecha 1.º Abril 98.

Número once del sorteo y nueve de alistamiento. Basilio Gutierrez Merino, hijo de José y Teresa. fallado alcanzó la de un metro quinientos noventa milímetros. Reconvino por el médico resultó útil: perímetro torácico ochenta y ocho. El Ayuntamiento oído el Jefe, no alcanzó la talla reglamentaria, le declaró excluido temporalmente. Nadie reclamo.

Soldado.

Número doce del sorteo y veintuno de alistamiento. Darío Suarez Arrese, hijo de José y María. fallado alcanzó la de un metro sesientos quince milímetros. Nada alegó. Reconvino por el médico resultó útil: perímetro torácico ochenta y cinco centímetros. El Ayuntamiento oído el Jefe, le declaró soldado. Nadie reclamo.

Soldado.

Número trece del sorteo y veinticinco de alistamiento. Casimiro Dias Sanchez, hijo de Fernando y Trinidad.

fallado alcanzó la de un metro veintientos diez milímetros. Nada alegó. Reconvino por el médico resultó útil: perímetro torácico ochenta y cinco centímetros. Al Apuntamiento, oído el Lúdicio, le declaró soldado. Nada reclamó.

Soldado.



Número catorce del sorteo y diez de alistamiento. Angel Gregorio Ruiz García, hijo de Antonio y Encarnación. fallado alcanzó la de un metro veintientos noventa milímetros. Nada alegó. Reconvino por el médico, resultó útil: perímetro torácico ochenta y ocho centímetros. Al Apuntamiento, oído el Lúdicio, le declaró soldado. Nada reclamó.

Número quince del sorteo y veintitis de alistamiento. Cipriano Peribot Merino, hijo de Faustino e Irene. Dice su padre que se encuentra en la Isla de Cuba. Al Apuntamiento, oído el Lúdicio, le concede un plazo de quince días para su presentación o la de documentos necesarios. Nada alegó. Nada reclamó.

Soldado,

Número diez y seis del sorteo y veintidos de alistamiento. Emilio Geniale Portueta, hijo de Eusebio y Tranca. fallado alcanzó la de un metro setecientos treinta y cinco milímetros. Nada alegó. Reconvino por el médico resultó útil: perímetro torácico noventa y cuatro centímetros. Al Apuntamiento, oído el Lúdicio, le declaró soldado. Nada reclamó.

Soldado.

Número diez y siete, del sorteo y quince de alistamiento. Miguel Fernandez Gutierrez, hijo de Francisco y Ascensión. fallado alcanzó la de un metro veintientos ochenta milímetros. Nada alegó. Reconvino-

Excluido tempo-
ralmente.

udo resultó útil: perímetro horizontal ochenta y cinco centímetros. Al Ayuntamiento, oído el Síndico, le declaró solvente. Nadie reclamó.
Número diez y ocho de sorteo y catorce de alistamiento. Juan Fidel Perez Faria, hijo de Pedro y María. Fallado alcanzó la de un metro quinientos veinte milímetros. Nada alegó. Reconvino por el mismo resultó útil: perímetro horizontal setenta y dos centímetros. No alcanzando a la talla reglamentaria, el Ayuntamiento, oído el Síndico, le declaró excluido temporalmente, pendiente de talla ante la Comisión mixta de Reclutamiento. Nadie reclamó.

Número diez y nueve del sorteo y ocho de alistamiento. Adolfo Jose Laguillos Barrera, hijo de Felipe y Constanza. Se presenta en parte manifestando que su hijo se encuentra en Sevilla, en donde será llamado y reconvino. Nada alegó. Al Ayuntamiento, oído el Síndico, le concede un plazo de quince días para la presentación de los documentos correspondientes. Nadie reclamó.

Número veinte del sorteo y siete de alistamiento. Jose M.^{te} Andres Casero Fernandez, hijo de Juan Antonio y Trinidad. Se presenta en parte manifestando que su hijo se encuentra en la Isla de Cuba. Al Ayuntamiento, oído el Síndico, le concede un plazo de quince días para su presentación o la de los documentos correspondientes.

Soldado. Número veintiuno del sorteo y diez y nueve de alistamiento. Antonio Torro y Rivera, hijo de Antonio y Josefa. Falla-

do alcanzó la de un metro sesientos sesenta milímetros. Nada más. Reconvino por el médico resultó útil: perímetro torácico ochenta y tres centímetros. El Ayuntamiento oído el Síndico, le declaró soldado. Nadie reclamo.

Excluido temporalmente.

Número Veintidos del sorteo y diez y seis de alistamiento. José M.^e Casuso Ruiz, hijo de Federico y Constanza. Fallado alcanzó la de un metro quinientos quince milímetros. Nada más. Reconvino por el médico resultó útil: perímetro torácico ochenta y un centímetros. No alcanzando a la talla reglamentaria, el Ayuntamiento, oído el Síndico, le declaró excluido temporalmente y pendiente de talla ante la Comisión mixta. Nadie reclamo.

Soldado.

Número Veintitrés del sorteo y uno de alistamiento. Adolfo Doral Becalve, hijo de Máximo y Petronila. Fallado alcanzó la de un metro setecientos veinte milímetros. Nada más. Reconvino por el médico, resultó útil: perímetro torácico noventa y un centímetros. El Ayuntamiento, oído el Síndico, le declaró soldado. Nadie reclamo.

Soldado.

Número Veinticuatro del sorteo y veinte de alistamiento. Eusebio Párraga Olavarría, hijo de Manuel y Dolores. Fallado alcanzó la de un metro sesientos setenta y cinco milímetros. Nada más. Reconvino por el médico resultó útil: perímetro torácico noventa y cuatro centímetros. El Ayuntamiento, oído el Síndico, le declaró soldado. Nadie reclamo.

Número Veinte y cinco del sorteo y veint

Soldado.

hijos de alistamiento. Manuel Ruiz Go-
mes, hijo de Joaquín y Luisa. fallado al
canón la de un metro setecientos veintiseis mil
límetros. Nada alegó. Revisado por el médi-
co resultó útil: perímetro torácico ochenta y
un centímetros. El Ayuntamiento, oído el
Síndico, le declaró soldado. Nada reclamó.

Soldado.

Número veintiseis del sorteo y doce de alis-
tamiento. Miguel Lirio Perez Alonso, hijo de
Daniel y Consuelo. fallado al canón la de un
metro seiscientos treinta y cinco milímetros.
Nada alegó. Revisado por el médico resul-
tó útil: perímetro torácico noventa y dos cen-
tímetros. El Ayuntamiento oído el Síndico
le declaró soldado. Nada reclamó.

Número veinte y siete del sorteo y die-
y ocho de alistamiento. Nicolás López Sie-
rra, hijo de Joaquín y Teresa. No se
presentó ni persona alguna que le repre-
sente. El Ayuntamiento, oído el Síndico, le
concede un plazo de quince días para su
presentación.

Soldado.

Número veintiocho del sorteo y veintio-
cinco de alistamiento. Manuel Galva-
rraño Rivera, hijo de Manuel y Petisa.
Próximo indultado de la penalidad acogido al
Real decreto de indulto de seis de Junio de
mil novecientos seis y cumplido en
la regla tercera de la Real orden de die-
te de febrero de mil novecientos siete. Pro-
cede al rescripto de mil ochocientos ochenta
y ocho. El Ayuntamiento, oído el Síndico,
le declaró soldado.

Número veintinueve del sorteo y cua-
tro de alistamiento. Andrés Francisco Jitico-

ren Rodriguez, hijo de Manuel y Dolores. No se presenta ni persona alguna en su nombre. El Ayuntamiento oído el Síndico, le concede un plazo de quince días para presentarse.

Soldados.



Número treinta del sorteo y trece de alistamiento. Pedro Pablo Gutiérrez Díaz, hijo de Severiano y Pacunda. Fallado alcausado de un metro quinientos setenta y cuatro milímetros. Dice que es inútil del ojo derecho. Reconociendo por el médico resultó tener falta completa del ojo derecho y útil para el servicio; perimetros traicinos ochenta y nueve centímetros. El Ayuntamiento, oído el Síndico, lo declaró soldado. Nadie reclamo.

Revisiones.

De 1907.

Número uno del sorteo y diez y ocho de alistamiento. Antonio Gonzalez, hijo de Cesárea. Se presenta manifestando que subsiste la misma causa alegada en el año anterior de ser hijo de madre pobre célibe, a la que mantiene. El Ayuntamiento, oído el Síndico, le concede un plazo de quince días para la presentación de expediente justificativo.

Número trece del sorteo y veintinueve de alistamiento. Angel Paces Recalde, hijo de Juan y Josefa. Se presenta con Quintín Paces Alegria, en nombre del mismo manifestando que le asiste la misma excepción que alegó el año último, de ser hermanos únicos de dos hermanos menores de diez y siete años y pobres a los que mantiene, comprendidos en el caso noveno del artículo 8º de la Ley; el Ayuntamiento oído el Síndico, le concede un pla-

no de quince días para presentar el expediente que lo justifique.

Número veintinueve del sorteo y nueve de alistamiento. Empeño José Luis Enteban Gomer, hijo de Valentín y Consolación, se presenta manifestando que subsiste la excepción de hijo único de padre vejestuario y pobre a quien mantiene, y en cuyo concepto fue exceptuado del servicio en el recuento anterior. El Ayuntamiento, oído el Síndico, le concede un plazo de quince días para la presentación del expediente.

Número treinta del sorteo y veintinueve de alistamiento. Excluido temporalmente. Julio Posada Gomer, hijo de Cecilio y Obdulia. Excluido temporalmente el año anterior como comprendido en el caso referido del artículo ochenta y tres de la ley, se presenta y declara que ha alcanzado la de un metro quinientos sesenta y tres milímetros. El Ayuntamiento, oído el Síndico, le declara en igual situación y pendiente de talla ante la Comisión Mixta de Reclutamiento. Nadie reclamó.

De 1905.

Número tres del sorteo y veinte de alistamiento. Pedro Gutiérrez Cór, hijo de Manuel e' Luis. Se presenta la madre y manifiesta que le asiste la excepción que alegó en años anteriores, de ser hijo de madre pobre, cuyo marido se halla ausente hace más de diez años en ignorado paradero, a lo que mantiene, compensada en el caso cuarenta del artículo ochenta y siete de la ley. El Ayuntamiento, oído el

Yndico, le concede un plazo de quince días para que presente el expediente.

Número once del sorteo y veintinueve de alistamiento. Jacinto Arce Flores, hijo de Adrian y Paula. Se presenta en parte manifestando que subsiste la misma excepción alegada en años anteriores, de ser hijo de padre pobre e impedido, al que mantiene. El Ayuntamiento, oído el Sindico, le concede un plazo de quince días para presentar el expediente.

Número trece del sorteo y diez de alistamiento. Legario Orozco Flores, hijo de Raimundo y Petrona. Se presenta la parte manifestando que subsiste la excepción que alegó en años anteriores, de ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. El Ayuntamiento, oído el Sindico, le concede un plazo de quince días para presentar el expediente.

Número veinte del sorteo y nueve del alistamiento. Antonio Perea Flores, hijo de Lidoro y Dolores. Manifiesta la madre que le asiste la misma excepción de años anteriores, de ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. El Ayuntamiento, oído el Sindico, le concede un plazo de quince días para que presente el expediente justificativo.

Número veinticinco del sorteo y veintidos de alistamiento. Domingo Díaz Salguero, hijo de José y Manuela. Se presenta en parte manifestando que subsiste excluido totalmente la misma causa alegada en años anteriores por la Comisión médica de padecer defecto físico. Reconocido con fecha 1.º de mayo por el médico resultó inútil por padecer idiotismo. El Ayunta-

Recluta en depósito.

Excluido totalmente la misma causa alegada en años anteriores por la Comisión médica de padecer defecto físico. Reconocido con fecha 1.º de mayo por el médico resultó inútil por padecer idiotismo. El Ayunta-

abril 1905.

número, sido el Lindio, le declaró reclusa en depósito y pendiente de reconocimiento ante la Comisión mixta. Nadie reclamó.

Número veintiseis del sorteo y de y
sido de alistamiento. Servando Suarez
Lagunillo, hijo de Ana Manuel y Fran-
cisco. No se presentó. Al Ayuntamiento,
sido el Lindio, le concede un plazo
de quince días para que se presente o los
documentos que hubiere lugar.

Soldado.

Número veintisiete del sorteo y veinti-
sido de alistamiento. Adrian Crespo.
Se presenta manifestando que ha desapa-
recido la excepción alegada en años
anteriores de ser hijo de Linda pobre
a la que mantenía; dijo de madre ce-
libe pobre. Al Ayuntamiento, sido el
Lindio, le declaró soldado. Nadie re-
clamó.

Reclusa en
depósito.

Número treinta y dos del sorteo y
sido de alistamiento. Gerardo Danceta Ro-
jo, hijo de Benito y Josefa. Excluido tem-
poralmente en años anteriores como com-
pendido en el caso regido del artículo ochen-
ta y tres de la ley, se presentó y tallado que
fue alcanzó la de un metro quinientos
dos milímetros. Al Ayuntamiento, sido
el Lindio, le declaró reclusa en depósi-
to y pendiente de talla ante la Comisión
mixta de alistamiento. Nadie reclamó.

De 1904.

Número quince del sorteo y de y
sido de alistamiento. Pedro Gernale
Gernale, hijo de Benaventura y Chari-
tina. Excluido temporalmente por resultar



costo de tallo en el acto de la concentración,
y ordenó suprimir las revisiones, consiguientes por ór-
den de Comisión mieta de diez y ocho de No-
viembre del año último. Se presenta en pa-
de manifestando que en dicho se encuentra
en Cadix, en donde será tallado. El Ayuntamiento
unido al Síndico, le concede un plazo
de quince días para presentar los documentos
convenientemente, más reclamo.

Y no habiendo otros asuntos a quienes llaman
al Sr. Presidente, después de advertir nuevamen-
te a los interesados de los derechos que les con-
ceden los artículos novena y diez y cinco
uno de la Ley, manifestó que se daba
por terminado el acto, sin perjuicio de ha-
cer saber por edictos, con tiempos oportunos,
la fecha en que haya de reunirse nuevamen-
te el Ayuntamiento para fallar sobre
las esenciones y excepciones propuestas y
que han quedado sin resolver. Firmándose
acto refrendado la presente acta por todos los
concurrentes, médicos y tallador, de que co-
mo secretarios, certifico.



Juan del Valle

J. V. Vazquez

Guillermo Pérez Lorenzo

Isidro Quintanilla *Isidro Quintanilla*

Isidro Quintanilla

Sesión extraordinaria del día 24 de Marzo 1908.-

Residente

Dr. Angel de la Hoz

Concejales

Dr. José Díaz Mier

" Angel Juan

" Gabriel Saraja

" Guillermo Peres

" Pascual Fernandez

En la Sala Capitular del Ayuntamiento se celebró la sesión a las once y media de la mañana; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Angel de la Hoz. Asistieron los señores Concejales, ausentes al momento al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día, para revisar los expedientes de exenciones y excepciones, y resolución de los mismos, que quedaban pendientes en la sesión celebrada el día primero del corriente mes.

Abierta la sesión y previa lectura de la convocatoria invitada al efecto, se dió comienzo al llamamiento en la forma siguiente:

Número uno del sorteo y rein de alistamiento. Joaquín Alvarez Francia. No se presentó; y habiendo terminado el plazo que se le concedía, el Ayuntamiento, oído el Sindico, acordó declarar prófugo e instruir el oportuno expediente. Nada reclamó.

Número siete del sorteo y rein de alistamiento. Francisco Benítez. No se presentó; y habiendo cumplido el plazo que se le da al padre para presentar los documentos al efecto y reconocimiento sin haberlo efectuado, el Ayuntamiento, oído el Sindico, acordó declarar prófugo y que se instruya el oportuno expediente. Nada reclamó.

Número quince y veintidós de alistamiento.

- Prófugo. -

La Comisión mixta en fecha 15 Mayo 908 le da de baja por fallecimiento. -

Prófugo.

La Comisión mixta en fecha 17 Enero 918, día 12 de Dic. 917 le da de baja por fallecimiento. -

Prófugo.

miendo. Cipriano Pejoso Muñoz. No se presentó. Y habiendo terminado el plano que se concedió al padre para presentar los documentos necesarios, sin que lo haya efectuado, el Ayuntamiento, oído el Sindico, acordó declarar al prófugo y que se le instruya el oportuno expediente. Nada reclamo.

Soldado.

Número diez y nueve del sorteo y ocho de alistamiento. Adolfo José Lapuillo Paneda. Le ha remitido de la alcaldía de Sevilla certificación de talla y reservimiento, declarando que hallado alcanzó la de un metro setecientos diez milímetros. Nada alegó. Del reservimiento métrico resultó no parecer defecto físico y ser útil para el servicio: perímetro torácico noventa y tres centímetros. Del Ayuntamiento, oído el Sindico, se declaró soldado. Nada reclamo.

Prófugo.

La Comisión fuete
en fecha 21 Septbr.
1923, le declaró
soldado, como
anteriormente.

Número veinte del sorteo y siete de alistamiento. José M.º Andrés Céspedes Ferrández. No se presentó. Y habiendo terminado el plano que se le concedió al padre para presentar los documentos necesarios, el Ayuntamiento, oído el Sindico, acordó declarar al prófugo e instruir el oportuno expediente. Nada reclamo.

Prófugo.

Número veintiseis del sorteo y diez y ocho de alistamiento. Nicolás López Sierra. No se presentó. Y habiendo cumplido el plano que se le concedió, el Ayuntamiento, oído el Sindico, acordó declarar al prófugo e instruir el oportuno expediente. Nada reclamo.

Prófugo.

Número veintinueve del sorteo y uno de alistamiento. Andrés Francisco Gutiérrez

Rodriguez. No se presentó. Y habiendo terminado el plazo que se concedió sin haberlo efectuado, el Ayuntamiento, oído el Lindio, acordó declararle prófugo e inatendible el oportuno expediente. Nada se reclamó.

De 1907.

Soldado con-
dicional.

Número uno del sorteo y día y odds de alistamiento. Antonio Gamaler. Presenta expediente justificando que continúa la excepción alegada el año anterior, de ser hijo ^{hijos} de madre pobre célibe a la que mantiene. Examinado que fue el expediente se encontró conforme y el Ayuntamiento, oído el Lindio, acordó aprobarlo y declararlo soldado condicional. Nada se reclamó.

Soldado condicional.

Número trece del sorteo y veintinueve de alistamiento. Angel Paez Betalbe. Presenta expediente justificativo de ser hermano único de dos hermanos menores de día y siete años, y pobres a los que mantiene. Examinado que fue el expediente y encontrándolo conforme, el Ayuntamiento, oído el Lindio, acordó aprobarlo y declararlo soldado condicional. Nada se reclamó.

Soldado condicional.

Número veintinueve del sorteo y nueve de alistamiento. Eugenio Toré Luis Esteban Gámez. Presenta expediente justificando que continúa la excepción alegada el año anterior, de ser hijo único de padre vejestuario pobre, al que mantiene. Examinado que fue el expediente y encontrándolo conforme, el Ayuntamiento, oído el Lindio, acordó aprobarlo y declararlo soldado condicional. Nada se reclamó.

De 1905.

Número tres del sor-

Recluta en
deposición.

ter y veinte de abitaniento. Pedro Gutierrez
Cis. Presenta expediente justificando que continúa
la excepción alegada en años anteriores, de
ser hijo único de madre pobre a la que man-
tiene y de padre de ignoto paradero, por más
de diez años. Examinado que fue dicho expe-
diente y encontrándose conforme, el Ayunta-
miento, visto el Sindico, acordó aprobarlo y
declararlo recluta en depósito. Nadie reclamó.

Número once del sorteo y veintuno de abita-
niento. Jacinto Ace Gane. Presenta expe-
diente justificando ser hijo de padre pobre e im-
pedito y que, aunque tiene otros hermanos mayor-
es, está casado y es pobre. Examinado que fue di-
cho expediente y encontrándose conforme, el
Ayuntamiento, visto el Sindico, acordó aproba-
rlo y declararlo recluta en depósito; y al
padre pendiente de reconocimiento ante la
Comisión Mixta. Nadie reclamó.

Número trece del sorteo y diez de abita-
niento. Felipe Orozco Gane. Presenta
expediente justificando que continúa la
excepción alegada en años anteriores, de
ser hijo único de madre viuda pobre, a la
que mantiene. Examinado que fue y
encontrándose conforme, el Ayuntamiento
visto el Sindico, acordó aprobarlo y declara-
rlo recluta en depósito. Nadie reclamó.

Número veinte del sorteo y nueve de
abitaniento. Antonio Perez Gane. Presenta
expediente justificando que continúa la excep-
ción alegada en años anteriores, de ser hijo úni-
co en sentido legal de madre, viuda pobre, a
la que mantiene. Examinado dicho expe-
diente y estando conforme, el Ayuntamiento

Recluta en
deposición.

Recluta en
deposición.

Recluta
en depósito.

Pendiente ante la
Comisión Mixta.

La Comisión Mixta
con fecha 17 Julio 90
le declara soltado
por no justificar el
resultado del recono-
cimiento.

to, oído el Síndico, acordó aprobar y de-
clarar resuelto en depósito. Votáre reclamo.

Número veintiseis del sorteo y deí y otros
de abastecimiento. Ferrnando Suarez Laguarda,
le presenta en modo manifestando que
su hijo se encuentra en el exí de la Fron-
tera (Cádiz) y que continuando la excep-
ción de parte de parte físico, había queda-
do en reinicio a este de certificación
consecuente del reconocimiento; y no
habiendo recibido hasta la fecha, el
apuntamiento, oído el Síndico, acordó
deklarar pendiente de resolución an-
te la Comisión Mixta de Resolu-
ción de Soutade. Votáre reclamo.

De 1904.

Excluido tem-
poralmente.

Número quince del sorteo y deí y
mune de abastecimiento. Pedro Fontan
Gonzalez. Presenta en parte una certifi-
cación expedida en Cádiz el deí y otros
del actual por la Caja de Resolu-
ción Mixta de Cádiz, en que
consta que fue tallado ante la mi-
ma y alcanzó la de un metro quin-
ientos veinte milímetros. El Apunta-
miento, oído el Síndico, acordó dekla-
rar soltado, djo excluido tem-
poralmente. Votáre reclamo.

Y no habiendo más expedientes que
revisar ni incidentes que resolver, se de-
claró el acto por terminado; acordando
se designar al Substano de este Apunta-
miento Don Francisco Aguilan, sin inte-
rer en el cumplimiento, para que como Co-
misionado de parte del Ayuntamiento, pre-

señala en la Comisión mixta de Reclutamiento
to los expedientes de exenciones de los nuevos
e interesados en el reemplazo; recaja y entrega
que los documentos necesarios y para intervenir
ante la respectiva Comisión mixta en
todos los incidentes del caso en el día o días
que apreste señalale; como así también para
la presentación y entrega en Caja, en su
día, de los nuevos del actual reemplazo. Y
se levanta la presente acta, que firman
los Lts concurrentes, de que certifico.



Dr. del Boleyn

Dr. del Boleyn

G. Navaja

Guillermo Pérez

Personal de la Comandancia

Dr. Spina

Nota:

La falta definitiva de la Comisión
mixta de Reclutamiento de Santander, se
hallan en las sesiones celebradas por el
Departamento en 1 y 24 de abril; 15
de mayo; 22 de mayo; 29 mayo; 24 de julio;
25 septiembre, de 1904.

Dr. Spina

Sesión extraordinaria del día 15 Enero 1909.

Presidente En la Sala Capitular del Ayuntamiento
 Dr. Angel de Hodega to de Caberín de la Sal y grúe de Anes
 Concejales. de mil novecientos nueve y hora de las
 Dr. José Díaz Méi ano de la mañana; bajo la presidencia del
 " Angel Luján. L. Alcalde Dr. Angel de Hodega y otros
 " Gabriel Baraja Notario e' inscripto Lunetario, se reunien
 " José M^{te} Labanías con los L^{tes} Concejales ausentes al mani
 " Manuel Díaz. fen, al objeto de celebrar esta sesión extra
 ordinaria, convocada para este día; y
 se dio lectura por el Lunetario de la reso
 lución circular al efecto y de los
 artículos de la Ley de Reclutamiento y
 Reemplazo del Ejército, referentes que
 tratan de la formación del alistamien
 to de mozos, se procedió a formarle
 para el corriente año de mil no
 vecientos nueve, dando el siguiente
 resultado:

N ^o del orden del alist. Luján	Nombre y apellido de los mozos y su padre.	Fecha de su nacimiento	Residencia de mozo
1	Ramiro Fernando Perez, hijo de Ferdinand y Casimira -	12 Enero 1888	Anteblar.
2	Anteban Linares Fernando, de Anteban y Encarnación	2 febrero	Caberín
3	José Antonio Pace, Alcalde, de Francisco y Josefa.	5 id	id
4	José Antonio Remedio Rosal Re alde, de Maximino y Petronila	5 id	id
5	Jesús Francisco Alencas, de José y Elvira.	7 id	id
6	Enolástio Suarez Laguillos, de Juan Manuel y Francisca	10 id	Quito no
7	Manuel Escobio Cibri, de		

N.º de orden del libro	Nombre y apellidos de los niños y sus padres.	Fecha de su nacimiento	Residencia de los niños.
	José y Juana	12 febrero 1888	Autosía
8	Manuel Galguera Sanchez, de Francisco y Vicenta.	10 marzo	Canejo
9	Jesús Pedraja Sais, de Antonio y Pilar.	26 id	Casan
10	Juan José Herens Jutierrez, de Manuel y María	21 in	Canejo
11	Francisco Vicente Ricardo Ruiz Jarama, de José y Manuela	5 abril	Cabrerá
12	Victor Ramiro San Jemes, de Epifanio y Nieves.	12 in	Casan
13	José Luis Páez Jarama, de Termino e Inocencia.	18 in	Cabrerá
14	Lorenzo Jesús Jarama Díaz, de Juan Antonio y Petrona.	20 in	id
15	Joaquín Agustín Pradas Jarama, de Adrián e Isabel	5 mayo	in
16	José Moya Villa, de Eulogio y Juana.	11 in	id
17	Bernardino Selpin Jutierrez Jarama, de Manuel y Juana.	20 in	id
18	Julio Macho Villar, de Francisco y María	20 in	in
19	Juan Antonio Monsola Villafañe, de Juan José y Angela.	2 junio	Canejo
20	Luis Rodríguez Perez, de Eduardo y Faustina.	6 in	Santander
21	José M.º Herens Díaz, de Servanio y Rita.	15 id	Canejo
x 22	Miguel Jesús Gallo Sagastinabal, de José y Encarnación.	4 Julio	Cabrerá
23	Guillermo Plinio Ude Sanchez, de		

N.º de matr. alita	Nombre y apellido de la mujer y su padre.	Fecha de su matrimonio	Residencia de la mujer.
	Leporio y Ricamora.	9 agosto 1888	Casas
24	Modesto Crespo Diego Aspinosa, de padre desconocido.	18 " "	Autónoma
25	Francisco Nicolás Peres Baneza, de Leonardo y Patrocinio.	21 " "	Autónoma
26	Juan Baldomero Macho Ruiz, de Fernando y Juana	21 " "	Cabesá
27	Daniel Sánchez Bustos, de Martín y Juana	22 " "	Cabeja
28	Gerardo Carlos Guinea Fejora, de Pedro y Primitiva.	24 Septiembre	Autónoma
29	Aurelio Manués Arce Gamaler, de Saturnio y Trinidad	22 " "	Casas
30	Luís Gamalo Miguel Arizada de Villa, de Donato y Emilia.	24 " "	id
31	Miguel Gamaler Sánchez, de Leopoldo y Encarnación.	29 " "	id
32	Lorenzo Domingo Arce García, de Francisco y Antonia.	7 Octubre	id
33	Francisco José Acuña Tito Peres Cosío, de Eduardo y Juana.	15 " "	Cabesá
34	Ernesto Dorat Alonso, de Joaquín y Juana.	21 " "	Cabesá
35	Antonieta García Martínez, de José y Manuela	24 " "	Dentalbarr.
36	Edmundo Vallines Garrido, de Benito y Agustina	24 " "	id
37	Leandro Dorat Recalde, de Maximino y Petronila.	7 Noviembre	Cabesá
38	José María Franda Dorat, de Vicente y Juana.	21 " "	id
39	José Domingo Gamaler Cuesta,		

N.º de militar abito	Nombres y apellidos de los unos y de sus padres.	Fecha de la nacimiento	Residencia de los unos.
	de Manuel y Teresa.	25 Noviembre de	Cabrerá
40	Pedro Enteban Jomez, de Vale- riano y Encarnación.	29 "	"
41	Francisco García Cantero, de Ysidro y Santos.	9 Diciembre	Buñón
42	Angel Rojo Díaz, de An- gel y Concepción.	11 "	Cabrerá

Con lo cual se da por terminada el
acto de alistamiento, acordándose re-
expedir al público por término de diez días, re-
quiriéndose el auto de fe de fe y re-
ce de la Ley, copia autorizada de la uni-
na, y que se convoque por medio de
edictos a todos los unos interesados, sus
padres o parientes, para que comparezcan
al acto de la rectificación que tendrá lu-
gar el día treinta y uno del actual, a
las once de la mañana, sin perjuicio de la
citación personal a los primeros, que se hará
por papeleta duplicada, según está manda-
do; firmados auto requerido los presentes todos
los los concurrentes, de fe certifico.



Angel de Urbiza

J. Paraja

Angel...

J. Luis Mir

all. Diaz Diaz

...

...

Sesión extraordinaria del día 31 de Enero 1909.

Rectificación del alistamiento.

Presidente
 De Angel deli Bodega
 Concejales,
 De. José Díaz Mier
 " Angel Jimeno,
 " Gabriel Baraja
 " Manuel Díaz,
 " José M^{te} Cabanillas

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Cabanillas de la Alfranca y en la noche de 31 de Enero de mil novecientos nueve, y hora de la noche, ante el Sr. Alcalde de la Alfranca de la Alfranca y otros notarios e infrascriptos de. Bodega y otros notarios, se reunieron los D^{os} Concejales, esperados al mañana, previamente convocados, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para la rectificación del alistamiento de los nombres del actual recuento. Y, previa lectura por el Sr. Alcalde de los artículos de la Ley de Recuentos que tratan de la rectificación del alistamiento, se procedió a la operación, dando el resultado siguiente:

N ^o de orden del alist ^o	Nombres de los niños y sus padres.	Causas de las inclusiones y exclusiones.
	Inclusiones.	
1	Manuel Antonio García Pérez, hijo de Agustín y Rosa, que nació en Madrid el 10 de Julio de 1888.	Por haberlo solicitado el mismo y haberse verificado al Sr. Alcalde de Alfranca de la Alfranca, se le dio el nombre de Manuel Antonio García Pérez.
2	Francisco Prisco García, hijo de Lorenzo y Asunción, que nació en Linares de la Alfranca el 12 de Julio de 1888.	Por haberlo solicitado el padre del mismo y haberse verificado al Sr. Alcalde de Linares de la Alfranca, se le dio el nombre de Francisco Prisco García.
	Exclusiones.	
2	Anteban Linares, por haber fallecido, según consta	

N.º de orden del alist.	Nombre de los niños y sus padres.	Causas de las exclusiones y exclusiones.
	hijo de Esteban y Encarnación.	por la certificación del Dn Municipal de este Distrito.
3	José Antonio Páez Alcalde, hijo de Francisco y Juana.	por haber fallecido, según certificación del Dn Municipal de Arimosa.
5	José Francisco Alvarez, hijo de José y Elvira.	por haber fallecido, según certificación del Dn Municipal de este Distrito.
7	Manuel Escobedo Cebal, hijo de José y Juana.	por estar alistado en Camillas, según oficio de D.º Alcalde.
10	Juan José Herrera, hijo de Manuel y María.	por haber fallecido, según certificación del Dn Municipal de este Distrito.
16	José Moya Villa, hijo de Eulogio y Juana.	por haber fallecido, según certificación del Dn de Puente.
17	Bernardino Alfaro, hijo de Manuel y Milagros.	por haber fallecido, según certificación del Dn Municipal de este Distrito.
20	Luis Rodríguez Perea, hijo de Eduardo y Paulina.	por estar alistado en Santarén, según oficio de D.º Alcalde.
27	Daniel Sánchez Bustos, hijo de Martín y Juana.	por haber fallecido, según certificación del Dn Municipal de este Distrito.
28	José Carlos Guzmán, hijo de Pedro y Rita.	id id id
29	Amelio Murrión Arce General, hijo de Saturno y Francisca.	id id id
31	Antonio García, hijo de José y Juana.	por estar alistado en Manuerras, según oficio de D.º Alcalde.
38	José M.º Granda Oval, hijo de Vicente y Juana.	por haber fallecido, según certificación del Dn de este Distrito.

N.º de ciudad albit.	Nombres de los padres y de sus hijos.	Causas de las inclusiones y exclusiones.
40	Pedro Eutobio Gomer, hijo de Valeriano y Encarnación	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.
41	Francisco García Cantos, hi- jo de Ysidro y Santos.	Por estar alistado en Buñón, según oficio de dicho alcalde.
42	Angel Rojo Díaz, hijo de Angel y Concepción.	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.
	En adelante, alistamiento	por lo tanto, rectificado el en la forma siguiente:
1	Ramón Fernando Perez	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.
2	José Ant. Amador Dosal Alcalde.	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.
3	Enolais Edo Suarez Lagunilla.	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.
4	Manuel Galguera Sanchez	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.
5	Pedro Pedraja Sain	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.
6	Francisco Viento Ricardo Ruiz Gamaler	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.
7	Victor Aurelio Diaz Gomer	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.
8	José Luis Tajes Gamarale.	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.
9	Josefina Jesús Ferilís Díaz	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.
10	Loaquin Apuesta Posadas Fernandez	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.
11	Julio Macho Villar.	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.
12	Juan Ant. Urreola Villafañe	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.
13	José María Herrera Diaz	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.
14	Miguel Jesús Gallo Sagastinabal	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.
15	Leónidas Ciriaco Urtiz Sanchez	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.
16	Modesto Crespo Diego Lepointo	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.
17	Francisco Nicolás Perez Bameda	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.
18	Juan Baldomero Macho Ruiz	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.
19	José Gerardo Miguel Raigadas Berilla	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.
20	Miguel Gonzalez Sanchez	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.
21	Josefina Dionisia Arce García	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.
22	Francisco José Restituto Perez Corio	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.
23	Ornato Dosal Alonzo	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.
24	Edmundo Vallina Garrido.	Por haber fallecido según certifica- ción del juez de este distrito.

Nº	Nº de alit	Nombre del niño		Nombre de los padres		Residencia	
25		Pavido Doral Recalde		Máximo y Petronila		Cabea	
26		José Domingo González Cueta		Manuel y Perera		Cabea	
27		Manuel Ant. García Peres		Agustín y Rosa		id	
28		Francisco Pérez García		Lorenzo y Cescencia		id	

El Dr. Lúdio manifiesta que según notificación adquirida y según se desprende también por la cédula de citación correspondiente para este acto de rectificación, el niño señalado con el número 25, José Antonio Romaldo Doral Recalde, no existe, ni menos ha nacido; que este niño y el que aparece con el número cuatro en el acta de alistamiento José Antonio Pérez Recalde, que falleció en Aizosa, es uno solo bajo el nombre de este último; debido al error que se observa entre las diferencias del primer apellido ser motivado a que la persona que hizo anotar la inscripción de bautismo en la Iglesia no aportó bien los datos o los dio confundidos sin duda por la ligereza del momento, pero parece ser que los dos es uno mismo; y que en su vista pues precede la formación de la información correspondiente para, en su caso y de hallarse conforme, poder incluir de este alistamiento en el acta del niño definitivo al José Antonio Romaldo Doral Recalde. La Corporación, por lo tanto, y de conformidad con lo propuesto por el Dr. Refido Lúdio, acordó aprobar su proposición, de que se abra la información que proceda en los términos que la ley determina.

Con lo que se da por terminada la



revisión y la presente acta, que firman los
los concurrentes, se que certifica.

Angel de Salazar

José Cabanillas

Angel de Salazar

J. Baraja

J. Baraja

José Díaz

Cierre definitivo.

Sesion extraordinaria del dia 13 febrero 1909.

Residente
Sr. Angel de Salazar
Concejales,
Sr. José Díaz Méndez
" Angel Luján
" Gabriel Baraja
" Sr. M^{te} Cabanillas
" Manuel Díaz.

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Cabrería de Sal a trece de febrero de mil novecientos nueve y hora de las once de la mañana; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Angel de Salazar, e' infrascriptos Concejales, se reunieron los Concejales, expresados al principio, previamente convocados, al objeto de dar lectura del alijamiento rectificado de los libros de recuentos del corriente año y proceder a la rectificación definitiva y cierre del mismo. Y después de leído por el Secretario, abierta que fue la sesión, cuando determinó la vigente Ley de Recuentos y Recuentos del Ajente, se elevó a fin de efecto en la forma siguiente:

Se dio cuenta del expediente que por acuerdo de la sesión de trece y uno de Enero últimos se ha visto más relativo a la no existencia del mo-

no José Antonio Romaldo José Alcalde,
miembro de dicha representación. La
Comisión lo estudió detenidamente, y
resultando del mismo que dicho menor
no ha nacido y que fue inscripto por error
en el libro parroquial a ver de José
Antonio Páez Alcalde, que nació el mi-
smo día que aquel se supone, y el cual
ya ha sido eliminado por haber fallecido en
Buenos Aires, acordó excluir de dicho abita-
miento al referido menor José Antonio Romal-
do José Alcalde por las razones expuestas.

Se acordó también excluir de dicho abita-
miento a Pedro Pedraja Lora, miem-
bro del mismo, por estar incluido en
el del Ayuntamiento de Cártes, según
consta por el oficio recibido del al-
calde - Presidente del mismo.

En vista pues y no apareciendo más
inclusiones ni exclusiones, el Ayuntamiento
 acuerda el cierre definitivo del abita-
miento, que queda en la forma siguiente:

Nº del alistado inicial	Nº del alistado definitivo	Nombres y apellidos de los menores y sus padres.	Residencia
1	1	Ramiro Fernando Pérez, hijo de Proden- cio y Consuelo	Huatlatlán
6	2	Escolástico Suarez Lagunillo, de Juan Manuel y Francisca.	Autón
8	3	Manuel Galguera Sanchez, de Fran- cisco y Vicenta.	Canejo.
11	4	Ricardo Ruiz Tamaral, de José y Mariana.	Cabero
12	5	Victor Ramiro Díaz Tamar, de Epifa- nio y Nieves.	Casa

Nº del alist. número	Nº del alist. del p.º del libro	Nombre y apellidos de los niños y sus padres.	Residencia
13	6	José Luis Paez Gaiate, de Saturnino e' Inocencia.	Cabesin
14	7	Jesús Jacobo Díaz, de Juan Antonio y Petra.	id
15	8	Isaquin Agustín Posada fernandez, de adrián e' Isabel.	id
16	9	Julio Meado Villar, de Francisco y María.	id
19	10	Juan Antonio Urrozola Villafañe, de Juan José, Amparo.	Campo
21	11	José M.º Herrero Díaz, de Genovaro y Rita.	id
22	12	Miguel Jesús Gallo Sagastirabal, de José y Encarnación.	Se ignora
23	13	Jesús María Ciriaco Urte Sánchez, de Gregorio y Mariana.	Casar
24	14	Modesto Crespo Diego Espinosa, de padres desconocidos.	Se ignora
25	15	Francisco Nicolás Pérez Barreda, de Leonardo y Patrocinio.	autoría
26	16	Juan Baldemero Meado Ruiz, de Fernando y Juana.	Se ignora
20	17	Luis Fernando Miguel Raigades Benítez, de Donato y Encarnación.	Casar
21	18	Miguel Gamale Sánchez, de Leo- poldo y Encarnación.	Casar
22	19	Lorenzo Dionisio Arce García, de Francisco y Antonia.	Casar
23	20	Francisco José Peristuto Pérez Cosío, de Eduardo y Juana.	Casar
24	21	Ernesto Osval Alonso, de Santos y Juana.	Cabesin

no. de folia número	no. de folios definitivos	Nombre y apellidos de los niños y sus padres.	Residencia
26	22	Edmundo Vallines Garrido, de Emilio y Agustina.	Quetzaltenango
27	23	Leandro Osval Recalde, de Maximino y Petronila.	Cabecón
29	24	José Gamales Cuesta, de Manuel y Teresa.	Cabecón
"	25	Manuel Antonio García Peres, de Agus- tín y Rosario.	Cabecón
"	25	Francisco Risco García, de Lorenzo y Alicencia.	Cabecón

Quedamos en esta forma definitivamente
rectificados y cerrado el abastecimiento de los
números del recuento del presente año; y
no habiendo presentados reclamación al-
guna se levanta la sesión y la presente
acta, que firman los tres congresales, de
que como secretarios certifico.



Angelus Baeza

G. Baraja

José Caballero

Attestado

Por: [Signature]

— Acta del sorteo. —

Sesión extraordinaria del día 14 febrero de 1909. —

Presidente

D. Angel de la Hoz

Concejales.

D. José Díaz Mier

„ Angel Juncos.

„ Julián Baraja

„ José M. Cabanillas

„ Manuel Díaz.

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sal a catorce de febrero de mil novecientos nueve y hora de las diez de la mañana; bajo la Presidencia de D. Angel de la Hoz, Alcalde de D. Angel de la Hoz e infrascriptos Tenientes, se reunieron en sesión pública, previamente convocados, los Dñs Concejales que se expresan al margen, para celebrar el sorteo correspondiente al recuento de ejécutos de presente año.

Abierta la sesión se dió lectura por el Teniente al Capitular primero de la vigente Ley de Reclutamiento, que trata de dicho acto, como así también al artículo definitivo de los mozos que deben ser comprendidos en el repetido sorteo.

Seguidamente y estando preparadas crinienta y dos papeleras en blanco, todas iguales, se escribieron en veinticinco de ellas los nombres y apellidos de los mozos sortables, y en las otras veinticinco se escribieron tantos números como son aquellos desde el uno al veinticinco, ambos incluídos. Dichas papeleras se introdujeron, separadamente, en bolas iguales, y estas en dos globos preparados al efecto; en uno se introdujeron las de los nombres — que se fueron leyendo al tiempo de su introducción — y en otro la de los números, que también se leyeron.

Acto continuo y después de reunidos y haciendo girar los globos, dos niños menores de diez años, fueron sacándolos de uno en uno y entrecambiándolos los de los

nombres al L. Repórter. Tirdio, y las de los
números al L. Presidente. Seguidamente se
leía y publicaba el contenido de dichas pape-
letas por los mencionados Señores, manifestán-
dose a los demás individuos de la Corporación
y a muchos visitantes verlas; siendo el re-
sultado - según iban sabiendo - el siguiente:

Nº del abito mi onto	Nombres y apellidos de los socios.	Número obtenido en el sorteo	
3	Manuel Galguera Sanchez	catorce	14
23	Faustino Dosal Recalde	veintinueve	21
10	Juan Antonio Urrosola Villafañe	uno	1.
7	Jesús Foribis Díaz.	diez y seis	16.
13	Serónimus Ciriaes Hale Sanchez	ocho.	8.
25	Manuel Antonio García Perez	Veintiseis	26.
24	Jesús González Cuesta.	Ocho y ocho	18
26	Francisco Prieto García.	Siete.	7
2	Escolástico Liaven Laguillos.	quince.	15
17	Luis Gonzalo Miguel Raigadas Benilla	cinco.	5
1	Ricardo Ruiz Lomale.	seis.	6
14	Modesto Crespo Diego Depósito	veinticinco.	25
6	José Luis Páez Garate.	veintidos	22
1	Ramón Fernandez Perez	Ocho	10
9	Julio Manuel Villar.	once.	11
11	José M ^{te} . Herrero Díaz.	trece.	13.
16	Juan Baldomero Manuel Relis.	veintiseis.	26
15	Francisco Nicolás Perez Barneda	nueve.	9
19	Lorenzo Dionisio Arce García.	cuatro.	4.
5	Victor Ramiro Díaz Jorner	Ocho y siete	17
22	Eduardo Vallines Garrido.	veintiocho	24.
12	Miguel Jesús Gallo Lagastizabal	tres.	3
8	Joaquín Agustín Posadas Fernandez	veinte.	20
21	Ernesto Dosal Alonso	doce	12
18	Miguel Gonzalez Sanchez	Ocho y nueve	19

N.º del alim. número	Nombre y apellido de los n.ºs.	Dinero obtenido en el sorteo.	el
20	Gran.º José Antonio Perera Cosío	Drs. —	2

terminado el sorteo se dio lectura del resultado obtenido; haciéndolo también de la lista de extracción, por orden de números, encomendada al Concejal Sr. D.º Díaz Viera, resultando conforme con aquel.

Y no habiéndose presentado reclamación ni protesta alguna, se dio lectura de la presente acta, que fue aprobada, en el mismo momento, y firman los S.ºs. concurrentes, de que certifico. = sobre raspado. = Suerto Total Alcabala = doce = 12. = Vale. =



Angel de Balboa

J. Luis M.º

Christóbal

all. D.º Díaz Viera

J.º de la Cruz

Don.º Juan

Clarificación y declaración de soldado. Sesión extraordinaria del día 7 de Marzo 1909.

Presidente

En la Sala Capitular del Ayuntamiento

Don.º Angel de Bodegamiento se faterá de Sal a note de
Concejales.

Don.º Gabriel Baraja se las dió de la mañana; bajo la Presi.

" Don.º M.º Cabanar Onia de L. Alcabala de Angel de

" fiddle no Perla Bodega e infamipio Tenelario se reu-

" Manuel Díaz mision los S.ºs. Concejales anotados al main

- Ex-concejales. - fenn: Indio de. Gabriel Baraja fe-

Dr. Lope de Lara
"Hipólito Ortega."



mande i medio kilon de ore' chimbilla
faría y tallado de Federico Perez. Al L
Presidente declaró abierta la sesión y yo el
inscripto Leí el acta de la sesión anterior y de la
lista general de los muros definitivamente
alistados para separar las incompatibilida-
des legales por parentescos, según dispone el
artículo noventa y dos de la vigente Ley de
deslucamiento; y resultando que los Censales
Luis Díaz Mier, Lino y Fernando, son
incompatibles por alcurnias parentescos en
causa con alguno de los muros, no tomarán
parte en este acto y son sustituidos pa-
ra completa minoría de asistentes en ma-
yoría, por los excusados de Lope de Lara
y de Hipólito Ortega, los que llamados en
el acto tomarán parte en esta sesión.

Acto referido y a la vista de los con-
currentes y en presencia del tallador, re-
conoció la talla, la cual se encontró
hábil para el fin a que se le destin-
a; y después de leerse por el Leeta-
rio el capítulo noveno de la referida
Ley, se dio comienzo al acto de plani-
ficación y declaración de selvalos, que
dio el resultado siguiente:

Número uno del sorteo y día de alistamien-
to. — Juan Antonio Urrutola Villafañes, hi-
jo de Juan José y Angela. Se presenta su
madre manifestando que su hijo se encuentra
en Cádiz, en donde será tallado y reconocido.
Al Ayuntamiento, sido el Licitó, le comete
un plazo de quince días para que presente
las certificaciones correspondientes. Nadie reclamo.
Número dos del sorteo y veinte de abita-

Soldado.

miendo. Francisco José Restituto Perez Cosío, hijo de Eduardo y Juana. fallado alcanzó la de un metro sesientos cuarenta milímetros. Nada alegó. Reconvocado por el médico resultó útil: perímetro torácico ochenta y cinco centímetros, al Ayuntamiento oído el Médico, le declaró soldado. Nadie reclamó.

Excluido totalmente.

Número tres del sorteo y doce de alistamiento. Miguel Jesús Gallo Sagastinabal, hijo de José y Encarnación. fallado alcanzó la de un metro cuatrocientos noventa y dos milímetros. Nada alegó. Reconvocado por el médico resultó útil: perímetro torácico setenta y nueve centímetros. No alcanzando la falta reemplazante, el Ayuntamiento, oído el Médico, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ochenta de la Ley, le declaró excluido totalmente y pendiente de reconvocación se falla ante la Comisión muerta de alistamiento. Nadie reclamó.

Soldado.

Número cuatro del sorteo y diez y nueve de alistamiento. Porfirio Juan Arce García, hijo de Francisco y Antonia. fallado alcanzó la de un metro quinientos noventa milímetros. Nada alegó. Reconvocado por el médico resultó útil: perímetro torácico ochenta y cinco centímetros. Al Ayuntamiento oído el Médico, le declaró soldado. Nadie reclamó.

Soldado.

Número cinco del sorteo y diez y siete de alistamiento. Luis Gerardo Miguel Obregón Berilla, hijo de Donato y Emilia. fallado alcanzó la de un metro

veinticuatro ochenta milímetros. Nada alegó. Resueltos por el médico resultó útil: perímetro torácico noventa y dos centímetros. Al Ayuntamiento oído el Jefe, le declaró soldado. Nada reclamó.

Soldado,

Número seis del sorteo y cratos de alistamiento. Ricardo Ruiz Gamaler, hijo de José y Manuela. Fallado alcanzó la de un metro veinticuatro ochenta milímetros. Nada alegó. Resueltos por el médico resultó útil: perímetro torácico ochenta y nueve centímetros. Al Ayuntamiento oído el Jefe, le declaró soldado. Nada reclamó.

Número siete del sorteo y veinticuatro de alistamiento. Francisco Pisco García, hijo de Lorenzo y Cescencia. Se presenta en padre manifestando que su hijo se encuentra sirviendo como voluntario en el Regimiento Infantería de Valencia de gran guardia en Santander, siendo Cabo del mismo. Al Ayuntamiento oído el Jefe, le concede un plazo de quince días para que presente los documentos justificativos. Nada reclamó.

Soldado.

Número ocho del sorteo y trece de alistamiento. Jerónimo Ciriaco Ure la Sanchez, hijo de Gregorio y Nicandro. Fallado alcanzó la de un metro veinticuatro veinte milímetros. Nada alegó. Resueltos por el médico resultó útil: perímetro torácico ochenta y cuatro centímetros. Al Ayuntamiento oído el Jefe, le declaró soldado. Nada reclamó.

Soldado.

Número nueve del sorteo y quince de alistamiento. Francisco Nicolás Pérez

Barrera, hijo de Leonardo y Patrocinio, fallado alcanzó la de un metro setecientos noventa milímetros, nada alegó. Reconocido por el médico resultó íbil; perímetro torácico ochenta y nueve centímetros. El Ayuntamiento sido el Jirico, le declaró soldado. Nada reclamo.

Soldado.

Número diez del sorteo y uno de alistamiento. Barrera Fernando Perera, hijo de Providencia y Casimira. fallado alcanzó la de un metro setecientos diez milímetros, nada alegó. Reconocido por el médico resultó íbil; perímetro torácico ochenta y ocho centímetros. El Ayuntamiento sido el Jirico, le declaró soldado. Nada reclamo.

Soldado.

Número once del sorteo y nueve de alistamiento. Julio Madrid Villar, hijo de Francisco y Maria. fallado alcanzó la de un metro setecientos milímetros, nada alegó. Reconocido por el médico resultó íbil; perímetro torácico noventa y tres centímetros. El Ayuntamiento sido el Jirico, le declaró soldado. Nada reclamo.

Número doce del sorteo y veintinueve de alistamiento. Ernesto Dosal Alvarro, hijo de Santos y Josefa. fallado alcanzó la de un metro quinientos noventa y cinco milímetros. Reconocido por el médico resultó íbil; perímetro torácico ochenta y siete centímetros. Dice que es hijo único en sentido legal de padre sesagenerario y padece el que manifiesta, con fundamento en el caso primero del artículo ochenta y siete de la Ley. El Ayuntamiento sido el Jirico, le concede un plazo

de quince días para que presente el expediente justificativo. Nadie reclama.

Soldado.

Número trece del sorteo y once de alistamiento. José M.^a Herrero Star, hijo de Francisco y Rita. Fallado alcanzó la de un metro sesientos diez milímetros. Nada de go. Reconocido por el médico resultó útil: perímetro torácico ochenta y seis centímetros. El Ayuntamiento oído el Jefe le declaró soldado. Nadie reclama.

Soldado.

Número catorce del sorteo y tres de alistamiento. Manuel Galguera Sánchez, hijo de Francisco y Vicenta. Fallado alcanzó la de un metro sesientos veinte milímetros. Nada de go. Reconocido por el médico resultó útil: perímetro torácico ochenta y nueve centímetros. El Ayuntamiento oído el Jefe le declaró soldado. Nadie reclama.

Número quince del sorteo y dos de alistamiento. Estebanico Luaces Laguarda, hijo de Juan Manuel y Francisca. Se presenta en madre manifestando que es hijo de su mujer en Madrid. Nada de go. El Ayuntamiento oído el Jefe, le concede un plazo de quince días para que presente las certificaciones de falta y reconocimiento.

Número diez y seis del sorteo y siete de alistamiento. Jesús Foribio Díaz, hijo de Antonio y Petra. Fallado alcanzó la de un metro sesientos diez milímetros. Reconocido por el médico resultó útil: perímetro torácico noventa y dos centímetros. Dice que es hijo nacido en Puerto Real de madre viuda por la que mantiene, conpeñando en el caso referido del artículo ochenta y siete de



la Ley. El Apuntamiento sido el Sindió, le concede un plazo de quince días para que presente el expediente justificativo. Nadie reclama.

Soldado.

Número diez y siete del sorteo y cinco de alistamiento. Víctor Ramiro Díaz Gamar, hijo de Epifanio y Mier. Hallado alcanzó la de un metro quinientos sesenta milímetros. Nada alegó. Revisado por el médico resultó útil: perímetro torácico setenta y nueve centímetros. El Apuntamiento sido el Sindió, le declaró soldado. Nadie reclama.

Número diez y ocho del sorteo y veinti. cuatro de alistamiento. Jesús Gamalza Cuerta, hijo de Manuel y Teresa. Hallado alcanzó la de un metro quinientos sesenta milímetros: perímetro torácico noventa y tres centímetros: revisado por el médico resultó útil. Dice que es huérfano de padre y madre y mantiene a una hermana menor, comprometido en el caso noveno del artículo ochenta y siete de la Ley. El Apuntamiento sido el Sindió, le concede un plazo de quince días para que presente el expediente justificativo. Nadie reclama.

Soldado.

Número diez y nueve del sorteo y diez y ocho de alistamiento. Miguel González Sanchez, hijo de Leopoldo y Encarnación. Hallado alcanzó la de un metro quinientos ochenta y cinco milímetros. Nada alegó. Revisado por el médico resultó útil: perímetro torácico ochenta y cuatro centímetros. El Apuntamiento sido el Sindió, le declaró soldado. Nadie reclama.

Número veinte del sorteo y ocho de

Soldado,

alistamiento. Joaquín Posadas fernandez, hijo de adrián e Isabel, fallado alcanzó la de un metro sesientos quince milímetros. Reconocido por el médico resultó útil: perímetro torácico noventa centímetros. Nada alegó. El Ayuntamiento oído el Jefe le declaró soldado. Nadie reclamó.

Soldado,

Número veintiuno del sorteo y veintiuno de alistamiento. Cándido José Real. hijo de Máximo y Petronila, fallado alcanzó la de un metro setecientos cinco milímetros. Reconocido por el médico resultó útil: perímetro torácico ochenta y nueve centímetros. Nada alegó. El Ayuntamiento oído el Jefe, le declaró soldado. Nadie reclamó.

Soldado,

Número veintidós del sorteo y veintidós de alistamiento. José Luis Páez Garate, hijo de Saturnino e Ysencia, fallado alcanzó la de un metro sesientos quince milímetros. Reconocido por el médico resultó útil: perímetro torácico ochenta y ocho centímetros. Nada alegó. El Ayuntamiento oído el Jefe le declaró soldado. Nadie reclamó.

Número veintitrés del sorteo y veintitrés de alistamiento. Juan Baldomero Manchillo Ruiz, hijo de Fernando y Juana, no se presentó, ni madre que lo representase. Al Ayuntamiento oído el Jefe, le concedió un plazo de quince días para que se presente. Nadie reclamó.

Número veinte y cuatro del sorteo y veinte y cuatro de alistamiento. Eduardo Vallines Jaramila, hijo de Emilio y Apolina. Se presentó en padre manifestando que su hijo se encuentra en la Isla de Cuba, en donde

se presentará a ser tallado y reconocido.
 Nada alegó. El Ayuntamiento oído el
 Jindico, le concede un plazo de quince
 días para que presente las certificaciones con
 correspondientes. Nadie reclamó.

Número veinticinco del sorteo y cató-
 de de alistamiento. Modesto Crespo Diego
 Esposito, hijo de padre desconocido. No re-
 presenta ni nada que lo represente. El
 Ayuntamiento oído el Jindico le concede
 un plazo de quince días para que re-
 presente. Nadie reclamó.

Número veinte y seis del sorteo y
 veinticinco de alistamiento. Manuel
 Antonio García Peres, hijo de Agustín
 y Rosario. Se presenta en nombre manifi-
 festando que su hijo se encuentra en
 Sevilla, en donde será tallado y recono-
 cido. Dice que es hijo único en sentido
 legal de madre viuda pobre a la que
 mantiene, comprendido en el caso
 segundo del artículo ochenta y siete de
 la Ley. El Ayuntamiento oído el Jín-
 dico le concede un plazo de quince
 días para que presente las certificaciones de
 talla y reconocimiento y el expedien-
 te justificativo. Nadie reclamó.

Revisiones

De 1908.

Tallado con-
 dicional.

Número dos del sorteo y cinco de ali-
 stamiento. José Gamaral García, hijo de
 José y Cipriana. Dice que padece la mi-
 nutecepción alejada en el año último
 de padecer parálisis y del coraon. Re-
 movido por el médico resultó padecer pa-

ratión parcial del brazo derecho, conceptuándose
brazo útil condicionalmente. El Ayuntamiento
oído el Síndico le declaró soldado condicional
y pendiente de reconocimiento ante la Co-
misión mixta de Reclutamiento de San-
tafe. Nada reclamo. **38**

Soldado con-
dicional.



Número cinco del sorteo y venidos de
alistamiento. Caído José fernandez Martin
Diego que le
asiste la misma causa alzada el año ante-
rior al padecer defecto físico en el ojo derecho.
Reconocido por el médico resultó padecer de
catarata en el ojo derecho e izquierdo e el
izquierdo, conceptuándose inútil. El Ayun-
tamiento oído el Síndico le declaró soldado
condicional y pendiente de reconocimiento
ante la Comisión mixta de Reclutamen-
to de Santafe. Nada reclamo.

Número diez y ocho del sorteo y ca-
tón de alistamiento. Juan Pídel Peier fa-
milia, hijo de Pedro y María. Excluido tempo-
ralmente el año anterior como comprendien-
do en el caso referido del artículo ochenta
y tres de la Ley. Se presenta y tallado que
ha alcanzado la de un metro quinientos die-
y ocho milímetros. No alcanzando la talla
reglamentaria, el Ayuntamiento oído el
Síndico, le declaró en igual situación y
pendiente de reconocimiento de talla ante
la Comisión mixta de Reclutamiento
de Santafe. Nada reclamo.

Soldado.

Número veintidos del sorteo y die y seis
de alistamiento. José M^{te} Casado Ruiz, hijo
de Federico y Consolación. Excluido tempo-
ralmente el año anterior por no alcanzar

la falta reclamada, se presenta y
 declara que se alcanzo la de un metro quin-
 cientos setenta milímetros. Nada alega.
 El Ayuntamiento en su vista y oído el
 Sindico, le declara soldado. Nada reclama.

— de 1907. —

Número uno del sorteo y diez y ocho
 de alistamiento. Antonio Gorrabel, hijo
 de Casimiro. Se presenta y dice que le asis-
 te la misma excepción alegada en años
 anteriores de ser hijo único de madre
 pobre cédula a la que mantiene. El
 Ayuntamiento oído el Sindico le con-
 cede un plazo de quince días para
 que presente el expediente justificati-
 vo. Nada reclama.

Número trece del sorteo y veintuno
 de alistamiento. Angel Pares Realde,
 hijo de Juan y Josef. Se presenta
 se Adolfo Rosalt en nombre del mismo
 manifestando que le asiste la misma
 excepción alegada en años anteriores de
 ser hermano único de dos hermanas me-
 nores de diez y siete años y pobres a la
 que mantiene, compuesto en el
 caso número sesenta ochenta y
 siete de la Ley. El Ayuntamiento oído
 el Sindico, le concede un plazo de
 quince días para que presente el expe-
 diente justificativo. Nada reclama.

Número veintuno del sorteo y suen-
 te de alistamiento. Eugenio Jose Luis
 Anteban Jover, hijo de Valeriano y Con-
 solación. Se presenta y dice que le
 asiste la misma causa alegada a años

anteriores, de un hijo único de padre soca-
genario y pobre a quien mantuvo. El Ayun-
tamiento visto el Juicio, le concede un plazo
de quince días para que presente el expedien-
te que así lo justifique. Nadie reclamó.

Soldado.

Número treinta del sorteo y veintiseiete
de alistamiento. Julio Posadas Gome, hijo
de Leoncio y Abdula, excluido temporal-
mente en años anteriores por no alcanzar
la talla reglamentaria, se presenta y tan-
tando que ha alcanzado la de un metro
quince y noventa y seis milímetros. Van-
da alegó. El Ayuntamiento en su vista
y visto el Juicio, le declaró Soldado. Na-
die reclamó.

— De 1904. —

Número quince del sorteo y diez y nueve
de alistamiento. Pedro Garrate Gornall,
hijo de Ventura y Martina. Excluido tem-
poralmente por resultar corto de talla, y
dispuesto por la Comisión mixta de Alistamien-
to de Santander supra las versiones le-
gales, es citado para este acto. Se presenta
en modo manifestando que es hijo re-
conocido en Cádiz. El Ayuntamiento
en su vista y visto el Juicio, le concede
un plazo de quince días para que se pre-
sente o lo haga de la certificación de talla
correspondiente. Nadie reclamó.

Y no habiendo otros asuntos a quienes
llamar, el Sr. Presidente, después de advertir
inevitablemente a los interesados de los derechos
que les conceden los artículos noventa y
veis y cinco uno de la Ley, manifestó que
se daba por terminado el acto, sin perjuicio

cio de hacer saber por editos, con tiempo oportuno, la fecha en que haya de reunirse nuevamente el Ayuntamiento para fallar sobre las excepciones y excepciones, propuestas y que han quedado sin resolver. Fin autorizo ante referido la presente ante por todos los señores, medios y fallador, de que, como Secretarios, Contadores, Angel de Baeza



Angel de Baeza

J. Parra

José de Lara

José Quintanilla

Guillermo Pérez

J. Baeza

M. Díaz Díaz

Federico Pérez

Tras de mí

- Sesión extraordinaria del día 26 de Marzo 1909. -

Presidente
Dr. Angel de Baeza
Concejales,
Dr. Gabriel Anaya
" José M. Caballero
" Manuel Díaz
" Guillermo Pérez
- Exconcejales -
Dr. José de Lara
" Hipólito Ortega

En la Sala Capitular del Ayuntamiento se celebró el día 26 de Marzo de mil novecientos nueve y hora de la noche de esta mañana; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dr. Angel de Baeza e interinidad Secretarios, se reunieron los señores Concejales, todos al margen al objeto de celebrar esta sesión extraordinaria convocada para este día, para revisar los expedientes de excepciones y excepciones y resolución de los mismos, que

quedase pendiente en la serie elebada el día siete del corriente mes.

Abierta la serie y depuradas las incompatibilidades por parentesco, no tomaron parte en este acto los Concejales D^{ns} Dⁿⁱ Huén, Lemos y Fernandez; siendo substituidos para completar número por los excusados L^{rs} Lara y Ortega. Después de dada lectura a la convocatoria circulada al efecto, se dió comienzo al llamamiento de los que quedasen pendientes de resolución, en la forma siguiente:

Número uno del sorteo, Dⁿⁱ de alistamiento. Juan Antonio Urrioste Villafañe. Se ha recibido de la Alcaldía de Cádiz certificación de talla y reconocimiento, de la que resulta que dicho sujeto alcanzó la de un metro quinientos cuatro milímetros. Nada alegó. Del reconocimiento al medio resultó no padecer defecto físico y ser útil. Comisionista perimetro Toranzo Odenda y Dⁿⁱ Contreras, con fecha 1 de Junio 1909, no alcanza la talla reglamentaria, el Ayuntamiento, oído el Jefe de la Sección, le declara excluido temporalmente y pendiente de reconocimiento de talla ante la Comisión mixta de Santander. Nada reclamó.

Número siete del sorteo y veintitrés de alistamiento: Francisco Risco García. Se ha recibido certificación expedida por el L. Coronel de Replimiento de Infantería de Valencia, de guardia en Santander, de la que resulta que dicho individuo se encuentra alistado como voluntario en dicho Replimiento desde el mes de Noviembre de mil novecientos seis. El Ayuntamiento, oído el Jefe de la Sección, le declara soldado. Nada reclamó.

Número doce del sorteo y veintinueve de ali-

Excluido temporalmente.

Excluido total-
mente por la
Comisión mixta
en 1 de Junio 1909.

Soldado.

Soldado cond.
cional.

lanciero. Ernesto Doral Alonso. Presenta expediente justificando que es hijo de padre pobre y resaginario al que mantiene. Examinado que fue dicho expediente y encontrado conforme, el Ayuntamiento, oído el Jefe, le declaró soldado condicional. Nada reclama.

Soldado.

Número quince del sorteo y de alistamiento: Evolutivo Suarez Laguillos. Le ha recibido una alcañal de medida oficial de talla y resaginario, de la que resulta que alcanza la de un metro setenta y cinco centímetros. del crecimiento del mismo resultó útil: pero metros treinta y nueve y un centímetro. Nada alegó. el Ayuntamiento oído el Jefe, le declaró soldado. Nada reclama.

Soldado condicional.

Número diez y seis del sorteo y de alistamiento: Desiderio San. Presenta expediente justificando ser hijo único en sentido legal de madre viuda pobre a la que mantiene. Examinado que fue y hallándose conforme, el Ayuntamiento, oído el Jefe, le declaró soldado condicional. Nada reclama.

Soldado condicional.

Número diez y ocho del sorteo y de alistamiento: Desiderio General Puerta. Presenta expediente justificando ser hijo único de padre y madre y que mantiene a una hermana menor. Examinado que fue y encontrado conforme, el Ayuntamiento, oído el Jefe, le declaró soldado condicional. Nada reclama.

Número veintitrés del sorteo y de

Poo'fugo.

rei de alistamiento. Juan Baldomero Madrid Ruiz. no se presenta. Y habiendo cumplido el plazo que para verificarlo se le concediera, el Ayuntamiento, oído el Sindico, acordó declararle pso'fugo e' in'itil e' oportuno esferarlo. Nare reclamo.

Poo'fugo.

Número Veinticuatro del sorteo y vendido de alistamiento. Eduardo Vallines Garrido. Dice en parte que aun no ha recibido las certificaciones de talla y reservimiento que ha quedado en lijo, que se encuentra en la Isla de Cuba, en reintile, y que solicita ampliación del plazo que se le concedió. el Ayuntamiento, oído el Sindico, y en vista de no haberse presentado el mismo ni los documentos justificativos necesarios, acordó declararle pso'fugo. Nare reclamo.

Poo'fugo.

Número Veinticinco del sorteo y caton de alistamiento. Modesto Crespo Diego Espinosa. no se presenta. Y habiendo cumplido el plazo que se le concediera sin haberlo verificado, el Ayuntamiento, oído el Sindico, acordó declararle pso'fugo y que se instruya el expediente convenientemente. Nare reclamo.

Excluido temporalmente o soldado condicional.

Número Veintiseis del sorteo y veinti- cinco de alistamiento. Manuel Gutierrez Garcia Perez. Le ha recibido de la Alcaldia de Sevilla certificación de talla y reservimiento, de la que resulta que alcanzo la de un metro quinientos veinte milímetros. Del reservimiento ese medio resulta' util. Habiendo alegado la madre que es lijo unico en sentido legal de madre viva por lo a' la que mantiene, presenta espe-

Excluido temporalmente.

Diente justificando tal excepción; cuyo expediente examinado que se le halla conforme. El Ayuntamiento, visto el Lindero, y visto que el mismo se refiere no aludido la talla reglamentaria y que además presenta expediente justificativo de excepción, acordó declararle excluido temporalmente y pendiente de reexaminación de talla ante la Comisión mixta de Reclutamiento, o en otro caso soldado condicional, según resultare.

De 1907.

Soldado condicional.

Número uno del sorteo y diez y ocho de alistamiento. Antonio Gamales, Presenta expediente justificando que continúa la excepción alfora en años anteriores, de ser hijo único de madre pobre célibe a la que mantiene. Examinado que fue dicho expediente se encuentra conforme, y el Ayuntamiento, visto el Lindero, acordó aprobarle y declararle soldado condicional, según resultare.

Soldado condicional.

Número trece del sorteo y veintinueve de alistamiento. Angel Paces Recalde, Presenta expediente justificando ser hermano único de dos hermanos menores de diez y siete años, huérfanos y pobres a los que mantiene. Examinado el expediente se encuentra conforme. El Ayuntamiento, visto el Lindero, acordó aprobarle y declararle soldado condicional, según resultare.

Declarado soldado por la Comisión mixta con fecha 1.º Abril 1909.

Soldado condicional.

Número veintinueve del sorteo y nueve de alistamiento. José Luis Esteban Gamales. Presenta expediente justificando que contin-

mía la excepción alegada en años anteriores de la hijo vivio de padre pobre y conser-
nario al que mantiene. Examinado dicho
expediente se encuentra conforme. El Ayuntamiento,
visto el Lindero, acordó aprobarle y
declararle válido condicional. Votó reclusión.

De 1904.

Excluido temporal-
mente.

Número quince del sorteo y día y mes
de alistamiento. Pedro González Fuentes.

No se ha recibido aún la certificación en que
conste la falta que alcanza este año. Se le en-
viaba que en dicho año en Cádiz, en donde
pensaba hallarse, a cuyo efecto le había escrito
para que lo avisara, esta certificación no se haya
aún recibido, el Ayuntamiento en su sesión
y visto el Lindero, y vista la petición que le
habe solicitado, acordó declarar pendiente de
resolución ante la Comisión mixta de
Reclutamiento de Santander.

Y no habiendo más expedientes que
verificar ni incidente que resolver, se de-
claró el acto por terminado; acordándose de-
signar al Secretario de este Ayuntamiento
don Francisco Aguilan y Peier, sin inter-
vención en el recambio, para que como
Comisionado delegado del Ayuntamiento
presente en la Comisión mixta de Re-
clutamiento los expedientes de excepciones,
de los nuevos e interesados en el reempla-
zo; reciba y entregue los documentos ne-
cesarios, e intervenga ante la Excmo.
Comisión mixta en todos los incidentes del
caso en el día o días que apella veale; co-
mo así también para la presentación y en-
trega en Caja, en su día, de los nuevos del

actual reemplazo, y a muchas operaciones
sean necesarias sobre el mismo. Pre-
senta la serie y la presente acta
que finan los Los comuneros, con
que certifica.



Angel de Baeza

Guillermo Perez

M. Diaz Diaz

J. Haza

Josef Cabanas

Lope de Lave

Tral. Apun

Sesión extraordinaria del día 15 Enero 1910.

Asistentes

de San Juan de los Rios

Concejales

de Angel de Baeza

de Juan Diaz

de Luis de Vega

de Manuel Diaz

Certifico: que concurrió a esta
ordinaria para este día, para prueba a la
formación del Ayuntamiento del actual reem-
plazo, no pudo celebrarse por no reunirse
ninguno de Concejales.

Cabecera del Palapunta de acuerdo de
mil novecientos diez.

il. alcalde.

Juan de los Rios

Tral. Apun



— Alistamiento. —

71

Sesión extraordinaria subrogatoria del día 17 Enero 1910.

Presidentes

D. Jesús de Roda

Concejales

D. Angel de Roda

" José Díaz

" Luis de Vega

" Manuel Díaz

En la Sala Capitular de Ayuntamiento de Caberón se celebró el día 17 de Enero de mil novecientos diez y hora de la noche de mañana, bajo la Presidencia del D. Alcalde de Jesús de Roda e informado de lo que se comunicó a los Concejales con todo al margen al objeto de celebrar esta sesión subrogatoria, concurriendo a la esta ordinaria convocada para el día quince del actual, que no tuvo lugar por no reunirse número suficiente de Concejales; y abierta la sesión y hecha lectura de la convocatoria circulada al efecto y de la acta de la Ley de Alistamiento y Acumplamiento del Ejército vigente, que trata de la formación del alistamiento de nuevos, y teniendo presentes los antecedentes necesarios, se procedió a formarle para el corriente año de mil novecientos diez, dando el siguiente resultado:

N.º de alistamiento.	Nombre y apellidos de los nuevos y sus padres.	Fecha de alistamiento.	Residencia de los nuevos.
1	Manuel Jesús Lagastirabal fernandez, hijo de Baldomero y Ramona	1.º Enero 1889	Santander
2	Pedro José Valle Llano, hijo de Manuel y Carmen.	19 id	Canejo
3	Eldefonso Calderón Morante, de Manuel y Rosalía	24 id	Cabrerón
4	Fernando Pedro Fernandez García, de Sanfancisco y Wenceslao	31 id	Cason
5	Armando José Lara, de Mariano, Ascensión.	12 febrero	Cabrerón
6	Angel Díaz Galguera, de Cepe-		

Nº de alumno matrícula	Nombres y apellidos de los alumnos y sus padres	Fecha de nacimiento	Residencia
	nino e Gabal	20 febrero 1889	Carefo
7	Armando José Lara, de raio y Ascensión	29 id	Cabrer
8	Angel Martín Uroesti Presmanes, de Vicente y Rogelia	1º Marzo	id
9	David Alonso García, de Francisco y Encarnación	10 id	id
10	Jesús Patricio Calderón, de Juliana	17 id	id
11	José Andrés Fernández Fortis, de José y María Jesús	17 id	id
12	José Florencio Martínez Ruiz, de Urbano y Lorena	17 id	Herrerías
13	Angel Gabriel Barrera González, de Lilián y Marcela	20 id	Cabrer
14	Leandro Santovenia Ruiz, de Francisco y Carmen	2 abril	id
15	Cesilio Ramos Crespo Fernández, de Juan Antonio y Trinidad	14 id	id
16	Justino Máximo de Cabrer Esposito, de padres desconocidos	15 id	Le iguara
17	Priderio José Fresno Uengría, de Miguel y Juvenilda	24 id	Cabrer
18	Alejandro Florencio Gutiérrez Díaz, de Severiano y Paciencia	11 Mayo	Casas
19	Fernando José de la Sancha Godoy, de Adolfo y Lorea	12 id	Cabrer
20	Isidro González Agüero, de Marcel y Marcelina	15 id	Autónia
21	Leopoldo Francisco Fernández González, de Leon y Maximina	18 id	Casas
22	Isaac Castro Nieto Fernández,		

N.º de abito número	Nombre y apellidos de los niños y sus padres.	Fecha de nacimiento	Residencia
	de José y María.	22 Mayo 1889	Cabrerá
23	Pedro Agüero, hijo de Elisa	29 in	in
24	Pablo González Sain, de Man- celino y Venancia -	7 Junio	Casa
25	Francisco Gómez Rivas, de Fran. ^{co} y Pílomena.	8 in	Cabrerá
26	Andrés Antonio Pérez Jiménez, de Rafael y Adigundis.	8 in	id
27	Antonio Daniel Viana Ríos, de María.	12 in	in
28	Basilio Muñoz Sánchez, de Manuel y Manuela.	14 in	Cabeja
29	Pablo González Sain, de Manuel y Venancia.	16 in	Casa
30	Casto Gómez Rosete, de Nicolás y María.	19 Julio	Se ignora
31	Leopoldo Gómez Sánchez, de Fran. ^{co} y Eulogia.	7 in	Automa
32	Benito Pío Crespo Lanza, de Antonio y Ramona.	11 in	Manuella
33	Enrique Hernán Herrera, de Priano y María.	15 in	Se ignora
34	Epifanio Bartolomé Ballsteros fer- nandez, de Maximino y Dominica	24 in	Santander
35	Andrés Pantaleón Porada Sumisa, de José y Vicenta.	27 in	Cabrerá
36	Leopoldo Andrés Gallo Ceballos, de Juan y Matilde.	29 in	id
37	Ignacio Lázaro González fernandez, de José y Margarita.	31 in	Automa
38	Antonio Güemes Gómez, de Lorenzo y Concepción.	2 Agosto	Casa

Nº de alumno matrícula	Nombres y apellidos de los alumnos y sus padres.	Fecha de matrícula	Residencia	Nº de alumno matrícula
39	Don José Justo Luis Díaz, de Antonio y Salomé	5 Agosto 1889	Cabén	
40	Antonio Joaquín Gaudel Fitién, de de José y Juana Cordero.	18 in	in	
41	Fernando Joaquín Gaudel Rubén Ruiz, de Vicente y Encarnación	18 in	Casas	
42	Felipe Manuel Gaudel Díaz, de Juan y Hermenegilda	22 in	in	
43	Don Hernando Fitién, de Manuel y María	21 in	Casas	
44	Arturo Fernando Hacer, de Manuel y Santa.	2 Septiembre	Cabén	
45	Fernando Díaz Rodríguez, de Manuel y Antonia.	4 in	id	
46	Cecilio Arturo de la Fuente y Rey, de Vicente y Luisa.	5 in	id	
47	Baldomero Fernando García, de Aurelio y Manuela.	22 in	Casas	
48	Felicitas Dantes Juan Arana, de Francisco y Pilar	11 in	Casas	
49	Francisco Rodríguez Gaudel, de Juan y Manuela	22 in	Santiago de Chile	
50	Anibal Santiago Díaz Fitién, de Juan y María.	22 in	Cabén	
51	Angel Baldomero Llera Lagartí, nadal, de Fernando y Rosario	1 Octubre	in	
52	Fernando Angel Fernando Fernan- de, de Juan y Basilisa.	5 in	Casas	
53	José Antonio Gaudel Sánchez, de Juan y María.	5 in	Cabén	
54	Demetrio Fernando Andrés Saurinilla, de de Francisco y Mariana	8 in	id	

N.º de alistas militares	Nombres y apellidos de los nuevos y sus padres.	Fecha del matrimonio	Residencia
11	José Manuel Jarcia Ruiz, de Domingo y Engracia.	12 Octubre 1889	Casan
16	Rafael Camilo Díaz Calle y Martínez, de Manuel y Basilia.	22 " "	Canejo
17	Higinio Simón Amadoría Doral, de Higinio y Julia.	24 " "	Manuevas
18	Antonio Navarro Fernandez Martinez, de Demetrio y Luisa.	29 " "	Cabrerá
19	Evangelista Amayorita Fernandez, de Andrés y Segunda.	4 Noviembre	Cabrerá
60	Jesús Luis Martínez Sumisa, de Alfredo y Maternia.	16 " "	id
51	Juan Antonio Posada Fernandez, de Adrián e Isabel.	24 " "	" "
62	Daniel González Alejos, de José Miguel y María.	29 " "	" "
62	Domingo González Buelba, de Francisco y Juana.	20 " "	Autón
64	Loaquin Martínez Crespo, de José y Concepción	4 Diciembre	id
65	Esteban Herrero Sarinós, de Polícarpo y Candida.	16 " "	Cabrerá

Con lo cual se da por terminada el
acto de alistamiento, acordándose se co-
ponga al público por término de diez días
según previene el artículo anterior y veis
de la vigente Ley, copia autorizada de
la misma, y que se convoque por me-
dio de edicto a todos los nuevos interesados,
sus padres o parientes, para que comparezcan
al acto de la rectificación que tendrá lugar
el Domingo treinta del actual a las once

de la mañana, sin perjuicio de la atención personal a los primeros, que se hará por pa-
peleta duplicada, según está mandado; fin-
mando este según la presente por todos
los Los Comisarios, de que ~~con~~ se certifica
mis, Certifico.



Jeune de la Rose

Angela A. Borey

Mein Pio

Lucia de la Vega y Brind

Maximilian

Sal-Spina

— Rectificación del alistarimiento. —
Sesión extraordinaria del día 30 Enero 1910.

Residente

Dr. Cesar de la Torre

Conyale

Dr. Josef von Hodek

„Luther der Sage“

Samuel Gray

Land's End

Frank Jones

11. Modesto Adrian Velez

Marchino Louale

Forens Per Ament

En la Sala Capitular del Ayuntamiento
se fabricen desde las 10 a 12 de la noche se
miel noventa y dos y hora de la noche de
la mañana: bajo la Presidencia del Sr. alcalde
de Orden del Sr. D. Rafael e inscripto Secretario,
se reunieron los Señores Concejales expresados al
mañana, primeramente convocados, con objeto de
celebrar sesión extraordinaria para la reali-
ficación del abastecimiento de los ríos del
actual reemplazo. Abierta la sesión por el
Sr. Presidente y previa lectura por el Secre-
tario del número catorce circulada al efecto
y de los artículos del vigente Ley de Reem-
plazo y Abastecimiento del Ejército que tra-

han de ser notificación del alistamiento, se pro-
cedió a tal operación, dando el resultado si-
guiente:

- Inclusiones. -

N.º de orden de alistamien- to	Nombres de los nombres y de los padres.	Causas de las inclusiones y ex- clusiones.
"	Dre' Juanes Pozo, hijo de Emilio y Francisca, que nació en Alfaro de Llores (Santander) el 20 de Enero de 1889.	Por solicitando parte del mismo como con- prendido caso 1.º art. 40 de la Ley, y haber se recibidos oficio del alcalde de Alfaro de que será excluido.
"	Javier Francisco Boó Sabrino, hijo de Francisco y Guiller- ma, nació en Ruitoba (Santander) el 25 febrero 1889.	Por it it it y recibiendo oficio del alcalde de Ruitoba de que será excluido.
"	Juan Manuel Ruiz Quintana, hijo de Andrés y Francisca, nació en Neocin (Santander) el 2 Mayo 1889.	Por it it it it y recibiendo oficio del alcalde de Neocin de que será excluido.
"	Manuelino Gutiérrez Borda, hijo de Manuel y Cinica, na- ció en Manzanera en 20 de abril 1889.	Por it it it it y recibiendo oficio de Manzanera de que será excluido.
"	Dre' M.ª Martínez y Dian Boales, de Dre' y Angela, nació en Sevilla el 25 abril 1889.	Por it it it it y recibiendo oficio del alcalde de Sevilla de que será excluido.
"	Amarancio Perea Gutiérrez, de Federico y Petra, nació en Pa- nes (Asturias) el 5 Junio 1889.	Por it it it it y recibiendo oficio del alcalde de Pares de que será excluido.
"	Domingo González González, de Manuelino y Dolores, nació en Isera de Pontera (Cádiz) el 14 Junio 1889.	Por it it it it y recibiendo oficio del alcalde de Isera de que será excluido.
"	Luis F. Alba de la Cuesta, de Luis y Lavapina, nació en San- celona el día 24 de Septiembre de 1889.	Por it it it it y reci- biendo oficio del alcalde de Barcelona de que será ex- cluido.

W. de orden
del alista-
miento.

Nombres de los nuevos y de
sus padres.

Causas de las inclusiones y exclu-
siones.

Manuel Rios Diaz, de Jesus
y Dorotea, nació en Arco de
Frontera (Cádiz) el 27 de Di-
ciembre 1889.

Por solicitando el padre de nuevo
como comprendido con lo art. 40
de la Ley y recibire después de alarde
de Arco de que será excluido.

Benigno Orute Hurtado, hijo de Juan y Encarnación,
nacido en Peña Castilleja (Santander)
el 22 Abril 1889.

Por el al al al al y
recibire después de alarde de
Santander de que será ex-
cluido.

Exclusiones.

1 Manuel Jesus Sagastinabal fern por estar alistado en Santander, re-
nacer, hijo de Baldomero y guen después de dicho alarde.
Aurora.

4 Fernando Pedro fernando Garcia
de Benigno y Mercedes.

7 Armando Dorotea Lave, de Na-
tario y Ascension.

9 David Alonso Garcia, de Jo-
sai y Consuelo.

Por haber fallecido, según
certificación de Registro Ci-
vil de Cabecera de Sal.

12 Jose Florencio Martinez Rini,
de Urbano y Irene.

Por estar incluido en Herencia, re-
qui después de dicho alarde.

13 Angel Gabriel Barreda Gonzalez,
de Julian y Manuela.

15 Cecilio Raimon Crespo fern
nandez, de Juan Ant. y Trinidad.

Por haber fallecido, según
certificación de Registro Ci-
vil de Cabecera de Sal.

17 Prudencio Jose Fresno Urquiza,
de Miguel y Juvenilda.

18 Alejandro Florencio Gutierrez Diaz,
de Severiano y Pauneda.

19 Fernando Jose de Sanchez Bodega,
de Adolfo y Josefa.

Por haber fallecido según certificación Re-
gistro Civil de Santander.

22 Isaac Castro Nune fernandez,
de Jose y Maria.

Por haber fallecido según certificación Re-
gistro Civil Cabecera de Sal.

Nº de orden del acta familiar	Nombres de los muertos y sus padres.	Causas de las inclusiones y exclusiones.
23	Pedro Agüero, hijo de Elisa.	Por haber fallecido, según certificación del Registro Civil de Cabecera de Sal.
29	Pablo Gonzales Ruiz, de Marcelino y Venancia.	
32	Benito Pio Crespo Ygarza, de Antonio y Ransom.	Por estar incluido en Maricueras, según oficio de dicho Alcalde.
34	Epifanio Bartolomé Ballente, de Fernando, de Maximino y Dominica.	Por estar incluido en Santander, según oficio de dicho Alcalde.
35	Angel Santalucia Posada Sumisa, de Jose y Vicenta.	Por haber fallecido, según certificación del Registro Civil de Cabecera de Sal.
36	Felicitas Andres Gallo Ceballos, de Juan y Matilda.	
37	Ygnacio Ysidoro Gonzales Fernandez, de Jose y Margarita.	
39	Juan Jose Justo San Diaz, de Antonio y Salome.	
40	Antonio Joaquin Gonzales Gutierrez, de Jose y Juvenilda.	
44	Antolin Fernandez Haces, de Manuel y Santa.	
45	Fecilio Arturo de la Fuente, de Rey, de Vicente y Luisa.	Por estar incluido en Santander de Quindio, según oficio de dicho Alcalde.
46	Felicitas Doroteo Juan Arana, de Tran y Pila.	
49	Narciso Rodriguez Gonzales, de Juan y Manuela.	Por haber fallecido según certificación del Registro Civil de Cabecera de Sal.
50	Quibal Santiago Diaz Gutierrez, de Jesus y Maria.	
52	Fernando Angel Fernandez, de Francisco y Patricia.	

Nº de N. Bº de N. Alfabeto matrícula	Nombres de los hijos y sus padres.	Causas de la exclusión y exclusiones.
57	Higinio Simón Aureliano Dosal, de Higinio y Julia.	Por esta nichado en Manueros, según oficio del Alcalde.
58	Astorio Narciso Fernandez Mantener, de Demetrio y Luisa	Por haber fallecido, según certificación Registro Civil de Cabero de la Sala
59	Armando Anayonista Fernandez, de Andres y Segurita.	
62	Daniel Gonzalez Alvarez, de José Miguel y Maria	
Medante, por lo tanto, rectificación el alistamiento en la forma siguiente:		
1	Pedro Valle Llano	Manuel y Carmen Cabero
2	Hildefonso Calderon Morante	Manuel y Rosalia Cabero
2	Armando Dosal Lara	Narciso y Ascension Le iguora
4	Angel Diaz Galguera	Leopoldo y Isabel Cabero
5	Martín Urbista Presmanes	Vicente y Regelia Cabero
6	Jesús Patricio Calderon	Juliana. id
7	José Fernandez Joribio	José y Maria Jesús id
8	Leandro Santovenia Ruiz	Francisco y Carmen id
9	Justino Máximo Cabero Espino	padres desconocidos Le iguora
10	Leandro Gonzalez Agüero	Manuel y Mariquina Antonia
11	Leopoldo V. Fernandez Gonzalez	León y Maximina Casar
12	Pablo Gonzalez Lari	Manuel y Genarica Le iguora
13	Francisco Gomez Rivero	Don y Pilonema Cabero
14	Andrés Antº Perez J. J. J.	Rafael y Radigundi Le iguora
15	Antonio Viana Ruiz	Maria. Cabero
16	Basilio Munoz Sanchez	Manuel y Manuela Canepio
17	Casto Gomez Rosete	Nicolás y Maria Le iguora
18	Leopoldo Gomez Sanchez	Don y Antonia Antonia
19	Enrique Hernandez Herrera	Leopoldo y Maria Le iguora
20	Antonio Gomez Gomez	Leopoldo y Concepción Casar
21	Fernando Gomez Rubin Ruiz	Vicente y Eugenia Le iguora
22	Manuel Gonzalez Diaz	Don y Hermenegilda Casar

Nº de or den del abitante muerto	Nombre y apellidos de los vivos	Nombre de su padre	Residencia
23	Juan Herrero Jutierrez	Manuel y Maria	Canejo
24	Lorenzo Diaz Rodriguez	Manuel y Antonia	Cabrerin
25	Baldomero Fernandez Jaria	Andrés y Juana	Canejo
26	Baldomero Llorens Sagastababal	Lorenzo y Maria	Cabrerin
27	José Ant. Jorrala Landier	Jenaro y Maria	Cabrerin
28	Gerardo Andrés Lomavilla	Francisco y Mariana	id
29	José Manuel Jaria Ruiz	Domingo y Encarnación	Lasar
30	Nepesal Diaz Calle y Jutierrez	Manuel y Bartha	Canejo
31	Luis Jutierrez Lomavilla	Alfredo y Hortensia	Cabrerin
32	Juan Poyatas Fernandez	Adrian y Isabel	id
33	Domingo Gomale Bameda	Fran. y Josefa	Antonia
34	Joaquin Jutierrez Crespo	José y Concepción	id
35	Esteban Herrero Sando	Adolfo y Candida	Se ignora
36	José Jorrala Poyatas	Enrique y Francisca	Idonia
37	Javier Ad. Sobrino	Fran. y Juana	Cabrerin
38	Juan Manuel Ruiz Quintana	Andrés y Francisca	Antonia
39	Manuel Jutierrez Poyatas	Manuel y Juana	Cabrerin
40	José M. Jutierrez y Diaz Aracho	José y Rafaela	id
41	Amancio Perez Jutierrez	Pedro y Petra	id
42	Domingo Gomale Gomale	Manuel y Dolores	Antonia
43	Luis Alba de Arenta	Luis y Serafina	Cabrerin
44	Manuel Rio Diaz	José y Doña	id
45	Enrique Orube Buitanantes	Juan y Encarnación	id

El Sr. J. Lleras de Jara hace presente que los vivos Buitanantes Dual Lera y Pablo Jorrala Sari, que figuran en este recuento no están incluidos con los vivos de la y de la del abituriente recuento, no existen, pero son los vivos que figuran en el abituriente con los vivos siete y veintinueve y que han sido ^{dados} baja por haber fallecido, pues se que noticias que tiene, no existen tales vivos.

y así se comprende
 y que solo por error en el Registro Civil, apor-
 recel duplicada el acta de nacimiento de am-
 bos; que el mismo número de quito de la
 rectificación Castro Gámez Rosete tampoco re-
 conoce, y que parece ser que en el acta de
 nacimiento del mismo existe una nota
 firmada en que se dice falleció en Tlax-
 teorra (Alava), y que aunque el Encargado del
 Registro Civil de dicho punto dice que no
 aparece el acta de defunción, hace por lo
 mismo más, bastante más se dice antes que
 ni el ni en familia residen en estos, y
 que no es conocido. Y que procede aplicar
 a dichos tres mismos demandados José Lara,
 Pablo Gámez Lami y Castro Gámez Rosete
 lo que dispone la Real orden de día de
 febrero de mil novecientos cinco y treinta
 de Variante de mil novecientos siete, in-
 tuyendo el oportuno expediente para que
 queden con exclusión en el acta de recti-
 ficación y mérito definitivo, toda vez que
 según resulta han sido ya citados y no
 han comparecido. La comparencia acentu-
 se conformidad con lo dispuesto por el
 L. 4.º de 1889, y que se instruya
 el oportuno expediente con arreglo a lo
 que determina las disposiciones vigentes y
 Reales órdenes citadas.

Lo cual se da por terminado la
 sesión y la presente acta que firman los
 que concurrieron, se que certifico.



Jefe de la Aldea

Jefe de la Aldea

Francisco Juncos Gámez Rosete

Modesto Ruiz

Marcelino González Angel de Vega

Luis de la Vega y Brind

M. Díaz Vela

Tras. - April

Sesión extraordinaria del día 12 de febrero 1910. — Cierre definitivo. —

Residente

Dr. Jesús de Rodas
Concejal

Dr. Angel de Rodas

" José Díaz Vela

" Luis de la Vega

" Andrés Izquierdo

" Manuel Díaz

" Francisco Juncos

" Lorenzo Pérez

En la Sala Capitular se agremia -
miento de Cabildo de San Salvador de
febrero de mil novecientos diez y hora de
las once de la mañana; bajo la Presidencia
de D. Albalade de Jesús de Rodas e' otros
cuerpo Lechebano, se reunieron los D^{os} Con-
cejales anotados al margen, previamente con-
vocados, al objeto de dar lectura al auto-
miento reafirmado de los nuevos del reser-
plano del comento auto y proceder a la re-
afirmación definitiva y cierre del muni-
cipio. Y después de leído por el Sustituto, abien-
ta que fue la sesión, la convocatoria en-
viada al efecto y cuanto determina la
vigente Ley de Reclutamiento y Reemplaz-
os del Ejército, se llenó apéndice al efecto
en la forma siguiente:

Inclusiones.

Se acuerda incluir a José Peliccia-
no Carrandi, hijo de María, que na-
ció en Valdivia en 24 de Septiembre
de mil ochocientos ochenta y nueve, por
haberse solubilado la madre del mismo, co-
mo comprendido en el caso 1.º art. 4.º de
la ley, y haberse recibido oficio de alcalde
de Valdivia de que se va' excluido.

Exclusiones.

Se da cuenta del expediente instruido

en virtud de acento del Ayuntamiento
 para probar la no existencia o ignora-
 do paradero por más de doce o más años
 de los señores Armando Dosal Lara, Pa-
 blo Gamaler Larri, Casto Gomer Rosete,
 y Fernando Gomer - Rubén Ruiz, asimis-
 mos cinco, veinticuatro, treinta y cua-
 renta y uno del alistamiento, y tres,
 doce, trece y siete y veintidós de la
 certificación: visto y estudiado de la
 diligencia de dicho expediente, en el
 cual además de los testigos necesarios
 para acreditar los extremos consigna-
 dos, han declarado además tres partes
 de los del actual recuento, inter-
 resados en el mismo: visto además
 el informe del L. Jefe que manifiesta
 que el expediente se halla debidamente pro-
 bado con respecto a los cuatro señores
 y que procede se excluyan del alistamen-
 to: resultando probado que Armando Dosal
 Lara y Pablo Gamaler Larri son los mis-
 mos que figuran dados de baja en el acta
 de certificación, por haber fallecido: que
 Casto Gomer Rosete, es desconocido y de igno-
 rado paradero y que hace más de quince
 años que falta del distrito: y que Fernan-
 do Gomer - Rubén Ruiz falleció en el Hos-
 pital de Santander víctima de un acciden-
 te; el Ayuntamiento teniendo en cuenta
 lo que dispone la Real orden de 21 de
 febrero de mil novecientos cinco y treinta y
 cuatro de mil novecientos siete, y oído
 por último el parecer del Jefe, acuerda
 por unanimidad que se excluyan del

alimentos a Armando Osal Lara, Pablo Gauden Lora, Pastor Gauden Rosete y Fernando Gauden - Rubén Ruiz.

En su vista pues, y no apareciendo mas inclusiones ni exclusiones, el asentamiento queda el cierre definitivo del asentamiento, que queda en la forma siguiente:

N.º de asenta- miento	N.º de asenta- miento defi- nitivo	Nombres y apellidos de los mozos y sus padres.	Residencia.
2	1	Pedro Valle Llamas, hijo de Manuel y Caimen	Canejo
3	2	Edelfonso Calderon Morante, de Manuel y Rosalia	Cabecin
6	3	Angel Diaz Galguera, de Cefirino y Kabet	Canejo
8	4	Martin Ernesto Presmanes, de Vicente y Rogelia	Cabecin
10	5	Jesús Patricio Calderon, de Juliana	id
11	6	José Fernando Forbis, de José y Maria Jesús	id
14	7	Jesús Santovenia Rio, de Fran. ^{co} y Caimen	id
16	8	Juanito Máximo Cabecin Espinosa, padre desconocido	La iguaza
20	9	Edo Gauden Agüero, de Manuel y Marcelina	autoria
21	10	Leopoldo Venancio Fernandez Gauden, de Juan y Maximina	Casas
25	11	Franisco Gauden Rivero, de Fran. ^{co} y Filomena	Cabecin
26	12	Andrés Ant. ^o Pera Jutierrez, de Rafael y Radigundis	La iguaza
27	13	Antonio Viana Rio, de Maria	Cabecin
28	14	Basilio Munoz Sanchez, de Manuel y Manuela	Canejo
31	15	Cefirino Jesus Sanchez, de Fran. ^{co} y Eulogia	autoria
32	16	Enrique Hernan Hernandez, de Cipriano y Maria	La iguaza
38	17	Antonio Güemes Gauden, de Lorenzo y Concepción	Casas
42	18	Manuel Gauden Diaz, de Fran. ^{co} y Fernandita	id
43	19	Juan Herrera Jutierrez, de Manuel y Maria	Canejo
45	20	Servando Diaz Rodriguez, de Juan y Antonia	Cabecin
47	21	Baldomero Fernandez Garcia, de Rosalino y Manuela	Canejo
51	22	Baldomero Lora Sagetirabel, de Servando y Rosario	Cabecin
53	23	José Ant. ^o Gauden Sanchez, de Lorenzo y Nieves	id
54	24	Fernando Andrés Lora Villa, de Fran. ^{co} y Mariana	id
55	25	José Manuel Garcia Ruiz, de Domingo y Eufemia	Casas

n.º de or- den del alistam- iento	n.º de alistam- iento en este libro	Nombre y apellidos de los unos y sus padres	Residencia
56	26	Rafael Díaz Calle y Gutiérrez, de Manuel y Basilia	Carejo
60	27	Luis Gutiérrez Sumisa, de Alberto y Maternina	Cabesá
61	28	Ismael Posadas fernandez, de adrian e' Yabel	id
63	29	Domingo Gonzalez Navada, de Fran.º y Josef	Autonía
64	30	Isaquin Gutiérrez Crespo, Jose y Concepción	id
65	31	Esteban Herrero Sainza, de Policarpo y Candida	La iguaza
"	32	José Gonzalez Torueta, de Eusebio y Francisca	Suma
"	33	Luis Pico Sobrino, de Fran.º y Juillerma	Cabesá
"	34	Juan Manuel Ruiz Quintana, de Andrés y Francisca	Autonía
"	35	Marcelino Gutiérrez Bardas, de Manuel y Linaca	Cabesá
"	36	José de M. Martínez y Díaz Bracho, de José y Angela	id
"	37	Amancio Perez Gutiérrez, de Federico y Petra	id
"	38	Domingo Gonzalez Gonzalez, de Marcelino y Dolores	Autonía
"	39	Luis alba de la Cruz, de Luis y Serafina	Cabesá
"	40	Manuel Rio Diaz, de Luis y Dorotea	id
"	41	Benigno Orube Durbanato, de Juan y Encarnación	id
"	42	José Policarpo Corraudi, de María	id

Quedando en esta forma definitivamente reestipulados y cerrados el alistamiento de los unos del presente año, y no habiendo presentado reclamación alguna, se levanta la sesión y la presente acta, que firmamos los señores conminentes, de que certifico.



Leído de la Acta. -

At. Pius Sola

Francisco Jimeno

Lorenzo Pérez

Angel de Arce

Luis de la Vega y Pardo

Francisco Aguirre

- Acta del sorteo. -

87

Sesión extraordinaria del día 13 de febrero de 1910.

Residente,

Dr. Jesús de la Bodega

Concejales

Dr. Angel de la Bodega

" José Díaz Muñ

" Luis de la Vega

" Andrés Iglesias,

" Lorenzo Pérez

" Francisco Lirio

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Cabecera del Tal a trece de febrero de mil novecientos diez, y luna de la luna de la mañana; bajo la Presidencia del Dr. Jesús de la Bodega y otros señores concejales inscriptos en el Libro de la Presidencia del Ayuntamiento, se reunieron en sesión pública, previamente convocados, los señores Concejales que se expresan al margen, para celebrar el sorteo correspondiente al cumplimiento del artículo de presente año.

Abierta la sesión el Dr. Residente nombró al inscripto Lirio, a propuesta del Concejal Dr. Iglesias de la Bodega, se dio lectura al artículo sesenta y cinco de la ley de reclutamiento, con objeto de que al prójimo de mil novecientos veinte, número de la del mismo, Manuel Alonso Páez, prójimo aprehendido, se le señalase el número uno, de conformidad también con el artículo treinta y uno de la citada ley; así se hace, quedando desde luego el número uno para el citado prójimo. Manuel Alonso Páez, y cuyo número no entra en sorteo, por ser el de la ley.

Acto seguido el inscripto Lirio dio lectura a todo el Capítulo 1.º de la mencionada ley que trata del sorteo. Reforzada dicha lectura se procedió a la del alistamiento definitivamente reemplazados de todos los números que deben ser comprendidos en el indicado sorteo. Definitivamente estando preparadas ochenta y cuatro papeletas en blanco, todas iguales, en la mitad de ellas se escribieron los nombres y apellidos de los nuevos con el

mineros con que cada cual figura en el albitaniente, y en la otra mitad se reunieron tantos mineros como son aquellos, desde el dos al cuarenta y tres, ambos inclusive, para sortearlos, todo con que el minero más fue señalado para el prójimo Manuel Alonso Tacos. Dichas papeleritas se introdujeron, después de leídas, en bolas iguales, y estas en dos globos preparados al efecto; en uno se introdujeron las de los nombres, y en otro las de los mineros.

Acto continuo y después de reunidos y haciendo girar los globos, dos niños menores de diez años, fueron sacándolas de una a una y entregándolas las de los nombres al Sr. Alfredo Pindiro, y las de los mineros al Sr. Roldante. Seguidamente se leía y publicaba el contenido de dichas papeleritas por los mencionados Señores, manifestando se a los demás individuos de la Corporación y a quienes solicitaban verlas; anotándose los nombres de los mineros y con letra el minero correspondiente a cada uno a medida que iban saliendo, en la forma siguiente:

Nº del albitaniente	Nombres y apellidos de los mineros	Números obtenidos en el sorteo.	
12	Andrés Antº Peter Jutiene	trece	13.
42	José Peliciano Carrandi	tres	3.
14	Dasilio Muñoz Landier	treinta y cinco	25
18	Manuel Gamales Díaz	treinta y ocho	38
3	Angel Díaz Salguera	treinta y dos	22
20	Joaquín Jutiene Crespo	cuarenta y dos	42
4	Martín Urresti Presmanes	cuarenta y uno	41

Nº de abito número	Nombres y apellidos de los muertos.	Número obtenido en el sorteo.	
29	Domingo Gómalez Sampedra	treinta y seis	36
22	Javier Boos Sabino.	quince	15
19	Juan Herrera Gutiérrez.	nueve.	9.
6	José Fernandez Fenibis.	seis.	6.
8	Justino Maximiano Cabreria Exposito.	veinticuatro.	24
28	Juan Posadas Fernandez	veintinueve	29
29	Luis Alba Cuesta	once.	11
22	José Antº Gómalez Sanchez.	diez y seis	16
27	Amancio Perez Gutierrez.	cuatro.	4.
2	Yldefonso Calderon Morante.	doce;	12
24	José Antonio Sandoval	cuarenta	40
25	Manuelino Gutierrez Borda.	veintiseis.	26
32	José Ferral Pozeta.	cinco.	5
21	Baldomero Fernandez Garcia.	diez y nueve	19
28	Domingo Gómalez Gómalez	siete.	7.
15	Leopoldo Somoza Sanchez.	treinta y tres	33
16	Enrique Hernandez Herrera	treinta y uno	31
26	José M ^{te} Martinez y Diaz Bracho.	veinticinco	25
1	Pedro Valle Llanos.	veintinueve.	29
11	Francisco Gomez Rivero.	treinta y cuatro	34
10	Leopoldo Venancio Fernandez Gómalez	diez y siete	17
27	Luis Gutierrez Lumina	diez.	10
5	José Patricio Calderon	veintiseis.	26
23	José M ^{te} Garcia Ruiz.	veintidos.	22
22	Baldomero Olvera Sagastinabal	veintidos.	28
12	Antonio Viana Rios	catorce	14
9	Ysidro Gonzalez Agüero	veinte.	20
20	Servando Diaz Rodriguez	diez y ocho	18
24	Luis Manuel Ruiz Quintana	cuarenta y tres	43
26	Nafael Diaz Calle y Gutierrez	dos.	2.
7	Leopoldo Santovenia Rios.	ocho.	8.
41	Eugenio Orube Bustamante	treinta y nueve	39.

Nº de alistamiento	Nombres y apellidos de los sujos	Número obtenido en el sorteo.	
40	Manuel Ríos Díaz	treinta y siete	27
17	Antonio Güemes Gamen	treinta.	30
21	Esteban Herrero Santos.	veintisiete.	27

Terminado el sorteo se dió lectura de los resultados obtenidos; haciéndolo también de la lista de extracción, por orden de números, encomentada al Concejal Sr. José Díaz Ríos, resultando conforme con aquél.

Y no habiéndose presentado reclamación ni protesta alguna, se dió lectura de la presente acta que fué aprobada en el mismo momento, y firman los Sres. concurrentes, de que certifico. = Soberrano para = 12 = tres = 13. = 42 = tres = 3 = Vale y certifico.



José de la Roca.

Francisco J. de la Roca

Francisco J. de la Roca

Gobernador. Pérez

José Ríos

Angel de la Roca

José de la Roca y Ríos

José - Apud

Clasificación y declaración de soldados. —

Sesión extraordinaria del día 6 de Marzo de 1910. —

Presidentes
 Dr. Jesús de la Hoz
 Concejales
 Dr. José Díaz Viera
 " Luis de la Hoz
 " Andrés Gilestín
 " Francisco Luna
 " Modesto Díaz Vela

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Cabrería de la Sal a las diez y media de la noche del día seis de marzo de mil novecientos diez y ocho, bajo la Presidencia del Sr. alcalde Dr. Jesús de la Hoz y en compañía de los señores concejales suscritos al margen; Luis de la Hoz, Andrés Gilestín, Francisco Luna y Modesto Díaz Vela, se reunió y falló en el siguiente modo: El Sr. Presidente declaró abierta la sesión y yo el infrascripto Secretario di lectura íntegra de la lista general de los nombres definitivamente alistados para depurar las incompatibilidades legales por parentescos, según dispone el artículo veintidós de la vigente Ley de Reclutamiento; y resultando que el Concejal Sr. Chacelero General es padre del mismo número siete del sorteo Domingo General General, no asistió a esta sesión ni tomó parte en las operaciones del reemplazo; y como resultó número suficiente de tres Concejales para celebrar sesión, se principió dicho acto definitivamente y a la vista de los concurrentes y en presencia del fallador se renovó la lista la cual se encontró hábil para el fin a que se la destinaba; y después de leerse por el Secretario el capítulo noveno de la espresada Ley de Reemplazo y Reclutamiento de Ejército, se dio comienzo al acto de Clasificación y declaración de soldados, que dio el siguiente resultado:



Julio

Soldados.

Número uno

Este número no entró en sorteo y fue asignado al propio de mil novecientos cuatro Manuel Alonso Páez, en virtud de haber alcanzado el grado de Capitán general de la 5ª Región que debería abonarse al actual campamento, y entender el Ayuntamiento que debía asignarse dicho número uno al referido número de confirmación con los artículos treinta y uno y sesenta y cinco de la ley. —

1

Número dos

del sorteo y veinticinco de alistamiento. Rafael Díaz Calle y Gutiérrez, hijo de Manuel y Basilia. Falló alcanzando la de un metro veinticinco noventa milímetros. Reconocido por el médico resultó útil; perímetro torácico noventa y nueve centímetros. Alega ser hijo único varón, en sentido legal, de madre viuda pobre a quien mantiene, pues aunque tiene otros dos hermanos varones, mayor de dieciséis y siete años ya casados, estos y sus mujeres son también pobres, hallándose comprometidos en el caso referente al artículo ochenta y siete, en relación con la regla primera del ochenta y ocho de la ley. Al Ayuntamiento, dictó el Sindico, le concede un plazo de quince días para que presente el oportuno justificativo. No se reclamo. —

2

Número tres

del sorteo y cuarenta y dos de alistamiento. José Feliciano Carrandi, hijo de María. Falló alcanzando la de un metro quinientos cinco milímetros. Reconocido por el médico resultó útil; perímetro torácico ochenta y nueve centímetros. No alcanzando a la talla reglamentaria, el Ayuntamiento, dictó el

Excluido temporalmente.

Lindio, le declara excludo temporalmente y pendiente de talla ante la Comisión mixta. Alega ser hijo único natural de madre célibe y pide a quien mantiene, comprendido en el caso sexto del artículo ochenta y siete de la ley. Se le concede un plazo de quince días para justificar esta excepción. Nació reclamo.

3

Soldado.

Número cuatro del sorteo y treinta y siete de alistamiento. Arnauis Peren fúrtiles, La Comisión mixta de hijo de Federico y Petra. Fallado alcanzó la tumbante con fecha 27 de un metro sesientos sesenta milímetros. Junio 1911, le declara col- Reconocido por el medio resultado útil: pe-
dad condicional, excep-
ción sobrevenida de nada alegó. - Al Ayuntamiento oído el
hijo de vida. Lindio, le declaró soldado. Nació reclamo.

4

Soldado.

Número cinco del sorteo y treinta y dos de alistamiento. Jose' Gonzalez Posueta, hijo de Aurelio y Francisca. Fallado alcanzó la de un metro setecientos setenta milímetros. le da de baja por haber Reconocido por el medio resultado útil:
fallado en el Hosp. perímetro trácico noventa y cuatro centí-
tal de Argin. metros. Nada alegó. Al Ayuntamiento oído el
el Lindio, le declaró soldado. Nació reclamo.

5

Soldado.

Número seis del sorteo y veintidós de alistamiento. Jose' Fernandez Ferris, hijo de Jose' y Maria Jesus. Fallado alcanzó la de un metro quinientos ochenta y cinco milímetros. Reconocido por el medio resultado útil: perímetro trácico noventa y tres centímetros. Nada alegó. Al Ayuntamiento oído el Lindio, le declaró soldado. Nació reclamo.

6

Soldado.

Número siete del sorteo y treinta y ocho de alistamiento. Domingo Gonzalez Gonzalez, hijo de Marcelino y Dolores. Fallado al-

causó la de un metro quinientos cincuenta y cinco milímetros. Reconocido por el médico resultó útil: perímetro torácico sesenta y ocho centímetros. Nada alegó. del Ayuntamiento oído el Jefe de la Sección, le declaró soldado. Nació reclamo. —

7
Soldado.

Número ocho del sorteo y siete de abiturientado. Cecilio Santovenia Rios, hijo de Francisco y Carmen. Fallado alcanzó la de un metro quinientos setenta milímetros. Reconocido por el médico resultó útil: perímetro torácico ochenta y siete centímetros. Nada alegó. del Ayuntamiento oído el Jefe de la Sección, le declaró soldado. Nació reclamo.

8

Número nueve del sorteo y diez y nueve de abiturientado. Juan Genaro Gutiérrez, hijo de Manuel y María. Fallado alcanzó la de un metro setecientos ochenta milímetros. Reconocido por el médico resultó útil: perímetro torácico ciento un centímetros. Nada alegó. del Ayuntamiento oído el Jefe de la Sección, le declaró soldado. Nació reclamo.

Habiendo resultado inútil en el Cuerpo a que fue destinado, 1.º Regto. Artillería de Montaña, en Barcelona. Dicho Cuerpo en fecha 14 Junio 1911, le concede la licencia absoluta por inútil.

9

Número diez del sorteo y veintinueve de abiturientado. Luis Gutiérrez Linares, hijo de Alfonso y Hortensia. No se presentó. del Ayuntamiento oído el Jefe de la Sección le concedió un plazo de quince días para su presentación o la de la certificación de falta y reconocimiento. Nació reclamo.

10

Excluido temporalmente.

Número once del sorteo y treinta y nueve de abiturientado. Luis Alba de la Cuesta, hijo de Luis y Serafina. Fallado alcanzó la de un metro setecientos cinco milímetros. Alega que padece del pecho, y reconocido fue por el médico resulta útil con-



dicional por esta circunstancia la exen-
ción física que presenta en el modo clau-
terera, orden marto, número ciento cin-
ta y siete. Perímetro torácico setenta y
tres centímetros. Al aguntamiento oído
el Sindi'o, le declara excludido temporal-
mente, pendiente de reconviniendo an-
te la Comisión mixta de Reclutamiento
de Santander. Nació reclamo.

11
Soldado.

Número doce del sorteo y dos de abita-
miento. Gildéfons Calderon Morante, hijo
de Manuel y Rosalia. fallado alcansó la
de un metro sesicientos y sesenta milímetros.
Reconvino por ^{perímetro torácico noventa y tres centímetros.} el medio resulto útil: abita-
da alfo. Al aguntamiento oído el Sindi'o
le declaró Soldado. Nació reclamo.

12

Número trece del sorteo y doce de abita-
miento. Andrés Antonio Perez Lizarra,
hijo de Rafael y Adelgundis. Nació re pre-
senta. Al aguntamiento oído el Sindi'o, le
concede un plazo de quince días para su
presentación o la de los documentos justificati-
vos de falta y reconviniendo. Nació reclamo.

13

Soldado.

Número catorce del sorteo y trece de abita-
miento. Antonio Viana Rio, hijo de
María. fallado alcansó la de un metro sesic-
ientos dos milímetros. Reconvino por el me-
dio resulto útil: perímetro torácico ochenta
y seis centímetros. Nada alfo. Al agunte-
miento oído el Sindi'o, le declaró solda-
do. Nació reclamo.

14

Soldado.

Número quince del sorteo y treinta y tres
de abitamiento. Javier Bobo Sobrino, hijo
de Francisco y Guillerma. fallado alcansó la
de un metro sesicientos cuarenta milímetros.

Reconocido por el médico resultó útil: perímetro torácico ochenta y ocho centímetros. Nada alegó. Al Ayuntamiento oído el Jefe de los Soldados, le declaró Soldado. Varié reclamo.

15 Número diez y seis del sorteo y veintitrés de alistamientos. Don Antonio Gamalle Sanchez, hijo de Juvenio y Nieves, no se presentó. Al Ayuntamiento oído el Jefe de los Soldados, le concedió un plazo de quince días para su presentación a la de los documentos de talla y reconocimiento. Varié reclamo.

Excluido total-
mente.

16 Número diez y siete del sorteo y diez de alistamientos. Leopoldo Fernandez Gamalle, hijo de Leon y Maximina. Fallado alcanzó la de un metro cuatrocientos cincuenta milímetros. Reconocido por el médico resultó útil: perímetro torácico 84 centímetros. Nada alegó. No alcanzando a la talla reglamentaria, el Ayuntamiento oído el Jefe de los Soldados, le declaró Excluido totalmente, y pendiente de reconocimiento de talla ante la Comisión mixta. Varié reclamo.

17 Número diez y ocho del sorteo y veinte de alistamientos. Fernando Diaz Rodriguez, hijo de Ramon y Antonia. Fallado alcanzó la de un metro sesicientos cincuenta milímetros. Reconocido por el médico resultó útil: perímetro torácico ochenta y ocho centímetros. Nada alegó. Al Ayuntamiento, oído el Jefe de los Soldados, le declaró Soldado. Varié reclamo.

18 Número diez y nueve del sorteo y veintinueve de alistamientos. Baldomero Fernandez Garcia, hijo de Anselmo y Manuela. Fallado alcanzó la de un metro sesicientos treinta

milímetros. Reconocido por el médico resultó útil: perímetro torácico noventa y seis centímetros. Nada más. El Ayuntamiento oído el Lúdrico, le declaró soldado. No se reclamo.

19

Número veinte del sorteo y nueve de abilitamiento. Guido Gamaler Espino, hijo de Manuel y Mariquina. No se presentó. El Ayuntamiento oído el Lúdrico le concedió un plazo de quince días para presentarse con los documentos justificativos. No se reclamo.

20

Soldado.

Número veintiuno del sorteo y uno de abilitamiento. Pedro Valle Llano, hijo de Manuel y Carmen. Fallado alcanzó la de un metro sesientos treinta milímetros. Reconocido por el médico resultó útil: perímetro torácico ochenta y ocho centímetros. Nada más. El Ayuntamiento oído el Lúdrico le declaró soldado. No se reclamo.

21

Soldado.

Número veintidós del sorteo y veinticinco de abilitamiento. José Manuel García La Cerna, hijo de Domingo y Eugenia. Fallado alcanzó la de un metro sesientos milímetros. Reconocido por el médico resultó útil: perímetro torácico noventa y cuatro centímetros. Nada más. El Ayuntamiento oído el Lúdrico le declaró soldado. No se reclamo.

22

Soldado.

Número veintitrés del sorteo y cinco de abilitamiento. Jesús Patricio Calderón, hijo de Juliana. Fallado alcanzó la de un metro sesientos sesenta y cinco milímetros. Reconocido por el médico resultó útil: perímetro torácico noventa y tres centímetros. Nada más. El Ayunta-

niente sido el Jefe de la Declaración de la
de. Vare rellamó.

23

Número Veinticuatro del sorteo y ocho
de abastecimiento. Justino Máximo Caba-
nari Espinoza, hijo de padre desconoci-
do. No se presentó. El Ayuntamiento
sido el Jefe de la Declaración de la
quince días para su presentación o la de
los documentos justificativos. Vare rellamó.

24

Número Veinticinco del sorteo y treinta
y seis de abastecimiento. José de la Cruz
y don Bracho, hijo de José y Angela.
No se presentó, y manifiesta en madre que
era tallado y reconocido en Camillas. El
Ayuntamiento sido el Jefe de la Declaración de la
quince días para su presenta-
ción o la de los documentos justificativos de
talla y reconocimiento. Vare rellamó.

25

Número Veintiseis del sorteo y treinta
y cinco de abastecimiento. Mariano Fran-
cisco Borda, hijo de Manuel y Ciriaca.
Hallado alcanzó la de un metro sesen-
ta y siete milímetros. Reconocido por
el mismo resultado útil: perímetro torácico
noventa y tres centímetros. Alférez hijo
viviente en sentido legal de madre viuda
padre a la que mantiene, caso referido
artículo ochenta y siete de la ley. El ayus-
tamiento sido el Jefe de la Declaración de la
quince días para su presentación o la de
los documentos justificativos. Vare rellamó.

26

Número Veintisiete del sorteo y treinta
y uno de abastecimiento. Artaban Ferrero Sa-
nudo, hijo de Policarpo y Cándida. No se
p presentó. El Ayuntamiento sido el Jefe de la



Soldado.

27

le concede un plano de quince días para la presentación o la de documentos justificativos de talla y reconocimiento. Nació reclutado Número veintiocho del sorteo y veintidós de alistamiento. Salomón Llera Sagasti, natural, hijo de Serrano y Rosario. Fallado alcanzó la de un metro quinientos noventa milímetros. Reconocido por el médico resultó útil: perímetro torácico ochenta y cuatro centímetros. Nada alegó. Al Ayuntamiento sido el Síndico le declaró soldado. Nació reclutado. —

Soldado.

28

Número veintinueve del sorteo y veintiocho de alistamiento. Juan Posada Fernandez, hijo de Adrian e Isabel. Fallado alcanzó la de un metro quinientos ochenta y cinco milímetros. Reconocido por el médico resultó útil: perímetro torácico noventa y seis centímetros. Nada alegó. Al Ayuntamiento sido el Síndico le declaró soldado. Nació reclutado.

29

Número treinta del sorteo y die y siete de alistamiento. Antonio Güemes Güemes, hijo de Lorenzo y Camopio. Fallado alcanzó la de un metro setenta y dos milímetros. Reconocido por el médico resultó útil: perímetro torácico noventa y un centímetros. Alega ser hijo único de padre pobre sesaaginario a quien mantiene, caso primero del art. ochenta y siete de la ley. Al Ayuntamiento sido el Síndico, le concede un plano de quince días para que presente el expediente justificativo. Nació reclutado.

30.

Número treinta y uno del sorteo y die y seis de alistamiento. Enrique Hernáez

Herrera, hijo de Finiano y María. Nadie se presentó al Ayuntamiento sino el Sr. D. de la Cruz le concede un plazo de quince días para su presentación o la de documentos justificativos. Nadie reclamó.

31. Número treinta y dos del sorteo y tres de abstención. En el día Galguera, hijo de Ceperino e Isabel. Gallardo alcanzó la de un metro quinientos noventa y cinco milímetros. Reconocido por el médico resultó útil: perímetro torácico ochenta y cuatro centímetros. Después se hizo el estudio legal de nada ni da sobre la que mantiene, como referido artículo ochenta y siete de la ley. Véase Ayuntamiento sino el Sr. D. de la Cruz le concede un plazo de quince días para que presente el expediente justificativo. Nadie reclamó.

32. Número treinta y tres del sorteo y quince de abstención. Ceperino Franco Pando, hijo de Francisco y Eulogia. No se presentó al Ayuntamiento sino el Sr. D. de la Cruz le concede un plazo de quince días para su presentación o la de los documentos necesarios. Nadie reclamó.

33. Número treinta y cuatro del sorteo y once de abstención. Francisco Gamen Rivers, hijo de Francisco y Tibomera. No se presentó. Dice su parte que se encuentra en Andalucía en donde será llamado y reconocido. Al Ayuntamiento sino el Sr. D. de la Cruz le concede un plazo de quince días para la presentación de los documentos. Nadie reclamó.

34. Número treinta y cinco del sorteo y cator-

Excluido total-
mente.

ce de alistamiento. Basilio Merino San-
chez, hijo de Manuel y Manuela. talla-
do alcanzó la de un metro quinientos no-
venta milímetros. Aleja padecer espasmo
físico y ser además hijo único e único
legal de madre viva, pade a la que man-
tiene, caso regido por el artículo ochenta y
siete de la ley. Recusado por el médico
resultado inútil por estar comprometido en
la clase primera, orden de cinco, número
ciento cinco del cuadro de espasmos: perim-
etro traicico ochenta y ocho centímetros.
Al Ayuntamiento oído el Jefe, se de-
claró excluido totalmente con respecto a
la inutilidad física, concediéndole quince
días de plazo para que presente el expe-
diente justificativo de hijo de viva. Na-
di reclamó. —

25
Soldado.

Número treinta y seis de sorteo y
peritaje de alistamiento. Domingo
González Barreda, hijo de Trinidad y
Josefa. talla do alcanzó la de un metro
seiscientos quince milímetros. Recusado
por el médico resultado inútil: perim-
etro traicico noventa y tres centime-
tros. Nada alegó. Al Ayuntamiento
oído el Jefe se declaró soldado. Na-
di reclamó. —

26

Número treinta y siete del sorteo y
peritaje de alistamiento. Manuel Ríos Díaz,
hijo de Juan y Doña Rosa. Se presenta en
manifiesto que su hijo se en-
uentra en Cádiz en donde será talla do y
recusado. Al Ayuntamiento oído el
Jefe se concede un plazo de quince

días para que presente dichos documentos
craré reclamo.

27

Número treinta y ocho del sorteo y die-
y ocho de alistamiento. Manuel Gerra-
lles Díaz, hijo de Francisco y Hermene-
gilda, fallado alcanzó la de un metro
quinientos ochenta milímetros. Recono-
cido por el médico resultó útil: períme-
tro torácico momento y dos centímetros.
Alegar ser hijo único en sentido legal de
madre viva y padre a quien mantiene,
pues aunque tiene otros dos hermanos ma-
yores de diez y siete años, están casados y
son pobres, lo mismo que sus mujeres
caso segundo de adultos ochenta y siete
en relación con la regla primera del
ochenta y ocho de la ley. El Ayunta-
miento oído el Sindico, le concede un
plazo de quince días para que presente
el expediente que lo justifique. Votó
reclamo. -

28

Excluido total-
mente.

Número treinta y nueve del sorteo y
veinte y uno de alistamiento. Eugenio
Ombre Dubaut, hijo de Juan y Encar-
nación, fallado alcanzó la de un metro
cuatrocientos sesenta milímetros. Recono-
cido por el médico resultó útil: perímetro
torácico momento, centímetros. Votó ale-
go. No alcanzando a la talla reclama-
ria el Ayuntamiento, oído el Sindico,
aviso de nulidad excluido totalmente y
pendiente de reconocimiento de talla ante
la Comisión mixta. Votó reclamo.

29

Número cuarenta del sorteo y veinti-
nueve de alistamiento. Gerardo Andrés So-



novilla, hijo de Francisco y Mariana. No es parents. Champeña en parte que su hijo se encuentra en Andalucía en donde será llamado y reconocido. Al Ayuntamiento oído el Jefe, lo concede un plazo de quince días para la presentación de los documentos justificativos. Nada se lamenta.

40

Declarado So-
lamente.

Número cuarenta y uno de sorteo y ma-
to de alistamiento. Martín Urrusti Pres-
mans, hijo de Vicente y Rosalia. Fallado al-
canzó la de un metro sesenta y cuatro
milímetros. Dice que tiene ocurrencia física.
Reconocido por el médico resultó inútil
como comprobado en el cuadro de inutili-
dades clase primera, orden décimo número
ciento tres: perímetro torácico noventa y
un centímetros. Al Ayuntamiento oído el
Jefe, lo declaró excluido totalmen-
te y pendiente de reconocimiento ante
la Comisión mixta. Nada se lamenta.

41

Soldado.

Número cuarenta y dos del sorteo y treinta
de alistamiento. Joaquín Gutiérrez Crespo
hijo de José y Concepción. Fallado alcanzó
la de un metro sesenta y cinco mil-
límetros. Reconocido por el médico resul-
tó inútil: perímetro torácico noventa y
tres centímetros. Nada más. Al Ayunta-
miento oído el Jefe lo declaró solda-
do. Nada se lamenta.

42

Soldado.

Número cuarenta y tres del sorteo y treinta
y cuatro de alistamiento. Manuel Ruiz
Lunitana, hijo de Andrés y Francisca. Falla-
do alcanzó la de un metro sesenta y cinco
milímetros. Reconocido por el médico
resultó inútil: perímetro torácico noventa

de un metro centímetros. Nada alejo. El
apuntamiento sido el su día, le de-
claro soldado. Marie seclaus. -

Revisión. — De 1909. —

Número doce del sorteo y veintuno de
abitamiento. Ernesto Doral Alonso, hijo de
Lauter y Aurea. Se presenta y dice que le
asiste la misma causa alfabeta en el año
último, de ser hijo único de padre desca-
gamin y pobre al que mantiene. El
Ayuntamiento oído el Sindico, le concede
de un plazo de quince días para que
presente el oportuno expediente justifican-
do. Pateo venturo.

Número diez y seis del sorteo y piteo de
abastamientos. Describiendo a Don. hijo de
Antonio y Petrona. Manifiesta que subsis-
te la edición alfabética en el año último
uno de sus hijos vivió en sentido legal
de nacer nada pobre a quien mantie-
ne, como refugio de artículos ochenta y
niete de la ley. El Ayuntamiento oído
el Síndico le concede un plan de quince
días para que presente el oportuno espe-
cimen. Varios señalamientos.

Número diez y ocho del sorteo y recibí un
to de alitamiento. Jesús González Cuesta, tipo
de canal y pura. Se presenta manifestan-
do que subsiste la misma causa alegada en
el año anterior, el verificación se pide y
made y que mantiene a una hermana me-
nor, comprendido en el caso número del artículo.
Lo ochenta y siete de la ley. El Ayuntamiento
oido el Jefe de la comarca un plano se quita
se día para presentar el expediente fin de peca.

hijo. Nadie reclama.

Número Veintiseis del sorteo y veintinueve de alistamiento. Manuel Antonio García Páez, hijo de Agustín y Rosario. Declarado en el año último echado temporalmente por no llegar a la talla reglamentaria, se presenta en madre manifestando que su hijo se encuentra en la villa en donde será tallado, y dice que subsiste además la misma excepción alfabeta en el año último de su hijo vivió en estado legal de madre viuda pobre a la que mantiene, comprendido en el caso referido del artículo ochenta y siete del Reg. del Ayuntamiento a los efectos del Linderos, le concede un plazo de quince días para que presente los documentos de talla y justificación de la excepción alegada. Nadie reclama.

— De 1908. —

Echado temporalmente.

Número Dos del sorteo y cinco de alistamiento. José González García, hijo de José y Cipriana. Se presenta manifestando que subsiste la misma excepción alfabeta en años anteriores se padecen efectos físicos. Resueltos por el médico resultó un diagnóstico por hallarse comprendido en la clase tercera orden primero, número veinte y cinco y tres. El Ayuntamiento a los efectos del Linderos, le declaró echado temporalmente y pendiente de reconocimiento ante la Comisión mixta. Nadie reclama.

Número cinco del sorteo y veintidos de alistamiento. Candido José Fernandez Martorell, hijo de Demetrio y Luisa. Se presenta en madre manifestando que subsiste la misma causa alfabeta en años anteriores de pa-

de un aspecto físico, pero que hallándose su hijo enfermo no puede concurrir a este acto. El Ayuntamiento oído el Juicio, le concede un plazo de quince días para su presentación, varó reclamó.

Excluido temporalmente.

Número diez y ocho del sorteo y catas de alistamiento. Don Fidel Peres Paria, hijo de Pedro y Maria. Excluido temporalmente en años anteriores como comprendido en el caso referido del artículo octava y tres de la ley, se presenta y declara que fué alcanzado la de un metro quinientos doce milímetros. No alcanzando a la talla reglamentaria, el Ayuntamiento oído el Juicio le declara en igual situación, excluido temporalmente, y pendiente de justificación de Fama ante la Comisión mixta, varó reclamó.

— De 1907. —

Número uno del sorteo y diez y ocho de alistamiento. Antonio Gonzalez, hijo de Cesarea. Se presenta y dice que le asiste la misma excepción alegada en años anteriores, de ser hijo natural único de madre pobre célibe a quien mantuviera el Ayuntamiento, oído el Juicio, le concede un plazo de quince días para que presente el oportuno que lo justifique. varó reclamó.

Número veintiuno del sorteo y nueve de alistamiento. Enrique José Luis Lobo-García, hijo de Valeriano y Concepción. Se presenta en pare manifestando que le asiste la misma causa alegada en años anteriores, de ser hijo único de pare sexa-



genario y sobre a quien mantiene. El Ayuntamiento cede al Jefe de la ciudad un plazo de quince días para que presente el oportuno expediente. Daré fe. —

— De 1904. —

Numero quince del sorteo y de y mere
el alistamiento. Pedro Gualde Gualde,
hijo de Ventura y Martina. Escribo tem-
poralmente por resultar corto de talla y di-
gnidad por la Comisión mixta de Recluta-
miento de Santander supra las revisiones le-
gales, es citado para este acto. Se presenta
en parte manifestando que su hijo se en-
cuentra de deficiente en Cádiz en donde
está llamado. El Ayuntamiento cede al
Jefe de la ciudad, el cede un plazo de quince
días para su presentación o la de los
documentos justificativos. Daré fe.

Y no habiendo otros asuntos a quienes Ma-
yor, el Sr. Presidente después de advertir me-
ramente a los interesados de los derechos que
les concierne los actúan noventa y seis
y ciento uno de la ley, manifestó que re-
saba por terminarlo el acto, sin perjuicio de
hacer saber por edicto, con tiempo oportu-
no, la fecha en que haya de reunirse
nuevamente el Ayuntamiento para fa-
llar sobre las excepciones y esencias pro-
puestas y que han quedado sin resolver. Fir-
mando acto seguido la presente acta
por los Lrs. asistentes, mérito y llamado, de
que — como Secretario — certifico.



Francisco Franco

Francisco

Francisco

Antonio Ruiz
 Luis de la Vega y Ruiz
 Manuel Quintanilla
 Val - Spirit

Sesión extraordinaria del día 29 Marzo de 1910.-

Residente
 D. Juan de los Rios
 Concejales
 D. Juan de los Rios
 " Luis de la Vega
 " Carlos Izquierdo
 " Roberto Diaz
 " Francisco Juncos
 " Manuel Juncos

En la Sala Capitular del Ayuntamiento se celebró una sesión extraordinaria convocada para este día, para revisar los expedientes de exoneración y exención, y resolver los mismos, que quedaron pendientes en la sesión celebrada el día anterior.

Alerta la sesión y separada la incompatibilidad por parentesco, no toma parte en estas operaciones el concejal D. Manuel Juncos, habiendo sido suficiente con los asistentes, se dio comienzo al llamamiento de los que quedaban pendientes de resolución, resultando los siguientes:

1. Número dos de sorteo y verificación de alistamiento. Rafael Diaz Calle y Juncos, hijo de Manuel y Patricia. Presenta expediente justificando la exención alegada de su hijo de servir en la milicia por la que

2

Excluido tem-
poralmente.

man tiene. Examinando que fue y Lalla-
dole compare y debidamente justificado,
el Ayuntamiento oido el Juicio, le de-
claró soldado continuo. Vase adelante.
Número tres del sorteo y cuarenta y dos
de alistamiento. Don Petriciano Lachan-
di, hijo de Maria. Presenta expediente de
la excepción de parte de su hijo de parte
pobre exhibe al que man tiene. Examina-
do que fue dicho expediente, y compare el
Lalla debidamente justificado que fue aia-
do educado por su madre, y que el mismo
tiene a esta, no lo está en cuanto al
reconocimiento del mismo, pero no se
considera suficiente a justificar este caso
por la falta de certificación bastantial
que se presenta, por no haberlo de la del
Registro Civil; entendiendo el Ayunta-
miento que debe destinarse dicha excep-
ción por no aparecer justificado el reco-
nocimiento. En su vista pues, el Ayunta-
miento oido el Juicio, acordó declara-
rar dicha excepción, dándole por presen-
tada para si pudiera justificarla. Y como
que sea que resultó corto de falta, se
compare el fallo de ley del actual, de-
clarándole excluido temporalmente y per-
dente de reconocimiento ante la Comi-
sión mixta. Vase adelante.

9

Prófugo.

Número diez del sorteo y veintiocho
de alistamiento. Luis Justo Linares,
hijo de Alvaro y Maternia. No se presenta,
y habiendo cumplido el plazo que se le
concedió sin haberlo verificado, el Ayunta-
miento oido el Juicio, acordó declarar-

le propuso y que se le entregara el oportuno expediente. Nave reclamo.

12 Número trece de votos y dos de abstención. Andrés Perea Gutiérrez, hijo de Rafael y Radigunda. Le presento y tallando que se alcanzó la de un metro quinientos veinte milímetros. Se le que padeció defecto físico, y reconocido por el médico resultó inútil, como siempre. No es el modo de ser refutado, sino de ser, número, número, voto, voto, voto. Perímetros básicos de altura y un centímetro. Al Ayuntamiento sólo el Sr. D. Carlos de la Cruz declaró totalmente y presento mensualmente ante la Comisión. Nave reclamo.

Soldados.

15 Número diez y seis votos y veintidós de abstención. José Antonio Gamonal Sánchez, hijo de Juan y María. Le presento y tallando que se alcanzó la de un metro veintidós veinte y cinco milímetros, reconocido por el médico resultó inútil; perímetros básicos de altura y siete centímetros. Nada más. Al Ayuntamiento sólo el Sr. D. Carlos de la Cruz, de declarar soldados. Nave reclamo.

19 Número veinte de votos y nueve de abstención. Sr. D. Gamonal Agüero, hijo de Manuel y Juana. No se presento, y habiendo cumplido el tiempo que se le concedía sin haberse presentado al Ayuntamiento sólo el Sr. D. Carlos de la Cruz le declaró prófugo y que se le entregara el oportuno expediente. Nave reclamo.

Prófugo.
La Comisión mixta
con fecha 16 Mayo de
1916 lo declara sol-
dado.

23

Número veinticuatro de votos y ocho de abstención. Justino Macías es la-

Próximo.

hacerlo expedir, hijo de padre de un soldado, no se presentó. Y habiendo cumplido el plazo que se le concediera sin haberlo verificado, el Ayuntamiento oído el Jefe de la Guardia, le declaró próximo y que se le entregara el oportuno expediente. Vase reclutó. —

24

Soldado.

Número veinticinco de sates y treinta y seis de alistamiento. José M. Martínez y San Pedro, hijo de José y Ana. Se le reunió esta alabía de Comillas, certificando en que cuenta por labrar y reventar, alomando de un metro cincuenta centímetros y un milímetro: un metro cincuenta centímetros. Vase alfé. al Ayuntamiento oído el Jefe de la Guardia, le declaró soldado. Vase reclutó. —

25

Soldado con licencia.

Número veintiseis sates y treinta y seis de alistamiento. Manuel Frías, hijo de Manuel y Ana. Presenta expediente justificando ser hijo de madre por su vida a la pre-entención de un soldado expediente y un centímetro solo conforme, el Ayuntamiento, oído el Jefe de la Guardia, acordó declarar soldado con licencia. Vase reclutó. —

26

Próximo. — La Guardia Municipal, con fecha 11 febrero 1911 le releva del note de que se le concediera sin haberlo verificado, próximo y le declara soldado.

Número veintisiete sates y treinta y seis de alistamiento. Andrés Herrero Par, hijo de Policarpo y Cándida. No se presentó. Y habiendo terminado el plazo que se le concediera sin haberlo verificado, el Ayuntamiento oído el Jefe de la Guardia, acordó declarar próximo y que se le entregara el oportuno expediente. Vase reclutó. —

29

Número treinta de sates y veintiseis de alistamiento.

Soldado en
división.

de alistamiento. Antonio Quiroz Goz
mez, hijo de Lorenzo y Concepción.
Reciente oponente de la corporación al-
gada de un hijo de padre pobre desape-
nado al que mantiene. Examinado por
dos oponentes, y presentándose conforme
el Ayuntamiento con el Lindero, acor-
dó declararlo soldado condicional. Va-
rá reclutarse.

Prófugo

30 Número treinta y uno de sorteo y
sin de alistamiento. Benigno
Hernández Herrera, hijo de Ciriano y
María. No se presentó, y habiendo cum-
plido el plazo que se le concediera sin
haberse verificado, el Ayuntamiento con
el Lindero, acordó declararlo prófugo, y
que se le instuya al oportuno oponente.
Vareá reclutarse.

Soldado
condicional.

31 Número treinta y dos de sorteo y con
de alistamiento. Angel Díaz Patque-
ra, hijo de Ceferino y Isabel. Reciente
opponente justificando ser hijo único de
madre muerta por las que mantiene.
Examinado por dos oponentes, y presentán-
dose conforme, el Ayuntamiento con
el Lindero, acordó declararlo soldado con-
dicional. Vareá reclutarse.

Prófugo.

32 Número treinta y tres de sorteo y quince
de alistamiento. Ceferino Lirio Pacheco,
hijo de Francisco y Teología. No se pre-
sentó, y habiendo cumplido el plazo que
se le concediera, el Ayuntamiento con
el Lindero, acordó declararlo prófugo y
que se le instuya al oportuno oponente.
Vareá reclutarse.

La Comisión mixta
en fecha 16 mayo 1910
lo declara soldado.

33 Soldado.

Número treinta y cuatro de sorteo y uno de alistamiento. Francisco Gámez Rivas, hijo de Francisco y Policarpo, de la villa de San Sebastián, en la provincia de Vizcaya, presentó la talla de un metro sesenta y cinco milímetros. Recusó el resultado y pidió permuta. Nada más. Del Ayuntamiento de San Sebastián, le declaró Soldado. No reclamo.

34 Excluido totalmente.

Número treinta y cinco de sorteo y ca-
tante de alistamiento. Basilio Muñoz Sanchez. No presenta el expediente de la excepción que alega de ser hijo de madre viva que mantiene, por lo cual se desestima dicha excepción. Por lo resultante de la talla en el día en que actuó, se confirma dicho fallo y se le declara excluido totalmente. No reclamo.

36 Soldado.

Número treinta y siete de sorteo y ca-
tante de alistamiento. Manuel Rivas, hijo de Juan y Doña. Presenta de la villa de San Sebastián, en la provincia de Vizcaya, presentó la talla de un metro sesenta y cinco milímetros. Recusó el resultado y pidió permuta. Nada más. Del Ayuntamiento de San Sebastián, le declaró Soldado. No reclamo.

37 Soldado con dispensa.

Número treinta y ocho de sorteo y de
y uno de alistamiento. Manuel Gámez Rivas, hijo de Francisco y de Leonilda. Presenta expediente justificando ser hijo de

mañe mider pche aile que mantiene
beaminat dilo expreinte y hallandolo
conforme, se acuerda declarar soldado
continual, oio el puer del Lin-
dio. Nare reclamo. -

39. Numero cuarenta y veintiuno
de alistamiento. Gerardo Andrés, Sano-
villa, hijo de Francisco y Mariana. No
se presenta. Dice en parte que está en
Cádiz en donde creyó para hallar y re-
conocer. Y como no se ha recibido la
certificación correspondiente, el Ayuntamiento
dio el Lindio, acordó declarar pró-
pugo y que se le instuya, el oportuno
expediente. Nare reclamo.

De 1909.

Soldado.

Numero doce de alistamiento. Ernesto Donal Alonso,
hijo de Santa y Josefa. Como no pre-
senta el expediente justificando la ex-
cepción que alega, el res hijo de parte
pche y sesagenera, el Ayuntamiento,
dio el Lindio, acordó declarar sol-
dado. Nare reclamo. -

**Soldado con-
tinual.**

Numero diez y seis partes y siete de
alistamiento. Jesús Feris Díaz, hijo
de Antonio y Petra. Presente expedien-
te justificando la excepción alegada en el
año anterior y que subsiste de res hijo de
mañe pche aile que mantiene. bea-
minat el expediente y estando conforme
el Ayuntamiento dio el Lindio, le
declara soldado continual. Nare reclamo.

Numero diez y ocho de partes y veinti-
uno de alistamiento. Jesús General

Soldado en
disposición.

Cuarta, hijo de Manuel y Juana. Presente
expediente justificando su capacidad de
servicio en la guerra y que mantiene a
una hermana menor. Examinando el expé-
diente y estando conforme el Agente
militar oído el Jefe de la Sección de
Soldados con licencia. Haré reclutamiento.

Número veintiseis de sorteo y reclutamiento

Excluido tem-
poralmente

de alistamiento. Manuel Jesús Pérez,
hijo de Agustín y Rosario. Se ha recibido
una alabanza de la Sección certificando en

La Comisión mixta
con fecha 20 de Julio 90
le declara soldado
por no haberse pre-
sentado a revisar
la talla. —

la que consta que dio la talla de un
metro quinientos veintiocho milime-
tros. No presenta el expediente justifican-
do ser hijo de madre viva por lo que
al respecto, no estimándose por lo tanto di-
cha causa. Y como no dio la talla, el
Agente militar, oído el Jefe de la Sección,
le declara excluido temporalmente y pendiente
de renovación ante la Comisión
mixta. Haré reclutamiento.

De 1908.

Excluido
temporalmente.

Número cinco de sorteo y reclutamiento. Faustino Castro Cham-
ber, hijo de Demetrio y Luisa. Reso-
lución que le hizo por el médico por
padecer defecto físico, resulta ser inútil
con licencia como comprendido en el
estado de inutilidad, clase tercera, orden
hipótesis, número veintiocho y dos.
El Agente militar oído el Jefe de la Sección,
le declara excluido temporalmente y pen-
diente de renovación ante la Co-
misión mixta. Haré reclutamiento.

De 1909 — Número uno de sorteo y de

Decluta e
deposito.

y ocho al alitamiento, Antonio Gons-
fral, hijo de Aranea. Reciente expe-
riente pñificando que continúa la excep-
ción alepada en diez anteriores, de un
hijo vivo de madre por el célite a la
que mantiene. Examinando el experimento
y hallando conforme, el Ayuntamiento
por sí el Libro, le declaró decluta
en deposito. Vase. reclaris.

Decluta e
deposito.

Numero Veintuno de sortos y nueve
al alitamiento. Lorenzo José Luis
Lutaban Gons, hijo de Valeriano y
Concepción. Reciente expe-
riente pñificando que continúa la excep-
ción alepada en diez anteriores de un hijo de
padre por el y se apenar al que man-
tiene. Examinando el experimento y hallan-
do conforme, el Ayuntamiento por sí el
Libro, le declaró decluta en deposito.
Vase. reclaris. —

— De 1904. —

Excluido total-
mente.

Numero quince de sortos y dos y
nueve al alitamiento. Pedro Gons-
fral Gonsal, hijo de Ventura y Marti-
na. Se ha recibido desde alabía de
la vida certificando en la que continúa que
se halla y alepa la de un metro
quince milímetros. El
Ayuntamiento en su vista y por sí el
Libro, anuló declarando excluido total-
mente, y pendiente de renovación
de tallo ante la Comisión mixta. Vase
reclaris.

Y no habiendo mas experimentos por
revisar ni incidentes que resolver, se

declará el acto por terminado y a un-
 daíde designar al Letatario es este Ag-
 tamiento de Francisco Aguirre y Páez,
 su intervención en el reemplazo, para
 que como Comisionado-Delegado de Agui-
 tamiento, presente en la Comisión mien-
 to de Reclutamiento los expedientes de
 excepciones de los nuevos e interesantes en
 el reemplazo: revista y entregue los do-
 cumentos necesarios, e intervenga ante
 la expediente Comisión mixta en todos
 los incidentes del caso en el día o días que
 aquella señale; como así también para
 la presentación y entrega en Caja, en
 su día, de los libros del actual reem-
 plazo, y a todas aquellas operaciones sean
 necesarias sobre el mismo. Que levante
 la sesión y la presente acta, que fi-
 man los señ. concurrentes, de que certifi-
 fico.



José del Pozo

Francisco J. de la Cruz

Francisco de la Vega y Ruiz

Modesto Pina

J. S. S. M.

Marcelino González

Francisco J. S. M.

Val. April

Notas: Por Real orden de 17 de Mayo último. Trasladada
 de la Comisión mixta de Reclutamiento de
 Santander con fecha 29 del mismo, y cuyo
 oficio obra en el expediente expediente, se dis-
 pone que se anule el n.º 1 de lotes asig-
 nados.

casto al nuevo Manuel Alonso Paces, del reemplazo de 1904, por no serle aplicables en modo alguno los arts. 21 y 61 de la ley, por lo que no ha debido ser incluido en cabecera de lista de los nuevos del año actual, puesto que ya fue designado en 1904, año de su alistamiento, y que por ende sea excluido del de el actual; y que en armonía con el art. 71 de la citada ley han de descender un número todo los contingentes en el orden. —

En fallo concurran en las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en 8, 15 y 29 abril: 6 y 14 de mayo, de 1910.

A. J. J. J.

Reemplazo de 1911.

- alistamiento. -

Sesion extraordinaria del dia 15 de Enero de 1911. -

Presidente. En la Sala Capitular del Ayuntamiento
 Dr. Jesus de la Rosa de Cabrera deca Sal a quince de Enero de
 Concejal. mil novecientos once y hora de la noche
 D. Angel de la Rosa de la manana; bajo la Presidencia del h.
 " Jose Diaz Mier Alcalde de Jesus de la Rosa e infrascriptos
 Manuel Diaz to Loretano, se reunieron los hies conceja-
 " Luis de la Vega les asuntos al margen al objeto de ele-
 " Fran^{co} Loretano, han esta sesion extraordinaria, convocar-
 da para este dia; y previa lectura por
 el Loretano de la convocatoria circulada
 da al efecto y de los artículos de la Ley
 de Reclutamiento y Reemplazo de 1901
 into vigente, que tratan de la formación
 de los libros, dgo, del alistamiento de
 mozo, y teniendo presente los antecedentes
 necesarios, se procedió a formar la pa-
 ra el presente año de mil novecientos
 once, dando el siguiente resultado:

Nº de de abst número	Nombre y apellidos de la mujer y su padre	Fecha de nacimiento	Residencia
1	Isabel Ruiz Gonzalez, hijo de Jose y Manuela	2 Enero 1890	Cabrera
2	Estela Carlos Javier Bracho, de Juan Antonio y Petra	10 Diciembre 1889	"
3	Alfredo Sanchez Gomez, de Ramon y Mariquina.	2 Enero 1890	"
4	Fran Manuel Reyes Diaz, de Fran- cisco y Rita.	16 ~	Cajon
5	Francisco Pedro Luis Garcia, de Fran- cisco y Antonia	18 ~	Cajon

Nº de libro de gasto	Nombres y apellidos de los alumnos y sus padres.	Fecha de nacimiento	Residencia
6	Rafael Julian Piñera Diaz, de Fabi- no y Marcelina.	27 de mayo 1890	Cabán
7	Juan Pares Sanchez, de Juanita y Maximina.	21 "	Canejo
8	Agustino Aguirre Páez, de Juan de Dios y Elvira.	12 febrero	Cabán
9	Andrés Espinosa Gutiérrez, de Juan de Dios y Marcelina.	11 "	"
10	Francisco Pellerín Mañón, de Leon- cio y Carlota.	15 "	"
11	Pedro Epifanio Perez Ruiz, de Salva- dor y Matilde.	22 "	"
12	Manuel Posadas Jover, de Leon- cio y Odilia.	2 marzo	"
13	Jesús Angel Salas, Gutiérrez, de Fi- lipo y Carmen.	2 marzo	"
14	Francisco Velez Garcia Sanchez, de Rufino y Marcelina.	8 "	"
15	José Patricio Ode Sanchez, de Pepe- ro y Vicenta.	17 "	Casa
16	José M.º Lima Tejero, de Elia- luis y Luisa.	6 abril	Le iguá
17	Juan Martínez Gutiérrez, de Fran- cisco y Rosa.	14 "	Cabán
18	Pedro Antonio Doral Lara, de Ma- riano y Ascensión.	15 "	"
19	Fernando Luis fernandez Gutiérrez, de Francisco y Ascensión.	6 mayo	Cabán
20	Fernando de Ceballos Abatechipe, de Fernando y Julia.	14 "	Le iguá
21	Marcelino Paranal fernandez Ceballos de Juan y Juana.	17 "	Casa

No. de absc. orden número	Nombres y apellidos de los niños y sus padres	Fecha de nacimiento	Nacimiento
22	Antonio Urresti Presnauer, de Vicente y Josefina	21 Mayo 1890	Cabrer
23	Antonio Epifanio Joraya Blasco, de Celestino y Ana	24 "	Le ignora
24	Antonio Presno Uruguia, de Mi- guel y Juvenalia	1 Junio	Cabrer
25	Venancio Doral Becaloe, de Máximo y Petra	1 Julio	"
26	Fernando Maacho Villar, de Francisco y María	1 "	"
27	Victoriano Posada Muir, de Pablo y Rosalinda	11 "	Canejo
28	Antonio Rivas Herunvilla, de Dámaso y María	12 "	Le ignora
29	Pantaleón Substano Linsnes Lin- tana, de Esteban y Guadalupe	27 "	Autónoma
30	Justo Andrés Jaciel Lleras, de Matías y Petra	6 agosto	Le ignora
31	Angel Lorenzo Posada Lirumia, de José y Vicente	10 "	Cabrer
32	Francisco Martiner Muir, de Pedro y Cipriana	9 "	Canejo
33	Florencio Francisco Alvario, de José Manuel y Teresa	11 "	Autónoma
34	Andrés del Olivo Jaramilla, de Benigno y Benita	12 "	Le ignora
35	Elfin Peñón Bando, de Leona y Patrocinio	15 "	Autónoma
36	Agustín Muir Francisco, de Petri- te y Victoria	2 Septiembre	Cabrer
37	Celso Suñer Peña, de Dámaso y Emilia	2 "	Autónoma

No. de abito número	Nombre y apellido del nro y su padre	Fecha de nacimiento	Residencia
38	Manuel Jesús Abolledo Jara, de José y Juana.	10 Sept. 1890	Carejo
39	Eleuterio Jesús Gutiérrez Valtierra, de Pablo, Dominica	7 "	Antioquia
40	Juan Quintanilla Jara Arana, de Francisco, Pizar	17 "	Paraná
41	Matteo Luis Sagastizabal Luján, de Baldomero, Ramon	21 "	Cabari
42	Aurelio Jara Cárdenas, de Luis y Juana	27 "	Leipziger
43	Antonio González Cabel, de Salvador y Adela.	5 Octubre	Cabari
44	Salvador Zubizarreta Abín, de Cecilio y Camila.	8 "	"
45	Leandro Antonio Casero Ruiz, de Federico, Camilo Lucio	23 "	Paraná
46	Leandro José M ^{te} Jara Cárdenas de Manuel y Juana	6 Noviembre	Cabari
47	Joaquín Rojas y Ansel, de Manuel y Mariana	20 "	Leipziger
48	Cecilio José M ^{te} Jara Gutiérrez, de Manuel y Juana	22 "	Cabari
49	José Julián Jara Gutiérrez, de Epifanio, Dolores	1 Diciembre	"
50	Leopoldo Perini Pedro Gutiérrez, de Severiano, Tacenda	1 "	Paraná
51	Nicolas Martín Angel Sánchez Jara, de Martín, Cipriana	14 "	Cabari
52	Pedro Jara Rivas, de Francisco y Petrona	14 "	"
53	Patricio Jara, de Liber rata	17 "	"

N.º de aliter número	Nombre y apellido de los no pare	Fecha de nacimiento	Residencia
14	Gerardo García, de Yrida- ra	14 Dicen 1890	Le igure
15	José Abín Díaz, de Benito Amala	19 -	Canejo
16	Joaquín Calderón Gamaler, de Peto y Benita	28 -	Canejo
17	Alberto Lubianne Orde, de Jue Eusebio	20 -	Labem

Como tal se da por terminada el acto de alistamiento, a partir de este momento al público por término de días según previene el artículo inculcado y se le reparte Ley, copia autorizada de la misma, y que se censura que por medio de editores a todos los nuevos interesados, en parte o por completo, para que comparezcan al acto una certificación que tendrá lugar el domingo veintinueve del actual, a las once de la mañana, sin perjuicio de esta cita personal a los interesados, que se hará por papeleta duplicada, según esta muestra; fin a este refrendo de la presente, de que certifico.

En la Sala de la Sala.

Angel de Balza

J. L. Mier

Francisco Juncos

Al. Mier Díaz

Lucio de la Haza y Riba

Don. Juan

124 - Rectificación del alistamiento. -

Sesión extraordinaria del día 29 de Enero de 1911.

Residente
 D. José de Botega
 Concejales
 D. Angel de Botega
 " D. José de Botega
 " Manuel de Botega
 " Luis de Botega
 " Juan de Botega

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Calcuta, a las 10 de la mañana, se reunió el Ayuntamiento de Calcuta a las 10 de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José de Botega e inscripto Sr. Secretario, se reunió el Sr. Concejal expresado al margen, previamente convocados con objeto de celebrar sesión extraordinaria para la rectificación del alistamiento de los nombres de los actuales vecinos.

Alcance la sesión y previa lectura por el Secretario de la convocatoria circulada al efecto y de los artículos de la vigente Ley del Alistamiento y Acampados de los vecinos por parte de la rectificación, se procedió a tal operación, cuyo resultado es como sigue:

- Conclusiones. -

Nº de Alistado Anterior	Nombres de los nuevos y de las partes	Causas de la inclusión y exclusiones.
1	Manuel Mariano Díaz, Alcalde, hijo de Juan y Juana; nacido en Calcuta el 1º de Nov. 1890.	Por haber sido parte de los nuevos, como hijo de Juan y Juana; nacido en Calcuta el 1º de Nov. 1890. Se le incluyó en la lista de los nuevos y se excluyó.
2	Benito Luciano Vila, hijo de Manuel y Dámaso; nacido en Calcuta el 1º de Mayo 1890.	Por haber sido parte de los nuevos, como hijo de Manuel y Dámaso; nacido en Calcuta el 1º de Mayo 1890. Se le incluyó en la lista de los nuevos y se excluyó.
3	D. José González González, hijo de Felipe y Aurelia; nacido en Calcuta el 15 de Agosto 1890.	Por haber sido parte de los nuevos, como hijo de Felipe y Aurelia; nacido en Calcuta el 15 de Agosto 1890. Se le incluyó en la lista de los nuevos y se excluyó.
4	Benito Quintana Díaz, hijo de Benito y Florentina; nacido en Calcuta el 1º de Mayo 1890.	Por haber sido parte de los nuevos, como hijo de Benito y Florentina; nacido en Calcuta el 1º de Mayo 1890. Se le incluyó en la lista de los nuevos y se excluyó.

Nº de
orden
de
dist.
municipal

Nombre del menor
y sus padres

Causa de la inclusión
o exclusión

vi en Santander el 17
Marzo 1890.

con 1º artº de la ley, y reúne
opio de la ley de Santander.

Exclusiones.

- 2 Esteban Carlos Jacobo Bra-
do, hijo de Juan artº y Petra
- 3 Alfonso Sanchez Jome, hijo
de Ramon y Marietina
- 4 Franº Pedro Jose Jaima,
de Francisco y Antonia
- 5 Rafael Julian Rivera Diaz,
de Julian y Marietina
- 6 Rufino Aponte Jaima Alon-
so Lello, de Jose, Elvira
- 11 Pedro Epifanio Peter Rumi,
de Salome y Matilde
- 13 Juan Angel Salazar Jaima
de Juan y Carmen
- 14 Francisco Velez Jaima San-
chez, de Rufino y Marietina
- 17 Jose Patricio Oate Sanchez,
de Jofre y Nicomora
- 18 Jose M. Jimeno Teipis, de
Hilario y Luisa
- 21 Marcelino Pascual Fernandez
Cistara, de Juan y Lucia
- 24 Antonio Prieto Usuguia,
de Miguel y Juvenilda.
- 28 Antonio Rivas Hermonilla,
hijo de Daimon y Ma-
ria.
- 30 Justo Aureli Jaima Medran,
de Matias y Petra.

Por haber fallecido, re-
quiere la certificación
del encargado del Re-
gistro Civil de esta
villa de Cabecera de
la Sal.

Por estar incluido en Estepana,
requiere opio de la ley de San-
tander.

Por haber fallecido, requiere certifi-
cación del Registro Civil de esta.

nombre
abito
número

nombre al nro
y nro parte

Lama dea viduismo
o excludiendo

26 Eugenio Mier fúterea, de
Felipe y Victoria

28 Manuel Josin Detallado Jan-
ia, de José y Delfa

29 Eleuterio Josin fúterea Va-
llina, de Pablo y Dominica

40 Emilio Fran^{co} Josin Arana,
de Francisco y Rita

41 Mateo Luis Sagartizabal Lin-
fana, de Baldomero y Ramona

45 Leonardo Ant^o Casco Ruiz,
de Federico y Consolación

46 Leonardo José M^a fúterea
Luz, de Manuel y Teresa

51 Nicandro Martín Angel Sánchez
fúterea, de Martín y Cipriana

52 Pedro fúterea Divero, de
Francisco y Dolores

53 Policarpo Larín os, de
Liberato

57 Alberto Subiarrave Osle,
de José y Emmanuella

Que dando, por lo tanto, rectificados
el alistamiento en la forma si-
guiente:

1 Edmundo Ruiz fúterea
de José y Emmanuella

2 Manuel Herens Dian
de José y Emmanuella

3 Juan Paez Sánchez
de José y Emmanuella

4 Andrés Expósito fúterea
de Francisco y Pellos Machos

5 Marino Losada fúterea
de José y Emmanuella

6 Leon Martín fúterea
de José y Emmanuella

Se hace fúterea,
refiriéndose al
Luzardo de Re-
fúterea fúterea de la-
fúterea de la.

Por esta, incluido en Presente
refiriéndose al aliste.
Que dando, por lo tanto, rectificados
el alistamiento en la forma si-
guiente:

1	Edmundo Ruiz fúterea	José y Emmanuella	Aben
2	Manuel Herens Dian	Francisco y Rita	Consejo
3	Juan Paez Sánchez	Leonor y Maximina	in
4	Andrés Expósito fúterea	Edmundo y Emmanuella	Aben
5	Francisco Pellos Machos	Leonor y Carlota	in
6	Marino Losada fúterea	Leonor y Obdulia	in
7	Leon Martín fúterea	Francisco y Petrona	in

N.º de abito nuevo	Nombre y apellido del nuevo	Sus padres	Residencia
8	Pedro Doral Lara	Manuel y Arcenio	Cabero
9	Andrés Fernando Gutiérrez	Francisco y Arcenio	Autónoma
10	Fernando de Celis Abantakipe	Fernando e Isabel	Se ignora
11	Antonio Urrusti Presmanes	Nicolas y Rafaela	Cabero
12	Antonio Epifanio Juayo Blanco	Florencio y Rosa	Se ignora
13	Fernando Doral Recalde	Maximo y Rosa	Cabero
14	Fernando Maestre Villan	Francisco y María	id
15	Nicolás Porada Mier	Pedro y Rosalva	Canejo
16	Paulo de Salazar Linares Quintana	Antonio, Esteban y Encarnación	Autónoma
17	Angel Porada Surina	José y Niceta	Cabero
18	Francisco Martínez Mier	Pedro y Linares	Canejo
19	Elemente Gutiérrez Alvarado	José Manuel y Teresa	Abantakipe
20	Andrés Pizarro González	Fernando y Benita	Se ignora
21	Delfín Pera Paneda	Fernando y Patrocinio	Autónoma
22	Pedro Luis Suarez Perez	Damián y Emilia	id
23	Andrés García Cantos	Ysidro y María	Se ignora
24	Antonio González Centab	Salvador y Adela	Cabero
25	Isidro Lubián de Abin	Centio y Camila	id
26	Joaquín Rojas Andrés	Manuel y Patricia	Se ignora
27	José M.ª García Gutiérrez	Manuel y Laura	Cabero
28	José M.ª González Gutiérrez	Epifanio y Dolores	Cabero
29	Alejandro Ferrer Pedro Gutiérrez vna. Dian	Severiano y Pascuala	Casa
30	Fernando García	Ysidro	Se ignora
31	José de Abin Dian	Benito y Ampela	Canejo
32	Joaquín Caldera González	Pedro y Emilia	id
33	Manuel Maximo Dian Recalde	Alejandro y Marcelina	Cabero
34	Emilio Lilián Vila Buenos	Manuel y Antonia	Autónoma
35	Elisav González Rosadilla	Pedro y Amelia	Cabero
36	Emilio Quintana Dian	Emilio y Florentina	Canejo

En su vista puse se da por terminada la reunión y la presente acta que



fringuen los Los convenientes, de que
 certifica.

Juan de L. Sadeg.

Francisco J. J. J.

Angel de Vazquez

J. Juan M.

Mariano J.

Juan de la Vega y J.

J. J. J.

Sesion extraordinaria del dia 11 de febrero de 1911.

Remedios

— Cierre definitivo. —

J. Juan de L. Sadeg.

Comisario

J. Angel de Vazquez

J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.

En la Sala Capitular del Ayuntamiento
 reunido en Cabildo el dia once
 de febrero de mil novecientos once y
 hora de la noche de la misma, bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Juan
 de L. Sadeg y en presencia del Sr.
 Comisario Sr. Angel de Vazquez, se
 reunieron los Los Comisarios, exponiendo
 al Cabildo, al efecto de celebrar esta
 sesion extraordinaria para dar lectura
 al dictamen sobre el expediente de
 reemplazo del cementerio y
 proceder a la reafirmacion definitiva
 y cierre del mismo, al efecto de la sesion
 y de la forma de la misma, se acordó
 circular al efecto y en auto de terminacion
 la presente Ley de Reemplazo, re-
 nuevo al efecto en la forma in-
 dicada.

Exclusiones:

Se acuerda excluir del dictamen

Antonio Epifanio Joraya Blanco, hijo de Felicitas y Rosa, número doce de esta familia, por incluirse en el apuntamiento de San Felipe de Buena, según expuso al dicho Alcalde.

Se acuerda igualmente excluir a Aurelio Jara Cantero, hijo de D. José y Mariana, número veintitrés de esta rectificación, por incluirse en el apuntamiento de Degana (Vicuña), según comunica dicho Alcalde.

En su vista por, y no apareciendo más inclusiones ni exclusiones, el apuntamiento queda el cierre definitivo del aislamiento, que queda en la forma siguiente:

N.º de folio de este libro	N.º de folio de libro de familia	Nombres y apellidos de los niños y sus padres	Residencia
1	1	Edmundo Ruiz Gamales, hijo de José y Manuela	Cabeón
4	2	Manuel Herrera Díaz, de Fernando y Rita	Curejo
7	3	Juan Paces Sanz, de Luitán y Maximina	id
9	4	Andrés Leopoldo Gutiérrez, de Edmundo y Manuela	Cabeón
10	5	Francisco Pella Macho, de Leoncio y Carlota	id
12	6	Marino Posada Jarama, de Leoncio y Abelita	id
17	7	Leon Matheo Gutiérrez, de Francisco y Petrona	id
18	8	Pedro José Lara, de Mariano y Arcenio	id
19	9	Andrés Fernando Gutiérrez, de Francisco y Arcenio	Autónoma
20	10	Fernando Celis Abatubulipe, de Fernando y Isabel	Se ignora
22	11	Antonio Horacio Presmanes, de Vicente y Rozeta	Cabeón
25	12	Fernando José Alcalde, de Maximino y Petrona	id
26	13	Fernando Macho Villar, de Francisco y María	id
27	14	Victoriano Posada Muir, de Pedro y Rosalva	Curejo
29	15	Salustiano Financ Luitana, de Luitán y Maximina	Autónoma
31	16	Rafael Posada Luitana, de José y Vicente	Cabeón

Nº de abito nº de nº de capítulo	Nº de abito nº de nº de capítulo	Nombre y apellido de los unos y sus padres	Residencia
32	17	Francisco Martines Mier, de Pedro y Liriana	Campo
33	18	Benito Gutierrez Alvar, de Don Manuel y Tomasa	Quilichao
34	19	Arceles Rivera Gonzalez, de Benito y Benita	La ignora
35	20	Alfonso Perez Barreda, de Leoncio y Rita Maria	Autos in
37	21	Leopoldo Juan Perez, de Dámaso y Benita	Autos in
42	22	Antonio Gonzalez Centab, de Labrador y Adela	Caballero
44	23	Isidro Labianne Abin, de Ceilio y Camila	id
47	24	Leopoldo Diego Andes, de Manuel y Patricia	La ignora
48	25	Don M ^{te} Garcia Gutierrez, de Manuel y Laura	Caballero
49	26	Don M ^{te} Garcia Gutierrez, de Epifanio y Dolores	id
50	27	Alejandro Gutierrez Diaz, de Juanico y Pascuala	Casa
54	28	Gerardo Garcia, de Lidona	La ignora
55	29	Jose Abin Diaz, de Benito y Ampela	Campo
56	30	Leopoldo Calderon Gonzalez, de Pedro y Benita	id
,	31	Maximo Diaz Recalde, de Alejandro y Mercedes	Caballero
,	32	Benito Lujan Villa Bueco, de Manuel y Patricia	Autos in
,	33	Blasco Gonzalez Doradilla, de Felipe y Amalia	Caballero
,	34	Benito Quintana Diaz, de Benito y Estrelin	Campo

Reservados en esta forma definitivamente
autofuente y cerrado el abitoamiento de los uno
no de cumplimiento del cemento uno; y no
habientes presentando reclamacion alguna, se
devueltos la copia y la presente auto, que
firmen los tres concurrentes, de que se dio fe.



Jose de la Vega.

Angel de la Vega

J. M. de la Vega

Gustavo de la Vega

M. Diaz Diaz

Manuel de la Vega

Francisco Juncos

Marcelino Gonzalez

M. de la Vega

Acta de sorteo. —

Sesión extraordinaria del día 12 de febrero 1911.

Presidentes En la Sala Capitular del ayuntamiento
 Dn. Jesús de la Bodega de Cabecera de la Sal a doce de febrero
 Concejales de mil novecientos once y hora de la
 Dn. Ángel de la Bodega día de la mañana; bajo la Presidencia del
 " José Díaz Muñ D. Alcalde Dn. Jesús de la Bodega e in-
 " Luis de la Vega frascripto Secretarios, se reunieron en sesión
 " Manuel Díaz pública, privadamente convocados, los Dñs.
 " Camilo Izquierdo Concejales que se esperaba al mañana para
 " Francisco Juncos celebrar el sorteo de nuevos censos, por
 " Modesto Díaz de ante al cumplimiento del quinto del pre-
 " Marcelino González sente año.

Al iniciar la sesión se dio lectura por el Secretario al capítulo septimo de la vigente Ley de Reclutamiento que trata de dicho acto, como así también al alistamiento definitivo de los nuevos que deben ser cumplidos en el respectivo sorteo.

Seguidamente, estando preparadas, hemita y mates papeletas en blanco todas iguales, digo resacas y mates papeletas en blanco todas iguales, se escribieron en hemita y mates de ellas los nombres y apellidos de los nuevos sortables, y en las otras hemita y mates se escribirán tanto nombres como con aquellos, desde el uno al hemita y mates, ambos inclusive. Dichas papeletas se introducirán, repartidamente en bolas iguales, y éstas en dos globos preparados al efecto; en uno se introducirán las de los nombres, que se harán leyendo el tiempo de su introducción, y en otro la

de los mismos que también se leyeron.

Acto continuo y después de reunidos y haciendo girar los globos, los niños menores de diez años, fueron sacándolos de una en una y entregándolos las de los nombres de la Región-Lirio y la de los mismos de la Residente. Seguidamente se leía y publicaba el contenido de dichas papeletas por los mismos niños, manifestando a los demás niños los de la Corporación y a muchos niños también verlas, siendo el resultado, según iban saliendo, el siguiente:

Nº de abito número	nombre y apellido de los niños.	Número obtenido en el sorteo.
30	Joaquín Calderón González	veinte y dos 22
21	Leopoldo Suárez Pérez	cuatro 4
4	Andrés Expósito Gutiérrez	diez y siete 17
10	Fernando Celis Abatechipe	doce 12
17	Francisco Martínez Mier	quince 15
29	José Abín Díaz	nueve 9
2	Manuel Herrera Díaz	veinticinco 25
24	Emilio Quintana Díaz	treinta 30
28	Gerardo García	veintiseis 26
3	Juan Paces Sánchez	veintinueve 29
7	Leon Martínez Gutiérrez	dos 2
5	Francisco Pella Macho	tres 3
19	Aurelio Rivas González	diez y ocho 18
18	Clemente Gutiérrez Álvarez	veintiseis 26
14	Victoriano Posada Mier	treinta y tres 33
25	Diego M. García Gutiérrez	siete 7
15	Salustiano Linares Quintana	ocho 8
13	Fernando Macho Villar	veintiocho 28
6	Mariano Posada Jara	once 11

Nº de abito número	Nombre y apellidos de los niños	Número obtenido el total.	
21	Manuel Mariano San Recalde	Veinte	20
22	Antonio Gonzalez Central	veinti tres	23
11	Antonio Urrusti Presmanes	veinti dos	22
26	José antº Gonzalez fúerres	trece.	13
24	Isaquin Rojo Andrés	Veinti cuatro	24
12	Venancio Doral Recalde	Veinte y uno	21
20	Selphin Ben Benavida	cinco.	5
27	Alejandro fúerres San	treinta y cuatro	34
23	Latex Julián José abin	atorce	14
1	Eduardo Ruiz Gonzalez	uno.	1
9	Andrés Fernandez fúerres	Ocho	10
22	Emilio Julián Vila Buenos	Ocho y seis	16
23	Eliseo Gonzalez Rosadilla	Ocho y nueve	19
15	Angel Posadas Lurruia	seis	6
8	Pedro Doral Lara	treinta y uno	31

Terminados el total se da lectura al resultado obtenido, haciendo también a la lista de extracciones por orden de número, enmendada al Consejo de Jueces de la Jura, resultando conforme con aquél.

Los habientes presentando reclamación al jurado se dio lectura a la presente acta, que fue aprobada en el mismo momento, y firmaron los tres concurrentes, de que certifico.

Subscripción = ocho = 18 = vale =

San de la Vega.

Angel de Vega

J. Luis Ruiz

M. García

San de la Vega

Lucio de la Vega

Mr. Spink

Presidente

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Cabrerá del Pab. a cinco de Mayo de mil novecientos once y hora
allegados de la mañana; bajo la Presi-
dencia del L. Alcalde de Sesión de la
Dada y otros nobles e inparables
señores, se reunieron los L. Con-
ciles, exponiendo al mismo, en el día de
hoy de la vega de San Mateo, a saber
don Sr. Simón de la Jara y Lallada
don Antonio Benito Claus, del L. Resi-
dente declaró abierta la sesión y yo el
inparables señores, se le dio la in-
dulgencia general de los unos se firmó
firmando abriendo para separar los
incompatibilidades legales por parente-
co, según dispone el artículo ⁹⁰ ~~noventa~~
y dos de la Ley de Acreditación, re-
sultando que no había incompati-
bilidad alguna

Acto referido y a la vista de los con-
currentes y en presencia del tallador, se
reconoció la talla, la cual se encon-
tró hábil para el fin a que se la des-
tina; y después de leerse por el Tene-
rario el capítulo noveno de la expe-
rida ley, se dió comienzo al acto
de clarificación y declaración de sab-



dados, que dio el resultado siguientes:
Número uno del sorteo y uno de abintamien-
to. Eduardo Ruiz Goudier, hijo de Jose y
Marcela. No se presenta. Al Ayuntamiento
dado el Lirio, le concede un plazo de quince
dias para su presentación o la de los docu-
mentos de Lirio y reconocimiento. Nadie
reclamo.

Número dos de sorteo y siete de abintamien-
to. León Martinez Gubierrez, hijo de
Francisco y Petra. Fallado al cansa la de un
metro sesenta y cinco milímetros.
Reconocido por el mérito resulto útil:
perimetro torácico setenta y siete centíme-
tros. Alega ser hijo de padre impedido y pobre
al que mantiene, cans primero del auto auto
ochenta y siete años ley, pues aunque tiene
otros hermanos mayor cansa, es Lambie por-
be. Reconocido el padre por el mérito re-
sulta inútil para el trabajo. Al Ayunta-
miento, visto el Lirio, le concede un
plazo de quince dias para la presentación
de expediente justificativo, y pendiente de
reconocimiento, el padre ante la Comisión
mista de reclutamiento. Nadie reclamo.

Número tres de sorteo y cinco de abin-
tamiento. Francisco Pelton Macho, hijo
de Leoncio y Carlota. Fallado al cansa la de
un metro sesenta y cinco milímetros. Alega por
deber defecto físico en los pies. Reconocido
por el mérito resulto tener pie plano y
le considera útil accionando; perimetro tor-
ácico ochenta y nueve centímetros. Al
Ayuntamiento, visto el Lirio, le declara
excluido temporalmente y pendiente de

Excluido tem-
poralmente.

La Comisión mis-
ta en fecha 1.º Abril
1911 le declara sol-
dado.

1.

recurso inminente ante la Comisión mixta de Abastecimiento. Haré reclamo.

Número cuatro del sorteo y veintuno de abastecimiento. Cepirino Suarez Pérez, hijo de Damián y Benigna. Le presenta su padre manifestando que su hijo se encuentra preso de España. El Ayuntamiento, oído el Jefe, le concede un plazo de quince días para su presentación o la de los documentos correspondientes.

Número cinco del sorteo y veinte de abastecimiento. Delphin Pérez Barreda, hijo de Leonardo y Patrocinio, fallado alcaide le de un metro sesenta y siete milímetros. Alega padecer enfermedad contagiosa. Resuélvase por el médico lo considere inmitable por padecer enfermedad contagiosa en la cabeza. Perímetros braquiales ochenta y ocho centímetros. El Ayuntamiento, oído el Jefe, le declara excluido totalmente y pendiente de recurso inminente ante la Comisión mixta. Haré reclamo.

Número seis del sorteo y veinti y seis de abastecimiento. Angel Posadas Sumiza, hijo de José y Vicente. Fallado alcaide le de un metro setenta y cinco milímetros. Alega ser hijo de rentas legal, de vida pobre, casado con sesageneraño e hijo, cansado de asuntos ochenta y siete y en además corto de vista. Resuélvase por el médico resultado actual: perímetros braquiales sesenta y tres centímetros. Reclama contra el recurso inminente médico, pues insiste en que es muy corto de

Excluido total-
mente.

esta. Al Ayuntamiento, oído el Médico, le concede un plazo de quince días para la presentación del expediente, y pendiente de reconocimiento ante la Comisión mixta. Parte reclamo.

Número siete del sorteo y veinticinco de alistamiento. Jose' M^o García Gutiérrez, hijo de Manuel y Laura. No se presenta. Al Ayuntamiento, oído el Médico, le concede un plazo de quince días para su presentación o la de los documentos correspondientes. Parte reclamo.

Número ocho del sorteo y quince de alistamiento. Salustiano Linares Quintana, hijo de Esteban y Encarnación. Dice su padre que se encuentra en la Argentina. Al Ayuntamiento oído el Médico le concede un plazo de quince días para su presentación o la de los documentos correspondientes. Parte reclamo.

Número nueve del sorteo y veintinueve de alistamiento. José Abín Díaz, hijo de Aniceto y Angela. Fallado al cansar la de un metro quince centímetros y tres milímetros. Alifa padecer varicela. Reconocido por el médico lo conceptúa útil con licencia por ser corto: perímetro torácico ochenta y tres centímetros. Al Ayuntamiento oído el Médico, le declara excluido temporalmente y pendiente de reconocimiento ante la Comisión mixta. Parte reclamo.

Número diez del sorteo y nueve de alistamiento. Andrés Fernando Gutiérrez, hijo de Francisco y Arcencio. fa-

Excluido temporalmente.

Soldado.

Marín alcanzó la de un metro sesenta y cinco milímetros. Nada alegó. Reconvino por el médico, resultó útil: perímetro braquial setenta y ocho centímetros, al Ayuntamiento oído el Lindero, le declara soldado, nadie reclama.

Número once del sorteo y veintidós de alistamiento, Marino Posada Gance, hijo de Lorenzo y Obdulia, fallado alcanzó la de un metro quince y ochenta milímetros. Alegó ser hijo de padre pobre y viajero, pero aunque tiene otros hermanos mayores, están casados y son pobres: caso primer artículo ochenta y siete del Reg. Reconvino por el médico resultó útil: perímetro braquial noventa centímetros. Al Ayuntamiento oído el Lindero, le concede un plazo de quince días para la presentación del expediente justificativo. Nadie reclama.

Número doce del sorteo y veintidós de alistamiento. Fernando Celis Abastachipe, hijo de Fernando y Isabel, no se presenta. Al Ayuntamiento oído el Lindero, le concede un plazo de quince días para presentarse o la de documentos correspondientes, nadie reclama.

Número trece del sorteo y veintidós de alistamiento, José Antonio González Gutiérrez, hijo de Epifanio y Dolores, no se presenta. Al Ayuntamiento oído el Lindero, le concede un plazo de quince días para la presentación o la de documentos correspondientes, nadie reclama.

Soldado.



Numero catorce de sorteo y venitas de abastamiento. Sotero Zubizarre abin, hijo de Cecilio y Camila. Fallando alcansó la de un metro setecientos noventa milímetros, nada alegó. Reconocido por el mérito resultó útil: perímetro torácico ochenta y cinco centímetros. Al apuntamiento, oído el Jefe, le declaró soldado. Nació reclamo.

Numero quince del sorteo y de siete de abastamiento. Francisco Mathias Mier, hijo de Pedro y Ciria. Fallando alcansó la de un metro seiscentos noventa y cinco milímetros, reconocido por el mérito resultó útil: perímetro torácico noventa centímetros. Alega ser hijo único en rentas legal de madre viuda pobre a la que mantiene. Al apuntamiento oído el Jefe, le concede un plazo de quince días para que presente el expediente justificativo. Nació reclamo.

Soldado.

Numero diez y seis del sorteo y treinta y dos de abastamiento. Emilio Vila Buenos, hijo de Manuel y Doña Rosa. Fallando alcansó la de un metro quinientos sesenta milímetros. Nada alegó. Reconocido por el mérito resultó útil: perímetro torácico ochenta y cuatro centímetros. Al apuntamiento oído el Jefe, le declaró soldado. Nació reclamo.

Numero diez y siete de sorteo y cuatro de abastamiento. Andrés Espósito Gutiérrez, hijo de Eduardo y Manuela. Se presenta de parte manifestando que su hijo se encuentra en la República Argentina; y presenta una certificación expedida a un

co de años últimos por el Apunte Laurean
 la de España en Balcarce (República ar-
 gentina) en la que consta que tallan
 que se alcanzó la de un metro quin-
 cientos veinte y cuatro milímetros. Re-
 conocido resultó útil: al parte alga que
 dicho muro es hijo único de padre pobre
 e impedido al que ayuda a mantener.
 Se le concede un plan de quince días pa-
 ra que va reconocido y presente espe-
 ciente justificativo. Haré reclamo.

Número diez y ocho del sorteo y die-
 cinueve de abastecimiento. Aurelio Rive-
 ro González, hijo de Benito y Benita.
 No se presenta. Al Ayuntamiento, otro
 el Linderos, se concede un plan de quince
 días para presentarse o la de documentos
 convenientes. Haré reclamo.

Soldado,

Número diez y nueve del sorteo y trein-
 ta y tres de abastecimiento. Eliseo Gon-
 zález Rozadilla, hijo de Felipe y de
 Amelia. tallan alcanzó la de un metro seis-
 cientos veinte milímetros. Nada alga, Re-
 conocido por el mismo resultó útil: pe-
 rimetro tréceas noventa y nueve centí-
 metros. Al Ayuntamiento otro el Linderos,
 se declara soldado. Haré reclamo.

Número veinte del sorteo y treinta y
 uno de abastecimiento. Manuel Díaz Re-
 calde, hijo de Alejandro y Manelina. ta-
 llan alcanzó la de un metro setecientos mil-
 ímetros. Alga es hijo único de padre po-
 bre e impedido al que ayuda a mante-
 ner. Reconocido por el mismo resultó
 útil: perimetro tréceas ochenta y siete

centímetros. Reservados el padre resultó inútil para el trabajo por padre he via doble, el Ayuntamiento oído el Lindero, le concede un plan de quince días para la presentación del expediente justificatorio, y al padre pendiente de reconocimiento ante la Comisión mixta se reclutamiento. Marie reclamo.

Número Veintuno de sorteo y doce de habitantes. Venancio Dosel Recalde, hijo de Maximiano y Petra. Fallado alcanzó la de un metro sesenta y cinco milímetros. Nada alegó. Reservados por el mismo resultado útil: perímetro torácico ochenta y cuatro centímetros. El Ayuntamiento, oído el Lindero, le declaró soldado. Marie reclamo.

Número Veintidos de sorteo y once de habitantes. Antonio Urresti Presmares, hijo de Vicente y Rogelia. Fallado alcanzó la de un metro setenta y cinco milímetros. Reservados por el mismo resultado útil: perímetro torácico cien centímetros. Alega un hijo en situación legal de madre viuda pobre a la que mantiene, pues aunque tiene otros hermanos mayores, este casado y también es pobre. El Ayuntamiento, oído el Lindero, le concede un plan de quince días para que presente el expediente justificatorio. Marie reclamo.

Número Veintitres de sorteo y veintidós de habitantes. Antonio Gonzales Centol, hijo de Salvador y Adela. Fallado alcanzó la de un metro setenta y cinco milímetros. Alega estar

Soldado

declina lo -
talmente.

La Comisión

anista en fecha
17 abril 1911, le declara
excluido temporal-
mente.

inferno, a cuyo efecto presenta dos certifi-
ficaciones expedidas por los Doctores en resi-
dencia en Madrid, de Eugenio Gutiérrez y
de José Vences Montenegro, en las que constan
tan padecer una infiltración tuberculo-
sa del pulmón derecho. Reconocido por
el médico resultó inutil e imposible la
vacación oculta y cinco centímetros, al
Ayuntamiento oído el Jefe de la
no excluido totalmente y pendiente de
reconocimiento ante la Comisión mixta
de Reclutamiento. No se reclamo.

Número Veinticuatro del sorteo y verifi-
cación de alistamiento. Joaquín Ro-
jo Andrés, hijo de Manuel y Fabiana,
no se presenta. Al Ayuntamiento oído
el Jefe de la, le concede un plazo de
quince días para presentarse o los do-
cumentos correspondientes. No se reclamo.

Número Veinticinco del sorteo y de
de alistamiento. Manuel Ferrer Díaz,
hijo de Gerardo y Rita, fallado alcano de
de un metro setenta milímetros, Na-
da alegó. Reconocido por el médico de ver-
ceptiva útil con un al por padecer infil-
tración crónica de los párpados; perímetro
braquio oculto y cinco centímetros, al Ay-
untamiento, oído el Jefe de la, se declara ex-
cluido temporalmente y pendiente de re-
conocimiento ante la Comisión mixta de
Reclutamiento. No se reclamo.

Número Veintiseis del sorteo y verifi-
cación de alistamiento. Gerardo García,
hijo de Lidia, no se presenta. Al
Ayuntamiento oído el Jefe de la, le concede.

Excluido tem-
poralmente.



de un plazo de quince días para presentar o la de documentos correspondientes. Naré reclamo.
Número veintiseis del sorteo y día y ocho de alistamiento. Clemente Gutiérrez Alvarado, hijo de José Manuel y Juana, no se presentó al Ayuntamiento, día de Lindero, le concede un plazo de quince días para presentarse o documentos correspondientes. Naré reclamo.

Soldado,

Número veintiocho del sorteo y tres de alistamiento. Fernando Macho Villar, hijo de Francisco y María, fallado alcanzó la de un metro veintiocho veinte milímetros, nada más. Recorrido por el mismo resultó útil: perímetros torácicos ochenta y dos centímetros. Al Ayuntamiento, día de Lindero, le declaró soldado. Naré reclamo.

Número veintinueve del sorteo y tres de alistamiento. Juan Facas Pacheco, hijo de Juan y Maximina, no se presentó al Ayuntamiento, día de Lindero, le concede un plazo de quince días para su presentación o la de documentos justificativos. Naré reclamo.

Número treinta de sorteo y treinta y cuatro de alistamiento. Emilio Quintana Díaz, hijo de Emilio y Florentina, fallado alcanzó la de un metro veintiocho milímetros. Recorrido por el mismo resultó útil: perímetros torácicos ochenta y ocho centímetros. Alpa es hijo único de madre viuda pobre a la que man tiene. Al Ayuntamiento, día de Lindero, le concede un plazo de quince días para presentar el oportuno justificativo. Naré reclamo.

Soldado,

Número treinta y uno de sorteo y otros de alistamiento. Pedro Dosal Lara, hijo de Mariano y Ascension, no se presentó, al Ayuntamiento oír al Jefe, le concede un plazo de quince días para presentarse o la de documentos justificativos. Naré reclamo.

Número treinta y dos de sorteo y treinta de alistamiento. Isaquin Calderin Gonzalez, hijo de Pedro y Emilia, fallado al curso de un metro sesientos sesenta milímetros. Nada más, Recusación por el mérito resultó útil: perímetro torácico momento centímetros. Al Ayuntamiento oír al Jefe, le anuló soldado. Naré reclamo.

Número treinta y tres de sorteo y centena de alistamiento. Victoriano Pobada Mier, hijo de Pedro y Remedios, no se presentó, al Ayuntamiento oír al Jefe, le concede un plazo de quince días para su presentación o la de documentos justificativos. Naré reclamo.

Número treinta y cuatro de sorteo y veintiseis de alistamiento. Alejandro Fuentes Diaz, hijo de Severiano y Paciencia, no se presentó, al Ayuntamiento oír al Jefe, le concede un plazo de quince días para su presentación o la de documentos justificativos. Naré reclamo.

Revisiones. — De 1910. —

Número uno de sorteo y veintiseis de alistamiento. Rafael Diaz Calle y Gutierrez, hijo de Manuel y Pacilia, alegó que continúa ausente de la excepción de hijo único e rentado legal de madre viuda.

Excluido tem-
poralmente,

sabe que mantiene, pero aunque tiene otros hermanos mayores, están casados y son pobres. El Ayuntamiento oidor el Lindio, le concede un plazo de quince días para presentar el expediente justificativo. Vase reclamo.
Número dos de votos y treinta y dos de habitantes. José Feliciano Carrasqui, hijo de María. Excluido temporalmente en el año último como campesino en el caso referido del auto. Ochenta y tres años de edad, se presenta y declara que se alcanzó la de un metro quince centímetros milímetros, no alcanzando a la talla reglamentaria, el Ayuntamiento oidor el Lindio, le declara en igual situación, excluido temporalmente, y pendiente de justificación de talla ante la Comisión mixta de Reclutamiento. Vase reclamo.

Número diez de votos y treinta y nueve de habitantes. Luis Alba de la Cuesta, hijo de Luis y Terapina. No se presenta. El Ayuntamiento oidor el Lindio, le concede un plazo de quince días para su presentación o la de documentos correspondientes. Vase reclamo.

Número veinticinco de votos y treinta y cinco de habitantes. Marcelino Gutierrez Borda, hijo de Manuel y Ciriaca. Alega que sigue así teniendo la excepción de ser hijo de madre viuda sabe a la que mantiene. El Ayuntamiento oidor el Lindio, le concede un plazo de quince días para que presente el expediente justificativo. Vase reclamo.

Número veintinueve del voto y diez

y siete de alistamiento. Antonio Güemes
Gómez, hijo de Lorenzo y Concepción. Ale-
 ga que sigue asistiendo de misma exen-
 ción de hijo único de padre pobre y deca-
 yentado al que mantiene. El Ayunta-
 miento oído el Síndico, le concede un pla-
 zo de quince días para presentar el espe-
 diente justificativo. Nadie reclama.

Número treinta y uno de votos y
 tres de alistamiento. Angel Díaz Galguera,
 hijo de Cefarino y Isabel. Alega que
 subsiste la misma causa de un hijo
 único e intestado legal de madre única
 pobre a la que mantiene. El Ayunta-
 miento oído el Síndico, le concede un
 plazo de quince días para presentar los
 correspondientes documentos. Nadie reclama.

Número treinta y siete de votos y
 tres y ocho de alistamiento. Manuel
Somaleir Díaz, hijo de Francisco y Her-
 nandina. Alega que le asiste la misma
 causa de un hijo de madre pobre
 a la que mantiene, pero aunque tiene
 otros dos hermanos mayores, están casados
 y son también pobres. El Ayuntamiento
 oído el Síndico, le concede un plazo de
 quince días para que presente el espe-
 diente justificativo. Nadie reclama.

— De 1909. —

Número diez y seis de votos y siete
 de alistamiento. Jesús Jonibio Díaz,
 hijo de Antonio y Petia. Manifiesta que
 subsiste la misma causa de un hijo
 único de un hijo único e intestado legal de
 madre única pobre a la que mantiene.



El Ayuntamiento oído el Lúdio, le concede un plan de quince días para que presente los dichos documentos, vane reclamo.
Número diez y ocho de sorteo y veintiocho de alistamiento. Jesús Gamall Cuesta, hijo de Manuel y Teresa. Dice que le asiste la misma excepción, de ser huérfano de padre y madre, y que mantiene a una hermana menor. El Ayuntamiento oído el Lúdio, le concede un plan de quince días para que presente el oportuno expediente. Vane reclamo.

— De 1908. —

Excluido totalmente.

Número dos de sorteo y cinco de alistamiento. José Gamall García, hijo de José y Cipriana. Dice que le asiste la misma causa alegada en años anteriores, de padecer defecto físico. Reconvino por el mérito lo considera útil como civil por hallarse comprendido en la clase tercera, orden primero, número veinte treinta y tres del cuarto de exención. El Ayuntamiento oído el Lúdio, le declara ^{pendiente ante la Comisión} excluido totalmente. Vane reclamo.

Número cinco de sorteo y veintiocho de alistamiento. Caridito Fernández Martínez, hijo de Demetrio y Luisa. No se presenta; pero dice en su nombre que falleció en el año último en el Hospital de Santander. Le amonestan en vista de lo dicho al Lúdio, reclaman la certificación de fallecimiento al Jefe de los correspondientes. Vane reclamo.

Número diez y ocho de sorteo y cuatro

Recluta en
Deposito.

de alistamiento. Juan Fidel Perez Gar-
cia, hijo de Pedro y Maria. Escribio ten-
tualmente en años anteriores como compen-
sado en el caso referido del artículo ohen-
ta y tres de la ley, se presenta y taller-
os que se alcanzo de de un metro
quinientos de milimetro. No alcan-
zando a la talla reglamentaria, el apun-
tamiento sido el Lindo, le declaro
recluta en deposito y pendiente de
reconocimiento de talla ante la Comi-
sion mixta. Parte reclamo.

Y no habiendo otros asuntos a quienes
Marcan, el h. Presidente despues de adven-
ta momentos a los interesados de los de-
chos que les conceden los articulos nove-
ta y seis y ciento uno de la ley, mani-
festo que se daba por terminado el
acto, en perjuicio de hacer saber por
escrito, en tiempo oportuno, la fecha
en que haya de reunirse nuevamente
el ayuntamiento para fallar sobre las
excepciones y excepciones propuestas y que
han quedado sin resolver. Pienso que
esto referido la presente acta por el h.
Alcalde, Corregidor asistentes, secretario y
tallador, de todo lo que certifico.



Lucio de la Vega

Angel de la Vega

Lucio de la Vega

Francisco de la Vega

Francisco de la Vega

Marcelino Gomez

Angel de la Vega

Sesion extraordinaria del dia 27 de Marzo 1911.

Presidente.

Dr. Carlos Iglesias de la Torre.

Concejales.

Dr. Modesto Diaz

Francisco

Gregorio Perez

Mmanuel Diaz

Juan de los Angeles

Angel de los Angeles

Lucio de la Vega

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Chetumal, a las once y media de la mañana: bajo la Presidencia del Sr. Carlos Iglesias de la Torre, se reunieron los Concejales, a fin de celebrar una sesion extraordinaria convocada para este dia, para revisar la cuenta de gastos y exacciones y recaudacion de los impuestos, y que quedaran pendientes en la sesion celebrada el dia cinco del actual.

Abierta la sesion y declarada con unanimitad por presente, no existiendo ninguna, se dio comienzo al examen de la cuenta de los gastos pendientes de resolucion, en la forma siguiente:

Numero uno de votos y uno de abstencion. Eduardo Ruiz Pinales, hijo de José y Mariela. No se presenta. Y habiendo unanimitad el pleno que se le concediera sin habérsele expedido, el Ayuntamiento aido de Lindero, aun no declarando por fijo, que se le instruya el oportuno expediente. **Travé reclamo.**

Numero dos de votos y siete de abstencion.

José Martin Pinales, hijo de Francisco y Petra. Presenta expediente justificando ser hijo de parte para el impuesto al que mantiene, examinando dicho expediente y en vista de lo que conforme, el Ayuntamiento aido de Lindero, le declara solidario con el, y pendiente de resolucion al parte ante el Comisionado de la Tesoreria. **Travé reclamo.**

Profrigo

La Comisionada en 24 de Mayo 1925, le declara excludo totalmente.

Solidario Comis. unan.

Próximo,

Número cuatro de votos y veintinueve de abstenciones. Federico Suarez Pérez, hijo de Daniel y Emilia. No se presentó. Y habiendo cumplido el plano que se le concedía sin haberlo verificado, el Ayuntamiento sito el Lirio, le declaró prófugo y que se le instruya el oportuno expediente. Así reclamó.

Soldado con-
dicional.

Número seis de votos y veinti y veis de abstenciones. Angel Posadas Llanusa, hijo de José y Ricarda. Presente expediente suficiente en hijo de madre muy pobre, casado con pasajeros imperio allá que mantiene. Examinados otros expedientes hallándose conforme, el Ayuntamiento sito el Lirio, acordó declarar soldado condicional. Así reclamó.

Próximo,

La Comisión mixta con fecha 11 de Mayo 1911 le declara Soldado.

Número siete de votos y veintinueve de abstenciones. José M. García Fontenay, hijo de Manuel y Laura. No se presentó. Y habiendo terminado el plano que se le concedía sin haberlo verificado, el Ayuntamiento sito el Lirio, acordó declararlo prófugo y que se le instruya el oportuno expediente. Así en parte que ha habido faltado y reanunciado en Madrid en donde reside. Así reclamó.

Próximo,

La Junta de Santa-
ren en sesión de 4
Mayo 1920, le de-
clara soldado

Número ocho de votos y quince de abstenciones. Salustiano Llanusa Quintana, hijo de Esteban y Encarnación. No se presentó. Y habiendo cumplido el plano que se le concedía sin haberlo verificado, el Ayuntamiento sito el Lirio, acordó declararlo prófugo y que se le instruya el oportuno expediente. Así reclamó.

Soldado,

Número once de votos y seis de abstención. Mariano Posadas Gamen, hijo de Leonis y Obdulia. No habiendo presentado el expediente de la especie alguna apersa del plano que se le concediera, el Ayuntamiento oído el Lindio, le declara soldado. No reclama.

Profrigo.

Número doce de votos y diez de abstención. Fernando de Cebal Abastachipe, hijo de Fernando e Isabel. No se presentó y habiendo cumplido el plano que se le concediera, sin haberlo efectuado, el Ayuntamiento oído el Lindio, censuró declarándole prófugo e inhábil al oportuno expediente. No reclama.

Profrigo.

Número trece de votos y veintiseis de abstención. José Antonio Gamales Frías, hijo de Epifanio y Dolores. No se presentó y habiendo terminado el plano que se le concediera, sin haberlo verificado, el Ayuntamiento oído el Lindio, auctorizó declarándole prófugo e inhábil al oportuno expediente. No reclama.

Soldado con
Discal.

Número quince de votos y diez y siete de abstención. Francisco Martínez Méndez, hijo de Pedro y Ciriaca. Presenta expediente justificando en tipo de made rinda sobre viles que mantiene, examinados dichos expediente y hallándose conforme, el Ayuntamiento oído el Lindio, le declara soldado con discal. No reclama.

Pendiente de re-
visión.La Comisión mata
en fecha 30 Junio 911

Número diez y siete de votos y cuatro de abstención. Aureo Expósito Frías, hijo de Eduardo y Manuela. Presenta expediente justificando que apunta a man- tener a un paje, paje e inhábil. Pero

de guerra,
Profrigo.

como no ha podido ser reconocido, el Ayuntamiento ante el Jefe de la guerra, le declara pendiente de revisión ante la Comisión mixta en donde será reconocido el parte, para reclamar.

Profrigo.

Numero diez y ocho de orden y die y nueve de alistamiento, Aurelio Rivera Jaurale, hijo de Benito y Benita. No se presenta y habiendo cumplido el plazo que se le considera sin haberlo efectuado, el Ayuntamiento, ante el Jefe de la guerra, le declara prófugo, y que se interrumpa el oportuno expediente, para reclamar.

Soldado con-
dicionado

Numero veinte de orden y treinta y uno de alistamiento, Manuel Isaac Recalde, hijo de Alejandro y Mercedes. Presenta expediente justificando ser hijo único de padre pobre e infirmo a quince años de edad. Examinado dicho expediente y hallándolo conforme, el Ayuntamiento ante el Jefe de la guerra, le declara soldado condicional, y pendiente de reconocimiento al parte ante la Comisión mixta, para reclamar.

Soldado con-
dicionado

Numero veintidos de orden y once de alistamiento, Antonio Morero Presmanes, hijo de Vicente y Oregelia. Presenta expediente justificando ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene, examinado dicho expediente y hallándolo conforme, el Ayuntamiento ante el Jefe de la guerra, le declara soldado condicional, para reclamar.

Numero veinticuatro de orden y veinticuatro de alistamiento, Isagrin Rago

Pendiente de
revisión,
soldado conscri-
cional.

La Comisión mu-
ta con fecha 30 Junio
1914 le declara
Prófujo.

Aurós, hijo de Manuel y Fabiana, se pre-
senta en madre manifestando que su hijo
se encuentra en Buenos Aires (Dep. de Argen-
tina) en cuyo Consulado bipartito habrá sido
hallado y reconocido, quedando en presente
la correspondencia correspondiente. Alpa que es
hijo de madre viva por lo que man-
tiene, a cuyo efecto presenta el expedien-
te correspondiente. Examinado dicho expedien-
te y hallándole conforme, el Ayuntamiento
ante sí el Libro ^{de los conscriptos} le declara, pen-
diente de revisión ante la Comisión
mista, hasta justificar la falta, haber
reclamado.

Prófujo.

Número veintiseis de sorteo y venti-
ochos de alistamiento. Gerardo García, hijo
de Yidra, no se presentó. Y habiendo
cumplido el plan que se le concediera
sin haberlo verificado, el Ayuntamiento
ante sí el Libro le declara prófujo y que
se instuya el oportuno expediente. Haber
reclamado.

Prófujo.

La Comisión Mista
santander con fecha
5 Octubre 1914 le
declara soldado.

Número veintisiete de sorteo y ve-
ty ochos de alistamiento. Clemente Estre-
llen alvaraz, hijo de Sr. Manuel y Joana
San. No se presentó. Y habiendo cumplido
el plan que se le concediera sin haberlo
verificado, el Ayuntamiento ante sí el Li-
bro, le declara prófujo, y que se le instuya
el oportuno expediente. Haber reclamado.

Prófujo

Número veintinueve de sorteo y
tres de alistamiento. Juan Facs San-
chen, hijo de Juanita y Maximiano. No
se presentó. Y habiendo cumplido el pla-
n que se le concediera sin haberlo espe-

tiado, el Ayuntamiento oído el Lic.
dicio, le declaró propio, y que se le in-
tuya el oportuno expediente. Vaste reclamo.

Numero treinta de sorteo y quinto
de abintamiento. Emilio Quintanilla
Díaz, hijo de Quinto y Dolores -
na. Alfé de la serie anterior con hijo de

marco mismo padre que Quinto. Pre-
sente, expediente justificando la pobreza
por no el una manera definitiva la
defunción del padre, más pago del vapor
"Lancha": por si bien se despende del
opio que este Ayuntamiento acordó uni-
a dicho expediente, y es público y notorio
que el padre del mismo desapareció en
dicho naufragio, no se ha recibido aún
testimonio de la defunción que se ha
declarado a la Junta de Marina
de Murcia. El Ayuntamiento es de
vista acuerdo solamente pendiente de re-
visión ante la Comisión mixta. Vaste
reclamo.

Numero treinta y uno de sorteo y
de abintamiento. Pedro Dorado Lara,
hijo de Mariano y Arcadio. No se pre-
sente. Y habiendo cumplido el plan que se
de concurrencia sin haberlo efectuado, el
Ayuntamiento oído el Licdicio, le declara
propio y que se le intuya el oportuno
expediente. Vaste reclamo.

Numero treinta y tres del sorteo y
de abintamiento. Victoriano Posada
Muri, hijo de Pedro y Remedios. No se
presenta. Y habiendo cumplido el plan que
se le concurrencia sin haberlo efectuado, el

Presidente del

La Comisión mixta
ta en fecha 14 de
Mayo de 1911 le de-
clara solidario con-
cional.

Profrigo.
La Comisión mixta
en fecha 21 Sept.
1923 le declara
solidario con an-
sistiendo a

Profrigo.

Pasifugo.

La Comisión mixta
el día de 25 octubre
1918 le releva de la
carga de pasifugo y
le declara soldado.

Apuntamientos a los el Lindio, le declara
pasifugo y que se instruya el expediente re-
spondiente. Varré reclamo.

Número treinta y cuatro de votos y veinti-
cinco de alistamientos. Aljando Gutiérrez
Díaz, hijo de Severiano y Pascuala. No se
presenta. Y habiendo cumplido el plazo que
se le concediera sin haberse efectuado, el
Apuntamientos a los el Lindio, le declara pas-
ifugo y que se le instruya el expediente. Varré
reclamo.

~ Revisiones. ~ De 1910. ~

Soldado con-
vencional.

Número uno de votos y veintiseis de ali-
stamientos. Rafael Díaz Calle y Gutiérrez, hi-
jo de Manuel y Benita. Presenta expedien-
te justificando justificando la especie alega-
da anteriormente y que subsiste de ser hijo
de madre viuda que le que nutre.
Examinando el expediente y hallándole con-
forme, el Apuntamientos a los el Lindio, con-
firma el fallo de año último, y le declara
soldado convencional. Varré reclamo.

Perdiente de
revisión.

Número diez de votos y treinta y nueve
de alistamientos. Luis Alba de la Cruz,
hijo de Luis y Serafina. Die en mar
que su hijo está en Barcelona: que subsiste
la misma causa alegada en el año últi-
mo de estar enfermo: y que no habiendo
podido venir a este acto, se presentará el
día primero de abril ante la Comisión mix-
ta de Alistamientos de Santander. El Apun-
tamientos a los el Lindio y a los el Lindio, le
declara pendiente de revisión ante la Co-
misión mixta. Varré reclamo.

La Comisión mixta
en fecha 1.º de
abril 911 le declara
excluido tem-
poralmente.

Número veinticinco de votos y treinta y cinco

Soldado con
diferencial.

de alistamiento. Manuelino Gutierrez Bon-
da, hijo de Manuel y Cinacia. Presenta
expediente justificando la expedición alpa-
da de su hijo de madre viuda pobre a la
que pertenece. Examinando el expen-
diente y hallándole conforme, el apun-
tamiento dice el Libro, confirma el
faltó del año último declarándole sol-
dado condicional. Parte reclamo.

Soldado con
diferencial.

Numero veintinueve de sorteo y die-
ci y siete de alistamiento. Antonio Gie-
ra Gama, hijo de Lorenzo y Concep-
ción. Presenta expediente justificando ser
hijo de padre pobre y resagueras al que
pertenece. Examinando dicho expediente
y hallándole conforme, el apun-
tamiento dice el Libro, confirma el
faltó del año último y le declara sol-
dado condicional. Parte reclamo.

Soldado con
diferencial.

Numero treinta y uno de sorteo y
trece de alistamiento. Angel Juan Sal-
guera, hijo de Cesario y Isabel. Pre-
senta expediente justificando ser hijo de
madre viuda pobre a la que pertenece.
Examinando dicho expediente y hallán-
dole conforme, el apuntamiento, dice el
Libro, confirma el faltó del año úl-
timo y le declara soldado condicional.
Parte reclamo.

Soldado con
diferencial.

Numero treinta y siete de sorteo y
dieci y ocho de alistamiento. Manuel Gama
la Diaz, hijo de Francisco y Hermenegil-
da. Presenta expediente justificando ser hijo
de madre viuda pobre a la que pertenece.
Examinando dicho expediente y estando con-

formo, el Ayuntamiento, dijo el Lindero, confirma el fallo del año anterior y el de la clase soldado condicional. Nave reclamo.

— De 1909. —

Numero diez y seis de votos y siete de abstenciones. Jesús Gabriel Díaz, hijo de Antonio y Petia. Presenta expediente justificando en hijo de madre muda por lo que mantiene, y que aunque tiene otros hermanos sea casado y pobre. El Ayuntamiento examinó dicho expediente que halló conforme, y dijo el Lindero confirma el fallo de años anteriores, declarándole soldado con condicional. Nave reclamo.

Soldado
condicional

Numero diez y ocho de votos y veintinueve de abstenciones. Jesús Gabriel Díaz, hijo de Manuel y Perera. Presenta expediente justificando en huérfano de padre y madre y que mantiene a una hermana menor, también huérfana. Examinando dicho expediente, hallándole conforme, el Ayuntamiento, dijo el Lindero, confirma el fallo de años anteriores, declarándole soldado con condicional. Nave reclamo.

— De 1908. —

Baja por
fallecimiento.

Numero cinco de votos y veintidós de abstenciones. Carlos Fernando Martínez, hijo de Benito y Luisa. Falleció en Barcelona el día dieciséis de Noviembre de mil novecientos diez, como lo justifica la certificación del Jefe Municipal de dicha ciudad, expedida en su día. El Ayuntamiento dijo el Lindero, acordando la baja por fallecimiento. Nave reclamo.

Y no ha -

tiempo mas oportuno que revisar mi inci-
 dente que resolver, se declaró el auto por
 terminado; acordándose designar al Jue-
 lano de este Ayuntamiento D. Francisco
 Aguilar y Peier, sin intervención e al
 reemplazo, para que como Comisio-
 nado delgado del Ayuntamiento, presen-
 te en la Comisión mixta de Declara-
 ciones los expedientes de excepciones de
 la misma e interesados en el reemplazo;
 reciba y entregue los documentos nece-
 sarios, e intervenga ante la esposada
 Comisión mixta en todos los incidentes
 del caso en el día o días que aquella
 señale; como así tambien para la pre-
 sentación y entrega en caja, e en
 día, de los libros del actual reempla-
 zo, y a toda otra operaciones que
 necesariar sobre el mismo, o ante-
 riores. Y se levanta la sesión y la
 presente auto, que firman los Jues
 concurrentes, de lo que se acuerda,
 Costas.



~~Francisco Aguilar y Peier~~ ~~Francisco Aguilar y Peier~~

Francisco Aguilar y Peier

Jefe de mesa

Juan de la Vega

Jefe de mesa

Juan de la Vega

Manuel Diaz

Juan de la Vega

Reemplazo de 1.912.

Alistamiento.

Sesión extraordinaria del día 15 de Enero de 1912.

Presidente

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Cabana, a las 10 y quince de Enero de mil novecientos doce y hora de la tarde, de la mañana; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Francisco Silerio de la Fuente, y comparecieron los señores Concejales ausentes al margen al objeto de celebrar esta sesión extraordinaria, convocada para este día; y previa lectura por el Secretario, de la convocatoria en virtud del efecto, así como de los artículos de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, vigente, que tratan de la formación del alistamiento de guerra, y teniendo presentes los antecedentes merecidos, se procedió a formar para el corriente año de mil novecientos doce, dando el siguiente resultado:

N.º de orden de alistamiento	Nombres y apellidos de los mozos y sus padres.	Fecha de nacimiento.	Residencia.
1	Mano Victoriano Gallo Ceballos, hijo de Juan y Natividad	19 Enero 1891	Habana
2	Pedro Pablo Perez Gama, de Eusebio y Juana	25 id	Casas
3	Fernán Pablo Gutiérrez Sanchez, de Juan y Perfecta.	26 id	id
4	Antonio Salguero Sanchez, de Ramiro y Vicenta	31 id	Canejo
5	Segundo Manuel Rodriguez Perez,		

N.º de altes mientos	Nombres y apellidos de los niños y sus padres.	Fechas del nacimiento	Residencia
	de Eduardo y Paustina.	12 febr. 1891	Santander
6	Domingo Crespo Mancina, de Modesto y Cármen	17 id	Autonía
7	Latimino Martener Rodríguez, de Manuel y Dolores	25 id	Cabesén
8	Francisco Gerardo Agüero, de Ma- nuel y Marcelina	11 Mayo	Autonía
9	Gregorio Lorenzo García Rosal, de Lorenzo y Eufemia	13 id	Cabesén
10	José Rosal Albarrán, de Santos y María Josefa	17 id	id
11	Agustín Gabriel García Pared, de Adrián y Paustina	18 id	Arribablanco
12	Francisco Aguirre Julia, de Jo- aquín y Benigeta.	27 id	Cádis
13	Benito Gutiérrez Sánchez, de José y Catalina	6 abril	Casan
14	Celestino Luis Crespo fernandez, de Juan Antonio y Inimidad	6 id	Cabesén
15	Manuel Jesús fernandez Saguitabal, de Salustiano y Florencia	17 id	id
16	Amel de la Fuente fernandez, de Benardino y Eufemia	17 id	Se ignora
17	Pedro Baraceta Díaz, de Manuel y Isabel	21 id	Cancio
18	Prudencio fernandez García, de Amel y Manuela	3 Mayo	id
19	Manuel Felipe Gutiérrez Cos, de Manuel y Lucía	10 id	Casan
20	Santiago Jesús Barahona fernandez, de Joaquín y Latimina	2 id	Santander
21	Vicente Antegio de la Fuente y Rey		

N.º de alistado militar	Nombre y apellidos de los mrs y de sus padres	Fecha de su matrimonio	Residencia
	de Vicente y Luisa	5 Mayo 1891	Se ignora
22	Don Manuel Arce Gamale, de Sa- ncti y Primitivo	9 id	Caran
23	Don Julián Lari, de José y María	11 id	Se ignora
24	Augusto Jernao Abin, de Leandro y Teresa	12 id	Cabrerá
25	Don Don Bernardino Sanchez Ballbá, de Don José y Emilia	20 id	Sever
26	Servando Recalde Sanchez, de Feliciana y Aurea	21 id	Cabrerá
27	Arturo Benito Parraudo, de Ser- vando y Cristina	27 id	Santander
28	Manuel Jesús Julián Morante, de Feliciana y Manuela	30 id	Canejo
29	Ciriaco Julián Sumira, de al- berto y Hortensia	7 Junio	Cabrerá
30	Rafael Vela Parria, de Cipriano y Mariquina	14 id	Cabrerá
31	Remigio Ricardo Pinos Patiño, de Servando y Cristina	26 id	Se ignora
32	Don Pedro Sanchez Gamale, de Don José y Anacla	1 Julio	Uña
33	Andrés Amadeo Gamale Hayo, de Datoheñe y Micaela	13 id	Antonia
34	Leontino Eugenio Fernando Juri- lio, de Don José y Juana	17 id	Cabrerá
35	Vicente Don Santiago Granda Doral, de Vicente y Aurea	21 id	id
36	Anteban Abin Julián, de Se- gundo y Juana	3 Agosto	Canejo
37	Eugenio Alonso Fares, de José		

N.º de abito muerto	Nombres y apellidos del muerto y sus parientes	Fecha de fallecimiento	Lugar de nacimiento
	Maná.		
38	Leandro Pelton Macho, de Leonis y Carlota.	17 in	id
39	Jesús German Luazo Larrusea, de Joré y María	21 in	Autón
40	Remesio Peinado Venero, de auto nis y Marina	21 in	Se ignora
41	Francisco Fidel Gama Pele, de auto nis y María	21 in	Antablan
42	Manuel Rosas fernandez, de adria e' Isabel	21 in	Cabrerá
43	Bartolomé futuero Perez, de An gel y Celestina	24 in	Pueyo
44	Moisés Agustín fernandez Gamale, de Leon y Maximina	24 in	Casa
45	Santo Luis Lopez, de Joré y Luisa	2 Sept.	Autón
46	Manuel Luis Lopez, de Joré y Luisa	2 in	Santa
47	Leandro Cipriano Gamale futuero, de Joré y fernandez.	15 in	Cabrerá
48	Esteban Joré futuero, de Victoria	20 in	id
49	Cipriano Anselmo Santovenia Rio, de Francisco y Carmen	25 in	id
50	Felipe Francisco Gamale Luis, de Manuel y Venancia	4 Octubre	Casa
51	Joré Luis Andrés Saurilla, de Francisco y Mariana	1 in	Cabrerá
52	Federico Iglesias Paria, de Ma nuel y Primitiva	24 in	Casa
53	Restituto Gamale Saes, de Leo		

N.º de abito número	Nombre de los jóvenes y sus padres	Fecha de su aristamento	Residencia
	José y Juana	27 Oct. 1891	Casan
14	Simón Ignacio Ole Urrusti, de Ignacio y María	28 -	Cabrer
15	José García Anzorrena, de Clemente y Juana	28 -	-
16	Manuel Alfonso Revuelta Urruzola, de Blas y María	4 Nov.	Canojo
17	Salvador Eugenio Orozco Gamet, de Raimundo y Felisa	13 -	Cabrer
18	Glicerio Matías Ruiz, de Pe- nando y Juana	17 -	Leizor
19	Francisco García Leizaola, de Ma- tías y Petra	2 Dic.	Cabrer
20	Pedro José Álvarez, de Manuel José y Juana	21 -	Antablan
21	Julio Gamalen Sureda, de Fran- cisco y Josefa	22 -	Autoria
22	Manuel Palacios Vicente, de Pedro y Hipólita	23 -	-
23	Servando Remeris García Ruiz, de Domingo y Encarnación	23 -	Casan

El presente se da por terminado el
acto de alistamiento, acordándose al
espejo al público por término de
trece días, y por presente el acta
anterior y sus datos y presente de
Reclutamiento, copia autorizada de
la misma, y que se convenga por
medio de edicto a todos los jóvenes in-
teresados, sus padres o parientes para que
comparezcan al acto de la rectificación
que tendrá lugar el domingo venidero.

del acta al a' las once de la mañana,
en perjuicio de la citación personal a los
primeros, que se hará por papellito duplici-
cada, refiriendo este mandado primero
reproducible, después de leído, de
por parte del Secretario, etcétera.



Candido C. de la Torre *Marcelino*

J. Luis Mier

Marcelino Gonzalez

Francisco Jimenez

Tomás Pérez

Art. Mier

— Rectificación. — Sesión extraordinaria del día 28 de Enero 1912.

Presidente
Dr. Claudio L. de
Jone
Aguirre
Sr. Dña Vela
" Juncos
" Gonzalez
" Juan Rivas
" Vela Ruiz
" Dña Mier

En la Sala Capitular del Ayuntamiento
de Cabecera de la Sala de sesiones de
Enero de mil novecientos doce y hora
de la noche de la mañana; bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde Sr. Claudio L. de
Jone, de Jone se reunieron los Sr. Concejales
Luis, se reunieron los Sr. Concejales
expresados al margen, permanentemente con-
vocados, con objeto de celebrar sesión
extraordinaria para la rectificación
del alistamiento de los nombres del actual
censo.

Abierta la sesión y por la lectura
por el Secretario de los artículos de la
presente Ley de Alistamiento y Recen-
sado del Ayuntamiento, que trata de la

rectificación del alistamiento, como
así también del alistamiento formado
en finca del cabal, y en lista de
los antecedentes y por último, necesar-
ios se procede a la referida rectifica-
ción de abril, dando el resultado
siguiente:

N.º de alist. número	Nombre de los ausos y sus pares.	Causas de las inclusiones y exclusiones.
Exclusiones:		
2	Pedro Pablo Perez Gomez, hijo de Fidoro y Josefa.	Por haber fallecido, según relación ce- rtificada de este Registro Civil.
5	Segundo Manuel Rodriguez Pe- rez, de Eduardo, Constantina	Por estar incluido en Santander, re- quiri oficio de dicha alcaldía.
9	Eugenio Lorenzo Garcia Dosal, de Lorenzo y Eugenia	Por haber fallecido según relación certificada de este Registro Civil.
10	José Dosal Calero, de Santos y María Josefa.	
12	Francisco Aguirre Julia, de Loaguni, Benigeta	Por estar incluido en Cadix, re- quiri oficio de dicha alcaldía.
13	Benito Gutierrez Sancho, de José, Catalina	Por haber fallecido, según relación certificada de este Registro Civil.
15	Manuel Leon Fernandez Laguti- ratal, de Sabinaus, Pibonilla	
16	Rufel de la Fuente Fernandez, de Bernardino y Esperanza	Por estar incluido en Palanco, requiri oficio de dicha alcaldía.
19	Manuel Felipe Gutierrez Co- de Manuel y de Luis.	Por haber fallecido, según certificación del párroco de Casar, y Registro.
20	Santiago Leon Barahona Gar- za, de Loaguni, Saturnina	Por estar incluido en Santander requiri oficio de dicha alcaldía.
21	Vicente Eulogio de la Fuente y Rey, de Vicente y Luisa	Por haber fallecido, según relación certificada de este Registro Civil.
23	Vidal Gutierrez San, de José y María	Por estar incluido en San Vicente de la Banguera en la circunscripción de Marina, requiri oficio de dicha alcaldía.

N.º de alistado número	Nombres de los sucesos y sus padres	Causas de las inclusiones y exclusiones.
25	Juan José Sánchez, Balbás, hijo de Juan José y Juana	Por estar incluido en libro de la Frontera, según oficio de la Alcaldía.
27	Arturo Benjamín Larraín, de Bernardo y Justina.	Por estar incluido en la inscripción de Marina de Santander, según oficio del comandante de Marina.
28	Benigno Orlando Pinos Patiño, de Bernardo y Justina.	Por haber fallecido, según relación certificada de este Registro Civil.
32	José Pedro Sánchez González, de José y Ana	Por estar incluido en Urdía, según oficio de la Alcaldía.
35	Ricardo Granda Dorado, de Ricardo y Juana.	Por haber fallecido, según relación certificada de este Registro Civil.
35	Arturo Abán Fernández, de Leandro y Luciana.	
38	Leandro Pellerín Mañón, de Leandro y Carlota.	
40	Nemesio Peinado Venero, de Antonio y Marina.	
42	Santos Benito Fernández Pérez, de Ángel y Celestina.	Por estar incluido en Santander según oficio de la Alcaldía.
45	Santos Salas López, de José y Justina.	
46	Manuel Salas López, de José y Justina.	Por haber fallecido, según relación certificada de este Registro Civil.
49	Cipriano Antonio Santander Ríos, de Francisco y Carmen	
50	Felipe Francisco González Salas, de Marcelino y Verónica.	
52	Restituto González Salas, de Leopoldo y Juana.	
55	José García Anzorrena, de Clemente y Juana	
57	Salvador Ordoñez Gómez, de Raimundo y Felisa.	

N.º de alistamiento	Nombres de los muertos y sus padres	Causas de las inclusiones y ex- clusiones.
19	Francisco García Llerda, de Matía y Petra.	} Por haber fallecido según relación certificada de este Registro Civil.
60	Federico Gutiérrez Alvarado, de Manuel José y Juana	
61	Julio General Benavente, de Francisca y Josefa.	Por estar inscripto en la inscripción de Ma- rina de Santander, según oficio del comandante de Marina.
Inclusiones:		
1	Luis Sánchez Díaz, hijo de Rafael e Isabel; nació en Urdia, en 21 de Mayo de 1891.	Por haberlo solicitado el padre del muerto, casos 1.º y 2.º art.º 40 de la ley, y remitirse oficio de la Alcaldía de Urdia de que será excluido.
2	José García Alonso, hijo de José y Julia; nació en Ma- nila (Filipinas) en 9 agosto 1891.	Por haberlo solicitado la madre del muerto, casos 1.º y 2.º art.º 40 de la ley.
3	Vidal Barón Cordera, hijo de Vidal y Josefa; nació en Cin- ter en 21 Junio 1891.	Por haberlo solicitado madre del muerto, ca- sos 1.º y 2.º art.º 40 de la ley, y remitirse oficio de Cinter de que será excluido.
4	Claudio Miguel Gutiérrez, hijo de Pilar; nació en San- tander en 7 Julio 1891.	Por haberlo solicitado madre del muerto, casos 1.º y 2.º art.º 40 de la ley; y remitirse oficio de Santander de que será excluido.
5	Pelipe Otón Ocariz, hijo de Ciriaco e Isidora; nació en Calvermiga en 11 Julio 1891.	Casos 1.º y 2.º art.º 40 de la ley, y remitirse oficio de Calvermiga de que será excluido.
6	Salvino General Benavente, hi- jo de Pedro y Apóstola; na- ció en Castil de Peones (Beni- go) en 4 Diciembre 1891.	Casos 1.º y 2.º art.º 40 de la ley y remitirse oficio del Alcalde de Castil de Peones de que será excluido.
7	Ruperto Castro Fernando, hijo de Nicolás y Juvenara; nació en Val de San Vicente en 27 de Marzo de 1891.	Por haberlo solicitado padre del muerto y remitirse oficio del alcalde de Val de San Vicente, de que será excluido.
8	Manuel Mayo Gutiérrez, hi- jo de Antonio y Luciana; na- ció en Antón, Luciana; na-	Casos 1.º y 2.º art.º 40 de la ley, y remitirse ofi-

N.º de distrito municipal	Nombres de los vivos y sus padres	Causas de las inclusiones y exclusiones
	cis a las manzanas el 14 de abril de 1891 - - -	sis de la alcaidía de Manzaneros de que será excluido
9	Benito Argente Domínguez, hijo de Antonio y Doña María; nacido en Villatoro (Orizaba) en 21 de marzo de 1891.	Por solicitando padre del mismo, Caso 1.º y 2.º ante la alcaidía de Villatoro de que será excluido, Villatoro de que será excluido.

Quedando, por lo tanto, rectificada

la el abintamiento en la forma siguiente:

1	Victoriano Gallo Ceballos	Juan y Matilde	Habana
2	Francisco Pablo Gutiérrez Sánchez	Francisco y Perfecta	Casas
3	Antonio Salguero Sánchez	Francisco y Vicente	Canejo
4	Domínguez Crespo Mancina	Moisés y Carmen	Autónoma
5	Salustiano Martínez Rodríguez	Manuel y Dolores	Cabrería
6	Francisco González Agüero	Manuel y Marcelina	Autónoma
7	Alejandro Gabriel García Pérez	Adrián y Antonina	Autónoma
8	León Crespo Fernández	Juan Antonio y Primitiva	Cabrería
9	Pedro Barrera Díaz	Manuel y Isabel	Canejo
10	Prudencio Fernández García	Amelino y Manuela	id.
11	José Manuel Arce González	Salustiano y Primitiva	Casas
12	Augusto Sena Abín	Leandro y Teresa	Cabrería
13	Secundino Recalde Sánchez	Feliciano y Josefa	id.
14	Manuel Gutiérrez Navarro	Federico y Manuela	Canejo
15	Linaco Gutiérrez Linares	Alfredo y Hortensia	Cabrería
16	Rafael Vela García	Américo y Marcelina	id.
17	Antonio Anacleto González Hayos	Bartolomé y Juana	Autónoma
18	Enrique Fernández Fariñas	José M.ª y Teresa	Cabrería
19	Enrique Alonso Fariñas	José y María	id.
20	Jesús Suárez Larrucea	José y María	Autónoma
21	Francisco Fidel García Pérez	Antonio y María	Autónoma
22	Marcelino Prada Fernández	Adrián y Isabel	Cabrería
23	Moisés Agustín Fernández González	León y Maximina	Casas
24	Segundo Cipriano García Gutiérrez	José y Juana	Cabrería

Nº 10 Acta minuta	Nombres de los esposos	Nombres de los padres	Residencia
25	Enrique José Gutiérrez	Victorina	Cabrerá
26	José Luis Andrés Samonilla	Francisco, Mariana	id
27	Federico Iglesias García	Manuel, Primitiva	Casan
28	Ignacio Ole Urrusti	Ignacio, Branda	Cabrerá
29	Manuel Alfonso Remetta Urruzola	Blas, María	Canejo
30	Glicerio Macho Ruiz	Pernando y Juana	Leizorua
31	Manuel Palacios Vicente	Pedro e Hipólita	id
32	Serafín Xemeis García Ruiz	Domingo y Engracia	Casan
33	Luis Sánchez Díaz	Rafael e Isabel	Cabrerá
34	José García Alamo	José y Julia	id
35	Vidal Barón Cotera	Vidal y Josefa	id
36	Plácido Miguel Gutiérrez	Pilar	Casan
37	Felipe Otero Ocariz	Ciriaco e Lidia	Cabrerá
38	Salvador González González	Pedro y Apurina	id
39	Ruperto Castro Fernández	Nicolás, Severa	id
40	Manuel Hays Gutiérrez	António, Luciana	id
41	Benito Argente Domínguez	António, Dismina	id

En su vista pues, y no presentándose reclamación ni protesta alguna, se da por terminada la sesión, después de leer la presente acta, que firman los Lrs. concurrentes, de que certifico.



Primitivo Cedeñosa *Modesto*

Francisco J. J. J. *Marcelino González*
Gloria Pérez

Salvador

170 Rectificación y cierre definitivo.
Sesión extraordinaria del día 11 de febrero 1912.

Presidente,

Spencer L. Child

le June

Leinwand

2. Joe

1. June

12 General

Die Vollen

1. Vol. female

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Cabecera de la Sal a once del febrero de mil novecientos doce y hora de las once de la mañana; bajo la Presidencia del L. al- calde en Carlos López, de la que es infanzonista Secretario, se reunieron los L. C. concejales, expresando al mai. p. en, al objeto de celebrar esta sesión extraordi- naria para dar lectura al alistamiento re- rectificado de los rios del replanteo del corriente año y proceder a la recti- ficación definitiva y cierre del mismo.

Además la serie se dio lectura a la convocatoria circulada al efecto, así como al artículo primero y los siguientes de la regente. Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército; y como no se hallan presentes, ni se presentan, reclamación alguna respecto a la inclusión o exclusión de algún uno, el Ayuntamiento en su lista, acuerda el que se definitivo del alistamiento que queda en la forma siguiente:

1 ^o de la orden	2 ^o de la orden	3 ^o de la orden	4 ^o de la orden	5 ^o de la orden	6 ^o de la orden	7 ^o de la orden	8 ^o de la orden	9 ^o de la orden	10 ^o de la orden	11 ^o de la orden	12 ^o de la orden	13 ^o de la orden	14 ^o de la orden	15 ^o de la orden	16 ^o de la orden	17 ^o de la orden	18 ^o de la orden	19 ^o de la orden	20 ^o de la orden	21 ^o de la orden	22 ^o de la orden	23 ^o de la orden	24 ^o de la orden	25 ^o de la orden	26 ^o de la orden	27 ^o de la orden	28 ^o de la orden	29 ^o de la orden	30 ^o de la orden	31 ^o de la orden	32 ^o de la orden	33 ^o de la orden	34 ^o de la orden	35 ^o de la orden	36 ^o de la orden	37 ^o de la orden	38 ^o de la orden	39 ^o de la orden	40 ^o de la orden	41 ^o de la orden	42 ^o de la orden	43 ^o de la orden	44 ^o de la orden	45 ^o de la orden	46 ^o de la orden	47 ^o de la orden	48 ^o de la orden	49 ^o de la orden	50 ^o de la orden	51 ^o de la orden	52 ^o de la orden	53 ^o de la orden	54 ^o de la orden	55 ^o de la orden	56 ^o de la orden	57 ^o de la orden	58 ^o de la orden	59 ^o de la orden	60 ^o de la orden	61 ^o de la orden	62 ^o de la orden	63 ^o de la orden	64 ^o de la orden	65 ^o de la orden	66 ^o de la orden	67 ^o de la orden	68 ^o de la orden	69 ^o de la orden	70 ^o de la orden	71 ^o de la orden	72 ^o de la orden	73 ^o de la orden	74 ^o de la orden	75 ^o de la orden	76 ^o de la orden	77 ^o de la orden	78 ^o de la orden	79 ^o de la orden	80 ^o de la orden	81 ^o de la orden	82 ^o de la orden	83 ^o de la orden	84 ^o de la orden	85 ^o de la orden	86 ^o de la orden	87 ^o de la orden	88 ^o de la orden	89 ^o de la orden	90 ^o de la orden	91 ^o de la orden	92 ^o de la orden	93 ^o de la orden	94 ^o de la orden	95 ^o de la orden	96 ^o de la orden	97 ^o de la orden	98 ^o de la orden	99 ^o de la orden	100 ^o de la orden																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

N.º del del alim. fami. en N.º del alim. fami. en N.º del alim. fami. en	Nombres y apellidos de los niños y sus padres	Residencia
11	7 Agustín García Pere, de adrian y Faustina	Buitatland
14	18 Luis Crespo fernandez, de Juan antonio y higinia	Cabrerá
17	9 Pedro Barreda Díaz, de Manuel e Isabel	Canejo
18	10 Prudencio Fernandez Garcia, de Anselmo y Manuela	id
22	11 Manuel Ace Gonzalez, de Saturno y Primitiva	Casan
24	12 Augusto Tenorio Aben, de Leonardo y Teresa	Cabrerá
26	13 Secundino Recalde Sanchez, de Feliciano y Josefa	id
28	14 Manuel Gutierrez Morante, de Federico y Manuela	Canejo
29	15 Cipriano Gutierrez Sumina, de alberto y Hortensia	Cabrerá
30	16 Rafael Vela Garcia, de Rupino y Marcelina	id
33	17 Andres Gonzalez Hayos, de Santolome y Micaela	Autoria
34	18 Eulogio fernandez forbis, de Jose M.ª y Jesusa	Cabrerá
37	19 Eulogio Alonso Paces, de Jose y Maria	id
39	20 Jesus Suarez Lavouree, de Jose y Maria	Autoria
41	21 Francisco Garcia Pere, de antonio y Maria	Buitatland
42	22 Marcelino Posada fernandez, de adrian e Isabel	Cabrerá
44	23 Agustin fernandez Gonzalez, de Leon y Maximina	Casan
47	24 Segundo Gonzalez Gutierrez, de Jose y Juvenilda	Cabrerá
48	25 Jose Gutierrez, de Victoria	id
51	26 Jose Luis Andres Samorilla, de francisco y Mariana	id
52	27 Federico Iglesias Garcia, de Manuel y Primitiva	Casan
54	28 Ignacio Ale Urresti, de Ignacio y Brancia	Cabrerá
56	29 Manuel Bernette Urrozola, de Olai y Maria	Canejo
58	30 Elicerio Maestas Ruiz, de Fernando y Juana	Se ignora
62	31 Manuel Salazar Vicente, de Pedro e Hipolita	id
63	32 Serrano Garcia Ruiz, de Domingo y Eugenia	Casan
"	33 Luis Sanchez Diaz, de Rafael e Isabel	Cabrerá
"	34 Jose Garcia alonso, de Jose y Julia	id
"	35 Vidal Barran Coteria, de Nival y Josefa	id
"	36 Claudio Miguel Gutierrez, de Pilar	Casan
"	37 Felipe Otero Ocariz, de Cipriano e Lidia	Cabrerá
"	38 Sabino Gonzalez Gonzalez, de Pedro y Agustina	id

Nº del voto	Nº del votante	Nombre de los unos y sus padres	Residencia
"	39	Ruperto Castro fernandez, de nicolás y leonor veva	Cabeza
"	40	Manuel Hoyos gutierrez, de antonio, Luciana	auto ría
"	41	Benito Angélica Domínguez, de antonio, dominia	Cabeza

Quedando en esta forma definitiva-
mente rectificado y cerrado el abita-
miento de los unos del corriente año;

« después de leído y no presentando re-
clamación alguna, se levanta la re-
solución y la presente acta, que firman
los señores concurrentes, lo que certifico.



Guillermo Delatorre *Antonio Lora*

Marcelino González

Modesto Díaz

Francisco Juncos

Manuel y Velaz

Prof. Spint

Acta de Sorteo.

Sesión extraordinaria del día 18 de febrero 1912.

Presidente
D. Carlos J. de
Jara
Consejales
D. Antonio Jara
" Francisco Jara
" Marcelino González
" Manuel V. Vela
" José María Méndez

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Calera de la Sal a 18 de febrero de mil novecientos doce y hora de la día de la mañana; bajo la Presidencia del Sr. apalce de Calera, J. Jara de Jara e' mi-
panipio Levotano, se reunieron en sesión pública, previamente convocados, los Sres. Consejales, que se expresan al margen, para celebrar el sorteo de nuevos correspondientes al cumplimiento del artículo del presente año.

Abierta la sesión se dio lectura por el Levotano al Capítulo sexto de la Ley de Reintegración y Reemplazo que trata de dicho auto, como así también al distanciamiento definitivo de los nuevos que deben ser correspondientes en el referido sorteo.

Lejendamente y estando preparadas ochenta y dos papeletas en blanco, todas iguales, se escribieron en cuarenta y una de ellas los nombres y apellidos de los nuevos sortea-
bles, y en las otras cuarenta y una se escribieron tantos números, en letra, como son aquellos, desde el uno al cuarenta y uno, ambos inclusive. Dichas papeletas se introdujeron, separadamente, en bolas iguales, y estas en dos globos preparados al efecto; a uno se introdujeron las de los nombres, que se fueron leyendo al tiempo de la introducción, y en otro la de los números, que también se leyeron.

Acto continuo y después de reunidos

y haciendo girar los globos, de niños me-
jores al día aún, pero sacándola de
una en una y entregándolas, las de los
miembros al L. Repón Lirio y la de los
niños al L. Residente. Legítimamente se
leía y publicaba el contenido de dichas pa-
peletas por los mencionados señores, manifes-
tándose a los demás individuos de la Com-
mision y a cuantos solicitaban verlas,
siendo el resultado, según iban saliendo,
el siguiente:

N.º de alistado niños	Nombre y apellidos de los niños	Número obtenido en el sorteo. (letra)	grau m.
29	Ruperto Castro Fernandez	treinta y seis	36
28	Ignacio Osle Urresti	tres	10
23	Agustín Fernandez Gamaler	quince	15
9	Pedro Barrera Díaz	trece	13
11	Manuel Arce Gamaler	veintidós	22
17	Andrés Gamaler Hayos.	nueve	9
28	Salvino Gamaler Gamaler	seis	7
15	Liniano Gutierrez Lurina	diez y nueve	19
21	Manuel Palacios Vicente	veinticinco	25
20	Jesús Suarez Carrusea	diez y seis	16
24	José García Alonso	treinta y tres	33
16	Rafael Vela García	cinco	5
21	Francisco García Perez.	once	11
22	Serrano García-Pena	treinta y dos	22
24	Segundo Gamaler Gutierrez	tres	3
10	Prudencio Fernandez García	treinta	30
14	Manuel Gutierrez Morantes.	treinta y cinco	35
41	Benito Alfente Dominguez	treinta y ocho	38
26	Claudio Miguel Gutierrez	treinta y uno	31
6	Francisco Gamaler Agüeros	cuatro	4
1	Salvador Martinez Rodriguez	veinte	20

N.º de afiliación	Nombre y apellidos de los socios	Número obtenido en el sorteo. (letra)	cantidad en pesos
12	Augusto Lenas Abin	dos.	2
25	Ricardo Barón Cordera	doce.	12
27	Federico Iglesias García	uno.	1
4	Domínguez Crespo Marín	catorce	14
20	Glicerio Macho Ruiz	diez y ocho	18
29	Manuel Bernabé Urruzola	treinta y cuatro	34
26	José Luis Andrés Sauriolla	cuarenta y uno	41
25	José Gutiérrez	veintinueve	29
27	Felipe Otero Ocariz	ocho	8
40	Manuel Hayos Gutiérrez	treinta y nueve	39
22	Luis Sánchez Díaz	seis	6
8	Luis Crespo Fernández	veintitrés	23
22	Manuel Rosas Fernández	veintiseis	26
13	Secundino Recalde Sánchez	veintiocho	28
19	Enlógio Alonso Paez	veinticuatro	24
2	Fernán Gutiérrez Sánchez	treinta y siete	37
3	Antonio Salguero Sánchez	veintiocho.	28
18	Enlógio Fernández Joribio	diez y siete	17
1	Victoriano Gallo Ceballos	veintinueve	29
7	Agustín García Perin	cuarenta	40

terminar el sorteo se da lectura del resultado obtenido, haciéndolo también de la lista de extracción por orden de números en correspondencia al Consejo de Antonio José Labalette, y que es como sigue:

Lista ordinal correspondiente al sorteo general verificable para dicho reemplazo en el día de la fecha, y en la que el Consejo que subcribe, cumpliendo lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 21 de la nueva Ley de Reclutamiento, anota los nombres de los socios al lado del número, de menor a mayor.

por, del que hasta cabido en mente a cada uno de el indicados surtos.

Número del Surtos	Nombre y apellidos de los surtos.	Número de distritos surtos
1	Federico Iglesias García	27
2	Augusto Senaro Abín	12
3	Segundo Gaudel Gutiérrez	24
4	Francisco Gaudel Agüeros	6
5	Rafael Vela García	16
6	Luis Sanchez Díaz	23
7	Salvino Gaudel Gaudel	28
8	Felipe Otero Ocaris	27
9	Andrés Gaudel Hayos	17
10	Ignacio Ole Urresteri	28
11	Francisco García Perez	21
12	Vidal Baran Coterá	25
13	Pedro Bameda Díaz	9
14	Donnigo Crespo Manuina	4
15	Augusto Fernandez Gaudel	23
16	Jesús Suarez Larrosa	20
17	Enlógio Fernandez Jorlío	18
18	Glicerio Macho Ruiz	20
19	Ciriaco Gutiérrez Sumina	15
20	Salvino Martínez Rodríguez	5
21	José Gutiérrez	25
22	Manuel Arce Gaudel	11
23	Luis Crespo Fernandez	8
24	Enlógio Alonso Falc	19
25	Manuel Palacios Vicente	31
26	Manuelino Losada Fernandez	22
27	Secundino Recalde Sanchez	13
28	Antonio Galguera Sanchez	3
29	Victoriano Gallo Ceballos	1
30	Prudencio Fernandez García	10

N.º del voto	Nombre y apellidos de los votantes	N.º de voto
31	Flavio Miguel Gutiérrez	26
32	Servando García Oliva	22
33	José García Alonso	24
34	Manuel Bernabé Urzola	29
35	Manuel Gutiérrez Morante	14
36	Ruperto Carlos Fernández	39
37	Fernando Gutiérrez Sánchez	2
38	Demito Argente Domínguez	41
39	Manuel Hoyo Gutiérrez	40
40	Agustín García Pérez	7
41	José Luis Andrés Sanabria	25

Y no presentándose restar a la
guerra, se da lectura a los presentes actos
que se aprobata en el mismo mo-
mento, y firman todos los señ. Con-
cejales, el Sr. vecino Leibelio, Catf.
La lista ordinal la firma el
Concejal en Antonio José Labatón, vec.
que también certifica.

~~Candidato~~ ~~Ed. La Torre~~ Antonio Lugo
J. Luis Mier

Marcelino González Manuel Vélaz

Francisco J. J. J.
Rafael Espino

Clasificación y declaración de soldados.
Sesión extraordinaria del día 3 de Marzo de 1912.

[illegible]

Este regimiento y a la vista de los comen-
rentes, y en presencia del tallador-pesa-
dor se tomaron las talla y báscula, las
cuales se hallaban hábiles para el fin
a que se las destinaba; y después de leer
se por el Secretario el capitulo o charro de
la expresada ley, se dió comienzo al acto de
clasificación y reclutamiento de soldados del
actual contingente y revisión de excoptions,
de los años últimos, que da el resulta-
do siguiente:

Número uno de sorteo y veintinueve de abintaniento. Federico Iglesias García, hijo de Manuel y de Primitiva. Se presenta su padre manifestando que su hijo se encuentra



en Cádiz, en cuyo Ayuntamiento se habrá presentado en el día de hoy para ser tallado, pesado y reconocido. Al Ayuntamiento en su villa, oido el Sindico, se concede un plazo de quince días para que presente dichos documentos, ovari reclamos.

Soldado.

La Comisión mixta de Sanidad de 1.º Abril de 1912 le declara escupido totalmente por padecer hernia.

Número dos del sorteo y doce del alistamiento. **Augusto Tenaro Abin**, hijo de Leandro y Teresa. Fallado alcanzó la de un metro sesenta y cinco milímetros; peso cincuenta y cuatro kilos. Preguntado, alegó padecer una hernia. Reconocido por el médico resultó útil por no padecer la enfermedad que dice. Perímetro torácico ochenta y cinco centímetros. Al Ayuntamiento, visto reconocido facultativo y oido el Sindico, le declaró Soldado. El mismo manifestó no estar conforme con el resultado del reconocimiento y por consiguiente con el fallo adoptado, del cual protesta para ante la Comisión mixta de Ayuntamiento con fundamento. Ovari reclamos.

Número tres del sorteo y veintinueve del alistamiento. **Segundo Gonzalez Gutierrez**, hijo de José y Juana María. Fallado alcanzó la de un metro sesenta y tres milímetros; peso cincuenta y tres kilos. Reconocido resultó útil; perímetro torácico ochenta y seis centímetros. Alegó ser hijo único de padre pobre y seageneroso al que mantiene, pues sus tres hermanas mayores están casadas y es ^{que} familia pobre. Al Ayuntamiento oido el Sindico, se concede un plazo que expirará el tercer domingo del corriente para presentar el expediente justificativo. Ovari reclamos.

Número cuatro del sorteo y rein de abilitamiento. **Francisco Gonzalez Agüeros**, hijo de Manuel y Marcelina. Fallado alcanzó la de un metro cincuenta y cinco milímetros; pesó sesenta y un kilogramos. Alégo padeció herpes. Reconocido por el médico resultó inútil para el servicio militar como voluntario en la clase segunda, ordena ser, número veintiocho del sorteo de apensamiento. Perímetro torácico noventa y tres centímetros. Al Ayuntamiento, síndico el Jefe, le declaró excluido totalmente del servicio militar, según el caso primero del artículo ochenta y cuatro de la ley, y sin perjuicio de ser reconocido en toda por la Comisión militar de acantonamiento de Santander, para reclutamiento.

Soldado.

Número cinco del sorteo y rein de abilitamiento. **Rafael Vélaz García**, hijo de Rufino y Marcelina. Fallado alcanzó la de un metro cincuenta y cinco milímetros; pesó sesenta y un kilogramos. Nada alégo. Reconocido por el médico resultó útil; perímetro torácico noventa y cinco centímetros. Al Ayuntamiento, síndico el Jefe, le declaró Soldado. No se reclutó.

Soldado.

Número seis del sorteo y rein de abilitamiento. **Luis Sanchez Díaz**, hijo de Rafael e Isabel. Fallado alcanzó la de un metro quince y dos milímetros; pesó cuarenta y dos kilogramos. Nada alégo. Reconocido por el médico resultó útil; perímetro torácico ochenta y dos centímetros. Al Ayuntamiento síndico el Jefe, le declaró Soldado. No se reclutó.

el Súdico, le declaró soldado. Nadie reclamo.

Soldado.

Numero siete del sorteo y treinta y ocho de alistamiento. Sabino Gonzalez Gonzalez, hijo de Pedro y Agustina. Fallado alcanzó la de un metro seis centímetros sesenta y tres milímetros. Pesó sesenta kilos. Nada alegó. Reconoció por el mérito resultó útil; perimetro torácico noventa y cuatro centímetros. El Ayuntamiento oído el Súdico, le declaró soldado. Nadie reclamo.

Soldado.

Numero ocho del sorteo y treinta y siete de alistamiento. Felipe Otero Ocarin, hijo de Linaco e Fidra. Fallado alcanzó la de un metro seis centímetros diez milímetros. Pesó cincuenta y ocho kilogramos. Nada alegó. Reconoció por el mérito resultó útil. El Ayuntamiento oído el Súdico le declaró soldado. Nadie reclamo. Perimetro 86 centímetros.

Soldado.

Numero nueve del sorteo y diez y siete de alistamiento. Andrés Gonzalez Hoyos, hijo de Bartolomé y Micaela. Fallado alcanzó la de un metro seis centímetros noventa milímetros. Pesó sesenta y nueve kilogramos. Nada alegó. Reconoció por el mérito resultó útil; perimetro torácico noventa y dos centímetros. El Ayuntamiento oído el Súdico, le declaró soldado. Nadie reclamo.

Numero diez del sorteo y veintiocho de alistamiento. Ignacio Osle Urresti, hijo de Ignacio y Brantia. Fallado alcanzó la de un metro setecientos cincuenta

te en linetas. Pesó sesenta y nueve kilos
gramos. Recusó por el médico, re-
sultó útil; perimetro torácico noventa
y cuatro centímetros. Alega ser hijo único
de madre viuda pobre a quien mantiene,
compensado en el caso referido del artículo
de sesenta y nueve de la Ley. El Ayuntamiento
visto el Juicio le concede un
plazo que no exceda al tercer domingo
del corriente mes, para que presente
el expediente justificativo. Así se acordó.

Número once del sorteo y veinte y
uno de abstención. **Francisco Gar-
cia Perez**, hijo de Antonio y María.
Se presenta en madre, y dice que el hijo se
encuentra en la Isla de Cuba, en donde se
habrá presentado a ser hallado, pesado y resus-
citado, y cuyos justificantes presentará. Dice
además que tiene solicitado auxilio a
los beneficios de la Ley por el pago de la
 cuota militar. El Ayuntamiento en su
vista y visto el Juicio, le concede un pla-
zo que no exceda al tercer domingo del
corriente mes para que presente los docu-
mentos justificativos de halla y resusci-
tamiento. Así se acordó.

Número doce del sorteo, treinta y cin-
co de abstención. **Vidal Barón Co-
tera**, hijo de Vidal y Juana. Se presenta
en madre y dice que el hijo se encuentra en
la Isla de Cuba, en donde se habrá presen-
tado a ser hallado, pesado y resuscitado. Nada
alegó el Ayuntamiento, visto el Juicio, le
concede un plazo que no exceda al tercer
domingo del corriente mes, para que presente

Soldado.

La Comisión
nada le declaro un metro sesenta y cinco milímetros. A
no se le declara totalmente inhabilitado de la primera derecha o de
nada, por inhabilitación de la cadena, ^{pero únicamente y en los casos} reconocidos por
el médico resultó inútil, por no compararse
reparar defecto alguno; perímetro torácico
noventa y un centímetros, de apuntamiento
nada. En vista, le declaro Soldado.
No comparendo el nuevo con el resulta
do del reconocimiento y por lo tanto in
con el fallo del apuntamiento, del cual
protesta para ante la Comisión nada
de Reclutamiento. Haré reclamo.



Excluido total
mente.

Los referidos documentos. Haré reclamo.
Número trece de sorteo y nueve de alin
tamiento. Pedro Barrera Díaz, hijo de
Manuel e Isabel, fallado alcorno de un
metro sesenta y cinco milímetros. A
no se le declara totalmente inhabilitado de la primera derecha o de
nada, por inhabilitación de la cadena, ^{pero únicamente y en los casos} reconocidos por
el médico resultó inútil, por no compararse
reparar defecto alguno; perímetro torácico
noventa y un centímetros, de apuntamiento
nada. En vista, le declaro Soldado.
No comparendo el nuevo con el resulta
do del reconocimiento y por lo tanto in
con el fallo del apuntamiento, del cual
protesta para ante la Comisión nada
de Reclutamiento. Haré reclamo.

Número catorce del sorteo y cuatro de
alintamiento. Domingo Crespo Mancu
na, hijo de Modesto y Carmen, falla
do alcorno de un metro sesenta y cinco milímetros; ^{pero únicamente y en los casos} Alega padecer cefalea. Reconocim
to por el médico resultó inútil para el
servicio militar, como comparendo a la
clase segunda, ocho séptimo número
setenta y nueve de cuatro de espasmo
res; perímetro torácico noventa y un centí
metros. Al apuntamiento en la vista y
oido de los oídos, le declaro excludo total
mente de servicio militar, y sus perjuicios
de ser reconocidos ante la Comisión nada
de Reclutamiento. Haré reclamo.

Soldado.

Número quince de sorteo y veintidós de
alintamiento. Agustín fernandez Gonzá
lez, hijo de Juan y Maximina, fallado
alcorno de un metro sesenta y cinco

militar, peso sesenta kilos gramos. Nada
de más, Resuena por el medio resulto-
til; perimetro torácico ochenta y nueve
centímetros, al Ayuntamiento, y al el-
Sindico, le declaro Soldado. Nave reclamo.

Excluido to-
talmente.

Numero diez y seis de sorteo y veinte de
distanciamiento. **Jesus Suarez Larusea**,
hijo de Jose y Maria. Falla alcanzo
la de un metro sesenta y cinco milí-
metros, peso sesenta y cinco kilos gramos,
alcanza poder copiar. Resuena por el
medio resulto inutil para el servi-
cio militar, como incluido en la clase
defectuosa, o sea septimo, minus valiente
y cuatro de cuatro de exenciones. Perime-
tro torácico ochenta y ocho centímetros,
al Ayuntamiento, en su lista, y al el-
Sindico, le declara excluido totalmente
del servicio militar, y sin perjuicio de
ser resuena ante el Comisionados
de Reclutamiento. Nave reclamo.

Soldado.

Numero diez y siete de sorteo y diez y
ochos de distanciamiento. **Eulogio Fernan-
der Boribio**, hijo de Jose M. y Teresa.
Fallar alcanzo la de un metro sesenta
y tres milímetros, peso sesenta
y nueve kilos gramos. Nada de más, Resuena
por el medio resulto util; perimetro torá-
cas noventa y seis centímetros. Al Ayunta-
miento y al el Sindico, le declaro solda-
do. Nave reclamo.

Numero diez y ocho de sorteo y treinta
de distanciamiento. **Glicerio Macho Ruiz**,
hijo de Francisco y Maria. No se presenta
ni persona que le represente. Al Ayunta-

miendo sido el Suidio, le concedo un
plazo que no exceda de tener dentro
del presente mes para su presentación ó
la de documentos justificativos. Váse
reclamó.

Soldado.

Numero diez y nueve del sorteo y quinto
de alistamiento. Ciriaco Gutierrez
Sumiza, hijo de Alonso y Hortensia, falle-
cido alcanzó la de un metro cincuenta
centos y cinco milímetros. Pesó cincuenta
y cuatro kilogramos. Váse alegó. Resonó
por el médico resultó útil; perímetro to-
racico noventa y dos centímetros. Del
apuntamiento sido el Suidio, le declaró
soldado. Váse reclamó.

Soldado.

Numero veinte del sorteo y quinto de
alistamiento. Saturnino Martinez Ro-
driguez, hijo de Manuel y Dolores, falle-
do, alcanzó la de un metro cincuenta y
milímetros. Pesó cincuenta y nueve kilo-
gramos. Alegó padecer una hermia. Reso-
no por el médico, resultó útil por
no cambiarse la enfermedad que dice.
Perímetro toracico ochenta y ocho cen-
tímetros. Del apuntamiento, sido el Suidio
le declaró soldado. Al mismo no se con-
forma con el resultado del examen mé-
dico y faltar del apuntamiento, haciendo
constar su protesta por ante la Comi-
sión militar de alistamiento. Váse
reclamó.

Numero veintiuno del sorteo y quinto
de alistamiento. José Gutierrez,
hijo de Victoria, faltar alcanzó la de
un metro cincuenta y dos milí-

metros. Pero cincuenta y cinco kilogramos.
Reservado por el mérito resultó útil:
perímetro torácico noventa centímetros. Al-
go ser hijo único natural de madre sal-
tada y padre a quien mantuvo, compran-
do en el caso resto del artículo ochenta y
nueve de la Ley. Al Ayuntamiento, oído
el Jefe, le concede un plazo, que no
exceda el tercer día del corriente mes
para que presente el expediente justificativo
o, en su caso, reclamo.

Numero veintidós de antes y once de
Excluido total. **Mamuel Arce Gonzalez,**
hijo de Saturno y Trinidad. Fallado al-
canzó de un metro quinientos noventa

La Comisión Mista
en fecha 10 de Junio
1912 le declara ex-
cluido del servi-
cio en filas.

metros. Pero noventa y cinco kilogra-
mos. Algo padecimiento físico y es ade-
más hijo único de madre viuda pobre.
Reservado por el mérito resultó inú-
til para el servicio, como incluido en
la clase primera, orden único, núme-
ro doce del manual de expansiones. Perí-
metro torácico noventa centímetros. Al
Ayuntamiento oído el Jefe, le declara
excluido totalmente del servicio militar,
sin perjuicio de ser reservado ante la Co-
misión Mista de Reclutamiento. Varé
reclamó.

Soldado.

Resultó inútil en el
servicio y se le concede
licencia absoluta por
inutilidad, a partir de
orden de 14 Mayo 1913.

Numero veintitrés de antes y ocho de abso-
lucionado. **Luis Crespo fernandes,**
hijo de Antonio y Trinidad. Fallado alcan-
zó de un metro cincuenta noventa y
cinco milímetros. Pero noventa kilogramos.
Nota algo. Reservado por el mérito re-
sultó útil: perímetro torácico ochenta y

Excluido tem-
poralmente.



metros centímetros. El Ayuntamiento, visto el dictamen, le declaró soldado. Naré reclamo.
Número veinticuatro de sorteo y de uno de alistamiento. Eulogio Alonso Faces, hijo de José y María. Fallado alcanzó la de un metro sesenta y siete milímetros. Pese cincuenta y siete kilogramos. Alega ser hijo único de madre viuda pobre a la que mantiene, y que aún cuando tiene otros hermanos mayor, este se halla sirviendo en las filas del ejército y de gran utilidad en Cuba. Resueltos resultó útil. Permisos breves ochenta y cinco centímetros; pero como su peso es menor del que es en talla correspondiente, según las reglas dadas, de ser y ser y veinticinco de febrero último y tabla de proporciones, le conceptúa excluido temporalmente, por dicha causa. El Ayuntamiento visto el dictamen le admitió la excepción alegada, para ulteriores efectos, y le declaró excluido temporalmente del contingente, sin perjuicio del reclutamiento ante la Comisión superior. Naré reclamo.

Número veinticinco de sorteo y treinta y uno de alistamiento. Manuel Palacios Vicente, hijo de Pedro y de Hipólita. No se presentó ni persona que le represente. El Ayuntamiento, visto el dictamen, le concede un plazo, que no exceda del término de treinta días del presente mes para su presentación de los documentos justificativos. Naré reclamo.

Número veintiseis de sorteo y veintidos de alistamiento. Marcelino Posadas fernan

Excluido totalmente
de el servicio.

Des, hijo de Adrian e Isabel. Fallado alcorno
ca de un metro quinientos setenta y cinco
centímetros. Pero cuarenta y cuatro Kilógramos
sesenta gramos. Alargo tiene un pie
Fácil y padece de pedris. Reconocido por
el médico le es optica excluido totalmen-
te del servicio militar, por ser su peso in-
ferior a cuarenta y cuatro kilos, según el mí-
nimo lateral, orden primero de la clase re-
querida del cuarto; perimetro torácico ochenta
y cuatro centímetros. Al apuntamiento
dado el Jefe, le declara excluido total-
mente del servicio militar sin perjui-
cio de su comprobación ante la Comisión
mista de Reclutamiento. Nació reclamo.

Soldado,

Numero veintisiete de sorteo y tres de
alistamiento. Secundino Recalde San-
chez, hijo de Feliciano y Josefa. Fallado al-
corno de un metro cincuenta y cuatro
centímetros, Algo, un metro quinientos ochenta
y dos milímetros. Pero cincuenta y cuatro
Kilógramos. Nada alargo. Reconocido fin al
médico, resultó útil; perimetro torácico o-
chenta y nueve centímetros. Al apun-
tamiento dado el Jefe, le declara solda-
do. Nació reclamo.

Numero veintiocho de sorteo y tres de
alistamiento. Antonio Galguera Sánchez,
hijo de Francisco y Vicenta. Se presenta sin pa-
de manifestando que su hijo se encuentra en
Casti, en donde había sido fallado y recono-
cido. Al apuntamiento dado el Jefe, le
concede un plazo que no excederá del tres de
junio del presente mes, para que presente los
documentos justificativos. Nació reclamo.

Número veintinueve de sorteo y uno de alistamiento. Victoriano Gallo Ceballos, hijo de Juan y Natabia. Se presenta en persona y manifiesta que su hijo se encuentra en la Isla de Cuba, a donde se habrá presentado a ser llamado y reconocer. Al apuntamiento visto el SINDIC, le concede un plazo que no excederá del tres domingos del presente mes a fin de se presente los documentos justificativos. Nare sealans.

Soldado.

Número treinta de sorteo y diez de alistamiento. Prudencio Fernandez Garcia, hijo de Aureliano y Manuela. Fallado alcanzó la de un metro sesientos cuarenta milímetros. Pesó sesenta y cinco kilogramos. Nare sealans. Reconoció por el número. Resultó útil: perímetro torácico noventa y dos centímetros. Al apuntamiento visto el SINDIC le declaró Soldado. Nare sealans.

Número treinta y uno de sorteo y treinta y seis de alistamiento. Claudio Miguel Gutierrez, hijo de Pilar. Fallado alcanzó la de un metro sesientos quince milímetros. Reconoció resultó útil: perímetro torácico ochenta y cinco centímetros. Después de hijo único natural de madre célibe y pobre a la que mantiene. Al apuntamiento visto el SINDIC, le concede un plazo que no excederá del tres domingos del presente mes, para la presentación del referente justificativo. Nare sealans.

Soldado.

Número treinta y dos de sorteo y treinta y dos de alistamiento. Servando Garcia Ruiz, hijo de Domingo y Eufracia. Fallado alcanzó la de un metro sesientos diez

milímetros, Pesó cincuenta y siete kilogramos, hasta alegó. Resuivido por el médico resultó útil: perimetro torácico noventa y tres centímetros. El Ayuntamiento oído el Jefe de la Guardia le declaró soldado, y así se le declaró.

Soldado.

Número treinta y tres de sorteo y treinta y cuatro de alistamiento. **José García Alonso**, hijo de José y Julia, fallado alcanzó la talla de un metro quinientos sesenta milímetros. Pesó cincuenta y seis kilogramos, hasta alegó. Resuivido por el médico resultó útil: perimetro torácico ochenta y cinco centímetros. El Ayuntamiento oído el Jefe de la Guardia le declaró soldado, y así se le declaró.

Número treinta y cuatro de sorteo y veintinueve de alistamiento. **Manuel Revuelta Urruzola**, hijo de Blas y María, se presenta en parte y manifiesta que su hijo se encuentra en la Isla de Cuba en donde ha sido fallado y resuivido. El Ayuntamiento, oído el Jefe de la Guardia, le concede un plazo que no exceda al tercer domingo del corriente mes, para que presente los documentos justos y cativos. Así se le declaró.

Soldado.

Número treinta y cinco de sorteo y catorce de alistamiento. **Manuel Gutierrez Morante**, hijo de Federico y Manuela, fallado alcanzó la talla de un metro quinientos sesenta milímetros. Pesó sesenta y un kilogramos, hasta alegó. Resuivido por el médico resultó útil: perimetro torácico noventa y tres centímetros. El Ayuntamiento oído el Jefe de la Guardia le declaró soldado, y así se le declaró.



Soldado.

Número treinta y seis de sorteo y cuarenta y uno de alistamiento. Ruperto Castro Fernandez, hijo de Nicolás y Clemencia. Fallando alcanzó la de un metro cincuenta noventa y cinco milímetros. Pesó sesenta y dos kilogramos. Nada alegó. Resolvió por el médico resultó útil; perímetro torácico ochenta y ocho centímetros. Al apuntamiento sido el Jefe de la Sección, le declaró Soldado. Nada reclamo.

Soldado.

Número treinta y siete de sorteo y dos de alistamiento. Fermin Gutierrez Sánchez, hijo de Juan y Perfecta. Fallando alcanzó la de un metro quinientos ochenta y cinco milímetros. Pesó cincuenta y siete kilogramos. Nada alegó. Resolvió por el médico resultó útil; perímetro torácico noventa centímetros. Al apuntamiento sido el Jefe de la Sección, le declaró Soldado. Nada reclamo.

Número treinta y ocho de sorteo y cuarenta y uno de alistamiento. Benito Arceita Dominguez, hijo de Antonio y Dionisia. Se presenta en parte y manifiesta que es hijo de un militar en la Isla de Cuba, en donde será fallando y resolviendo. Al apuntamiento sido el Jefe de la Sección, le concede un plazo que no exceda al de tener dominio del conveniente mes para que presente los documentos justificativos. Nada reclamo.

Soldado.

Número treinta y nueve de sorteo y cuarenta de alistamiento. Mamel Hoyos Gutierrez, hijo de Antonio y Luciana. Fallando alcanzó la de un metro

veinte aereute y tres milímetros. Pero se-
senta kilogramos. Hasta algo. Rescuerios
por el medio resultó útil: perimetro tra-
cio noventa y un centímetros, al apun-
tamiento oido el Lindero, le declaró solta-
do. Carre ocularis.

Número cuarenta de cortes y neta de
abituamiento. **Agustín García Pérez**,
hijo de Adrian y Paulina. Se presenta en
nada manifestando que su hijo se enuen-
ta en Buenos Aires, en donde será tallado y
rescuerios, el apuntamiento oido el Lindero,
le concede un plazo que no excederá
del tercer domingo del corriente mes para
que se presente ó documentos justificativos.
Carre ocularis.

Número cuarenta y uno de cortes y
veinte seis de abituamiento. **José Luis
Andrés Somavilla**, hijo de Francisco
y Mariana. Se presenta de parte inani-
tando que su hijo se encuentra en Cádiz,
en donde será tallado y rescuerios, el apun-
tamiento oido el Lindero, le concede un pla-
zo que no excederá del tercer domingo para
su presentación ó la de documentos justifi-
cativos. Carre ocularis.

— Revisiones. — De 1911.

Número dos de cortes y neta de abita-
miento. **León Martínez Gutierrez**,
hijo de Francisco y Petra. Manifiesta que
subsiste la excepción alegada en el año ul-
timo de ser hijo de padre resgenerado y po-
bre al que mantiene, pues aun cuando tiene
otros hermanos mayor casado, es también pobre.
El apuntamiento oido el Lindero le concede

un plano hasta antes del tercer domingo del presente mes para que presente el expediente justificativo. Varré reclamo.

Número seis de sorteo y rein, rein de alistamiento. Angel Posadas Sumiza, hijo de José y Nicta. Dice que le asiste la misma causa alegada e el auto último es en hijo único de madre viuda pobre a la que mantiene. El ayuntamiento oído el Juicio le concede el plano para antes del tercer domingo a fin de que presente el expediente justificativo. Varré reclamo.

Número nueve de sorteo y veintinueve de alistamiento. Tomás Abín Díaz, hijo de Ametis y Angela. Escribió el auto último por defecto físico, es reconocido por el médico que le concepitia útil civil. criminal por padecer sordera. El ayuntamiento oído el Juicio le declara excluido temporalmente y pendiente de reconocimiento ante la Comisión mixta de Alistamiento. Varré reclamo.

Número quince de sorteo y rein y rein de alistamiento. Francisco Martínez Mier, hijo de Pedro y Ciriaca. Dice que la misma causa de ser hijo único en sentido legal de madre viuda pobre a la que mantiene. El ayuntamiento oído el Juicio le concede el plano hasta antes del tercer domingo para que presente el expediente justificativo. Varré reclamo.

Número veinte de sorteo y treinta y uno de alistamiento. Mamel Díaz Recalde, hijo de Alejandro y Marcelina. Dice que le asiste la misma causa de

Excluido
temporalmente.

el hijo de padre pobre e inferior al que mantiene. Removido el padre por el médico, resultó inútil para el trabajo por padecer hernia doble. El Ayuntamiento visto el Sueldo, le concede un plan que no exceda del tercer domingo para la presentación del expediente de pobreza; y al pasar pendiente el reconocimiento ante la Comisión mixta. *Señaló reclamo.*

Número veintidós de sorteo y uno de abintamiento. **Antonio Urresti Pres-**

mances, hijo de Vicente y Rogelia. Se presenta y dice que le asiste la misma excepción de ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene, pero aunque tiene otros hermanos mayores, esta casado y él y su mujer son pobres también. El Ayuntamiento visto el Sueldo, le concede un plan que no excede del tercer domingo, para que presente el expediente justificativo. *Señaló reclamo.*

Número veintitrés de sorteo y veintidós de abintamiento. **Antonio Gomales Cen-**

tol, hijo de Salvador y Adela. Se presenta y dice que subsiste la causa alegada en el año último, de estar enfermo. Removido por el médico lo conceptúa inútil por padecer crisis pulmonar, incluído en el número carente y otro, ordenando de la clase segunda. El Ayuntamiento, visto resulto del reconocimiento y visto el Sueldo, le declara excluido totalmente, y sin perjuicio de ser removido ante la Comisión mixta. *Señaló reclamo.*

Número veinticinco de sorteo y dos de

Excluidos total-
mente. —

Falleció en 7 Mayo de 1912, según consta de Su-
gado que se une al expe-
diente que se remite a la
Comisión mixta.

Excluido temporalmente.



abastamiento. Mamuel Herrero Díaz, hijo de fernando y Rita. Dice que, como el año anterior, ahora padecen de la misma enfermedad por el motivo de considerarse insuficiente temporal por inflamación crónica de los párpados, número veinte y seis, orden refugio de la clase tercera. Al Ayuntamiento oído el Sindico, le declara excluido temporalmente y pendiente de reconsideración ante el Ayuntamiento. No se reclama.

Número treinta de sorteo y veinte y cuatro de abastamiento. Emilio Quintana Díaz, hijo de Emilio y Florentina. Dice que le asiste la misma excepción del año último, de ser hijo de madre viuda pobre a la que mantiene. Al Ayuntamiento, oído el Sindico, le concede un plazo que no exceda del término domingo, para que presente el expediente justificativo. No se reclama.

— De 1910. —

Número uno de sorteo y veintiseis de abastamiento. Rafael Díaz Calle y Gutierrez, hijo de Manuel y Basilia. Ahora continúa asistiendo la excepción de ser hijo único a cargo legal de madre viuda pobre a la que mantiene, pues aunque tiene otros hermanos mayores, estos casados y son pobres. Al Ayuntamiento, oído el Sindico, le concede un plazo que no exceda del término domingo, para que presente el expediente justificativo. No se reclama.

Excluido temporalmente.

Número dos de sorteo y veintiseis de abastamiento. José Feliciano Carrandi,

hijo de María. Excluido temporalmente en el año último por no alcanzar la talla reglamentaria. Se presenta a tallarse que por no alcanzar la de un metro quince y doce milímetros. Y no alcanzando la reglamentaria, el Ayuntamiento oído el Sindico, le declara excluido temporalmente y pendiente de comprobación ante la Comisión mixta. Vase reclamo.

Número tres de veinte y treinta y siete de alistamiento. **Amancio Pérez Gutierrez**, hijo de Federico y Petra, declarado en fecha veintinueve de Junio del año último, por la Comisión mixta de Reclutamiento, soldado con licencia, por excepción sobrevenida, se presenta en primera revisión y dice que le asiste la misma causa alejada, de ser hijo único en sentido legal de madre única por lo que se mantenga, y que aunque tiene otros hermanos mayores, estos casados y es padre. El Ayuntamiento oído el Sindico, le concede un plazo que no excede del tres domingos, para que presente el expediente justificativo. Vase reclamo.

Número diez de veinte y treinta y nueve de alistamiento. **Luis Alba y Cuesta**, hijo de Luis y Lupina. Se presenta una vez del mismo y dice que por hallarse enfermo en Barcelona, no ha podido comparecer a este acto. Se continúa la excepción alejada de estar enfermo. El Ayuntamiento oído el Sindico le concede un plazo hasta el tres domingos para su presentación o justificación. Vase reclamo.

Número veinticinco de veinte y treinta y cinco

de abastamiento. Marcelino Gutierrez Bor-
das, hijo de Manuel y Ciriaca. Dice que le
 asiste la misma excepción de ser hijo de ma-
 de nuda pobre a la que mantiene. El ayuntamiento
 oído el Jefe, le concede un plano
 que no exceda del tercer dominio, para que pre-
 sente el expediente justificativo. Dado reclamo.

Numero veintinueve de votos y de
 neta de abastamiento. Antonio Guemes
Gomez, hijo de Lorenzo y Concepcion. Dice que
 le asiste la misma excepción de hijo de pa-
 de pobre y resagado, al que mantiene. El
 Ayuntamiento, oído el Jefe, le concede un
 plano que no exceda del tercer dominio, para
 que presente expediente justificativo. Dado reclamo.

Numero treinta y uno de votos y tres
 de abastamiento. Angel Diaz Salguera,
 hijo de Cefirino y Isabel. Dice que le asis-
 te la misma causa de ser hijo en estado
 legal de madre nuda pobre a la que mantie-
 ne. El Ayuntamiento, oído el Jefe, le
 concede un plano que no exceda del tercer
 dominio para que presente el expediente jus-
 tificativo. Dado reclamo.

Numero treinta y siete de votos y de
 neta de abastamiento. Manuel Gonz-
lez Diaz, hijo de Francisco y Hermenegilda.
 Dice que le asiste la misma causa de ser
 hijo de madre nuda pobre a quien mantiene,
 pero aunque tiene otros dos hermanos, están
 carados y son pobres. El Ayuntamiento oído
 el Jefe, le concede un plano que no exce-
 da del tercer dominio para que presente
 el expediente que ante el Jefe. Dado
 reclamo.

— De 1909. —

Número diez y seis de antes y antes de alistamiento. Jesus Poribio Díaz, hijo de Antonio / Pedro. Dice que le asiste la misma excepción al padre de su hijo de madre, misma padre a la que mantiene, y que aun que tiene otros hermanos, están casados y son pobres. El ayuntamiento, visto el fin d'ico, le concede un plazo que no excede del tener dominio, para que presente convenientes justificaciones. No se rellamó.

Número diez y ocho de antes y veinte antes de alistamiento. Jesus Gonzalez Cuesta, hijo de Manuel y Teresa. Dice que le asiste la misma excepción a su hermano de parte y madre y que mantiene a una hermana menor. El ayuntamiento visto el fin d'ico, le concede un plazo hasta el tener dominio a fin de que presente convenientes justificaciones. No se rellamó.

Y no habiendo otros asuntos a quienes llamar, a la Presidencia despues de advertir a los interesados de los derechos que les conceden los artículos veinte y cinco y veintiseis de la Ley, manifestó que se daba por terminado el acto, sin perjuicio de hacer saber por edicto, con tiempo oportuno, la fecha en que haya de reunirse nuevamente el ayuntamiento para fallar sobre las excepciones y excepciones propuestas y que han quedado sin resolver, así como la presentación de los autos que no lo fueron en este acto. Por tanto el acto referido se presintió, despues de leer y apro.

baixes, fin às Leis Censurais assistentes, mais
os titulares e peritos Lallada, de São Paulo
e, como Senelario, Carlos W. = Santa Li-
neas = Perito assistente e outro Kitigamus, = Perito
assistente e um Kitigamus, = Vale. =

~~Candido G. de la Torre~~ Antonio Foca

Marcelino Gonzalez J. Reimer
Jose Quintanilla Francisco Yunes

Antonio Ruiz Manuel V. Velez
Dr. = Spinto

Dr. J. J. J. J. J.

Causta este libro, destinado a series
nas de quinta, de ciento noventa y
nueve folios, todos útiles; y da prin-
cipio con la serie celebrada el día quini-
ce de Enero de mil novecientos ocho, y
termina con la de Tres de Marzo de
mil novecientos doce. —

Continúa e el fono que le sigue
la clarificación definitiva y revisión de
expediente de excepciones de unos del
actual reemplazo.

Cabene' alia Sal a' Rei y rete de
Marro do mind noue ventu doce.

W.B. 10.

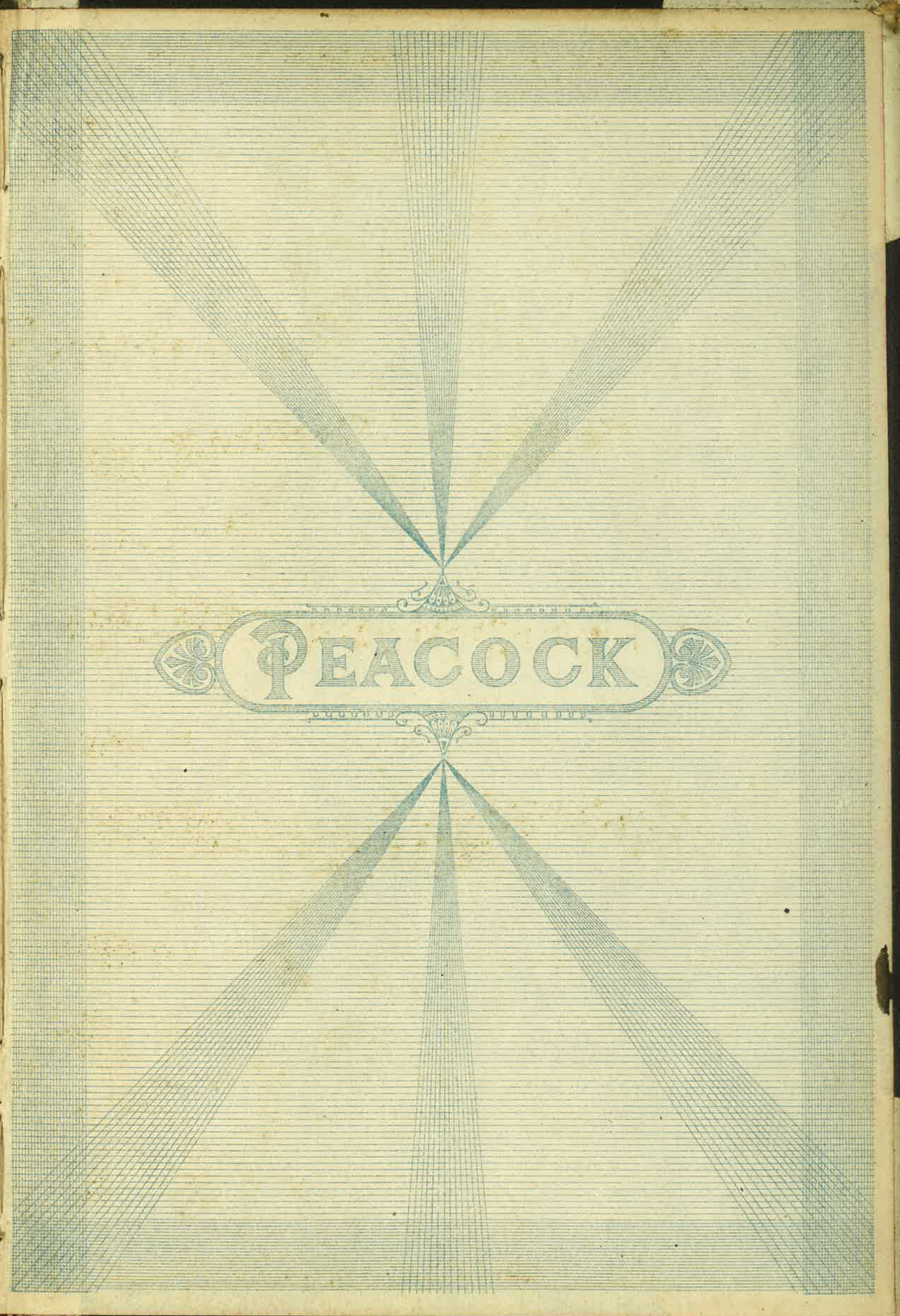
El Secretario.

al Alcaldes.

Bas. April

~~Handwritten signature~~





PEACOCK

